

universidad nacional autónoma de méxico

facultad de economía

**el fira y la acumulación de
capital en el campo mexicano 1970-1980.**

**tesis que para obtener el título de
licenciado en economía**

presenta:

jorge lópez portillo tostado

méxico, d.f.

marzo 1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I MARCO TEORICO	15
1.1 Teoría del crédito	15
1.1.1 Origen y evolución lógica del crédito	15
1.1.2 Crédito y capital	22
1.2 Discusión en torno al crédito agrícola y la política crediticia	27
1.2.1 Crédito agrícola	27
1.2.2 Política económica y crédito - privado	37
CAPITULO II EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL	44
2.1 PREGUERRA	44
2.2 ENTREGUERRA	45
2.3 POSTGUERRA	48
2.3.1 Plan Marshall	48
2.3.2 Plan White, Plan Keynes y Banca Internacional; FMI, BIRF, BID, EXIMBANK, CFI	49
2.4 Condiciones recientes del sistema financiero internacional	62
CAPITULO III MARCO HISTORICO	65
3.1 El crédito agrícola en el México pos-revolucionario hasta 1970.	65
3.1.1 Legislación crediticia	65
3.1.2 Comportamiento del crédito agrícola 1940-1970.	68
3.1.3 Antecedentes y evolución del FIRA de 1954 a 1970.	71
CAPITULO IV EL FIRA DE 1970 A 1981	76
4.1 El FIRA en el panorama nacional e internacional de la acumulación	76
4.1.1 Diagnóstico general del crédito agrícola en México durante la década 1970 - 1980.	76

4.1.2	Objetivos del FIRA	87
4.1.2.1	Objetivos institucionales	87
4.1.2.2	Objetivos en la acumulación de capital	88
4.1.3	El FIRA y los recursos destinados a convertirse en créditos	98
4.1.3.1	Origen de la oferta y demanda de capital a interés	98
4.1.3.2	El crédito internacional en la agricultura mexicana	101
4.1.3.3	Los recursos de FIRA	111
4.1.4	El FIRA y las alternativas de crédito agrícola en México	117
4.1.5	Los vínculos de FIRA con la banca	121
4.1.5.1	Crédito y banca	121
4.1.5.2	FIRA y banca nacional	127
4.2	El FIRA en la diferenciación social y el desarrollo desigual	129
4.2.1	Crédito agrícola y países no desarrollados	129
4.2.2	El crédito agrícola como instrumento de subsunción	136
4.2.3	Programas de FIRA y diferenciación social	139
4.2.3.1	Dinámica del otorgamiento de créditos por programas	139
4.2.3.2	Programas PBI y economía campesina	147
4.2.3.3	Tenencia de la tierra y créditos descontados	149
4.3	El FIRA en la transferencia de excedentes y el desarrollo regional	163
4.3.1	Tasa de interés y crédito agrícola	163
4.3.1.1	Teoría marxista de la tasa de interés	163
4.3.1.2	Tasa de interés del crédito agrícola	169
4.3.1.3	Política de tasas de interés y descuento en FIRA	173
4.3.2	Desarrollo especializado y regiones económicas inducidas por FIRA	177
4.3.2.1	Transferencia de valor	177
4.3.2.2	Transferencia de valor y especialización en FIRA	182
4.3.2.3	Transferencias y regiones de FIRA	193

El crédito es el juicio económico sobre la moralidad de un hombre. En el crédito, el propio hombre, en lugar de metal o papel, se ha convertido en el mediador del intercambio, pero no en cuanto a hombre, sino en cuanto a la existencia de capital e intereses. La individualidad humana, la moralidad humana, se ha convertido a sí misma tanto en artículo de comercio cuanto en la forma bajo la que el dinero existe. El papel, en lugar de dinero, es mi propio ser personal, mi carne y mi sangre, mi valor y status social, el cuerpo material del espíritu del dinero.

Marx.

El crédito es el juicio económico sobre la moralidad de un hombre. En el crédito, el propio hombre, en lugar de metal o papel, se ha convertido en el mediador del intercambio, pero no en cuanto a hombre, sino en cuanto a la existencia de capital e intereses. La individualidad humana, la moralidad humana, se ha convertido a sí misma tanto en artículo de comercio cuanto en la forma bajo la que el dinero existe. El papel, en lugar de dinero, es mi propio ser personal, mi carne y mi sangre, mi valor y status social, el cuerpo material del espíritu del dinero.

Marx.

INTRODUCCION

Las funciones que desempeña el crédito en la economía capitalista se constituyen en contratendencias a la caída de la tasa de ganancia, pero también en factores de agudización de las contradicciones que el sistema ha engendrado y engendra en su seno desde la acumulación originaria. En la medida en que el crédito acelera -- la rotación del capital en general ampliando la masa de plusvalor extraída, se interpone como el comercio, entre el productor y su mercado. Un manto cubre la perspectiva del empresario, quien ante esa circunstancia tiende a producir anárquicamente, sin conocer la verdadera demanda, inflada en algunos momentos y minimizada en otros por -- los efectos contradictorios del crédito.. Habiéndose realizado el -- gasto y sin posibilidades de retroceder, la puesta en funciones de un trabajo socialmente innecesario se refleja como crisis, como una depresión económica que, a fuerza de estarse retrasando, golpea en -- su momento de la manera más violenta, primero por la premura de convertir las mercancías en dinero crédito y luego, éste en oro.

Con ninguna otra institución como con el crédito, la producción capitalista alcanza su más alto grado de socialización, premisa que amplía, profundiza y acelera la contradicción principal del capitalismo, es decir, la que se establece entre la socialización y el -- carácter privado de la propiedad sobre los medios de producción. De este modo, el crédito, al tiempo que acelera la acumulación de capital, se constituye en mecanismo de transición hacia un nuevo modo de producción.

México queda inscrito en la dinámica que plantea el crédito en el sistema capitalista. Pero cuando se trata del financiamiento dirigido al sector agropecuario, adquiere particularidades que imprime el desarrollo histórico del país y la tropezada evolución del sector rural en América Latina.

El relativo atraso de la agricultura frente al resto de los --

sectores productivos en todos los países no desarrollados, después de haberse practicado las medidas de política agropecuaria que respondían al momento coyuntural del desarrollo económico (reforma agraria, inversiones públicas en infraestructura, insumos subsidiados, precios de garantía, etc.), en la década de 1970-1980 corresponde al crédito agrícola ocupar un notable papel entre el conjunto de medidas aplicables, dando respuesta tanto a las demandas del capital nacional como a las del capital financiero de los países desarrollados, quienes encuentran en este espacio la colocación productiva de sus capitales.

1970-1980, es el período en que las contradicciones económicas del campo mexicano explotan en una aguda crisis productiva, planteándose la necesidad de inyectarle considerables sumas de capital en forma de crédito, siendo el FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura) una de las instituciones más relevantes a este respecto, como veremos posteriormente. Sin embargo, la dirección del crédito agrícola, no es homogénea. Tratándose del sector más desarrollado y rentable de la agricultura, el empresario privado advierte expectativas positivas de ganancia y emigra hacia la actividad rural. Cuando los beneficiarios poseen pequeñas explotaciones agrícolas poco rentables, el capital se mueve en función de las ventajas comparativas que le ofrece la misma inversión en la industria. Sólo el Estado puede y debe invertir en ese sector atrasado de la agricultura, dado que para él, el criterio de la máxima ganancia queda rebasado por criterios de continuidad y proyección a largo plazo del sistema.

El FIRA es una institución de crédito agrícola en México y por tanto, participa de esas particularidades, pero a su vez, de las que impone su peculiar estructura. Es una institución que se crea como respuesta a las necesidades del capital nacional e internacional para estimular la producción agrícola, y que a través de los años ha adquirido una importancia creciente, no sólo en cuanto a los montos

de capital con que dispone, sino también por su papel cualitativo en la penetración de las relaciones sociales de producción capitalista en el campo y por la presencia del capital internacional en el mismo. El FIRA es una clara expresión de las contradicciones emanadas de la acumulación en el campo, y dibujadas concretamente en el terreno del enfrentamiento entre el capital privado y el Estado, entre el capital privado y los productores directos, y entre éstos y el Estado.

El FIRA se plantea, institucionalmente, dar una dirección distinta a la que imprime el capital privado al crédito agrícola: la búsqueda de la máxima ganancia, invirtiendo en la ganadería como el subsector de perspectivas de ganancia más segura; en el crédito de avío como el financiamiento menos riesgoso por ser pequeño y de corto plazo; en los productos agrocomerciales; y en las regiones de desarrollo capitalista más avanzado.

Así, la pretensión de FIRA es estimular a esos capitales con garantía en la inversión para canalizarse hacia los rubros que constituyen las prioridades nacionales en un momento dado. En la década de los setentas, la autosuficiencia alimentaria se colocó en el primer plano de los objetivos estatales. Sobre todo a fines de la década, el FIRA ofreció tasas de descuento especialmente atractivas para que la banca privada participara en el financiamiento a productores de bienes básicos, incidiendo más sobre el subsector agrícola, apoyando el otorgamiento de crédito refaccionario con el objetivo de capitalizar el sector y, en tanto que la gran masa de productos que cumplen con la prioridad de autosuficiencia proviene del sector de economía campesina, el financiamiento estimulado por FIRA buscó las regiones de menor desarrollo.

Este comportamiento de FIRA, en aparente contradicción con las leyes del desarrollo especializado y desarrollo regional, busca, sin embargo, objetivos de crecimiento capitalista coherentes con la in-

interpretación que tiene el Estado de la actual crisis por la que atraviesa el país. Dicha interpretación sostiene que el sector dejó de aportar alimentos y materias primas baratas, presionando al alza en el precio de la fuerza de trabajo, y en general, una inflación que se dejó sentir sobre la actividad económica. A ello se sumó la escasez de divisas, a la que contribuyó el sector rural, ya no aportándolas, sino requiriéndolas, proceso global que retrasó el desarrollo económico del resto de los sectores, por la carencia de insumos y maquinaria importados.

El Estado replantea la estrategia y convierte al sector campesino en la alternativa de solución para la crisis. Si bien este proyecto fue abandonado de 1977 a 1979, puede decirse que dominó el panorama de la política agropecuaria en el resto del sexenio. Desde diversos ángulos e instituciones oficiales, y echando mano de múltiples estrategias, se plantea el rescate de la economía campesina como respuesta a la crisis. Integrándola a la economía mercantil más desarrollada e inmersa en la división del trabajo nacional y el nuevo orden económico internacional, la unidad campesina tiende a desaparecer como formación económica precapitalista, para integrarse vía su modernización al desarrollo capitalista.

En ese contexto actúa FIRA con la aparente paradoja de oponerse a las leyes que rigen el desarrollo del capitalismo en el campo, pero en realidad, coadyuva a profundizarlas, en la medida que integra a los campesinos a la economía capitalista por la vía del capital privado y crédito internacional, ambos representantes de las relaciones más puras que contiene el crédito como instrumento del capital.

En este trabajo me he propuesto seguir el comportamiento orgánico de FIRA en la década de los setentas, y estudiar las particularidades que muestra en un contexto nacional de crisis económica.

Para lograrlo, he recurrido al estudio del crédito como catego

ría genérica, en las leyes que rigen su organismo y de sus funciones en la reproducción del capital, para desprender de todo ello el tratamiento lógico-histórico que corresponde a la parcela de la realidad del crédito agrícola en México que es FIRA.

Aparentemente, el marco teórico que presento, y en particular, la teoría del crédito, no corresponde de manera estrecha a la temática abordada. Pienso que no es así, menos aún cuando observamos que otras investigaciones similares aíslan al crédito agrícola como una categoría económica independiente, desarticulada del proceso de acumulación global.

Con el tratamiento del crédito como eje vertebrador de la investigación del crédito agrícola intento encontrar esas ligas que indeluctablemente se establecen entre ambas categorías, tanto en la teoría como en la práctica, no sólo para llenar el hueco dejado por otras interpretaciones del mismo problema, sino para explicarme al crédito agrícola en sus múltiples determinaciones, que son, en última instancia, dictadas por el proceso de acumulación.

En el sistema capitalista, los determinantes del crédito actúan también sobre el comportamiento del crédito agrícola, el cual sólo ofrece las particularidades que dictan las leyes del desarrollo del capitalismo en la agricultura.

Con ello no he pretendido una disgresión teórica más, sino tomar el camino metodológico más ágil, para alcanzar el grado de abstracción teórica que permita desentrañar, de la realidad de FIRA, las líneas generales que rigen su comportamiento como institución de crédito agrícola. No estoy de acuerdo con aquellos estudiosos del tema que se encierran en la creencia de que el crédito agrícola es de una naturaleza tan especial que resulta posible explicarlo por sí mismo. El crédito agrícola se encuentra tan entrañablemente vinculado a la lógica del crédito industrial, comercial e internacional, que

es metodológicamente inviable apartarlo del prisma que representa la teoría del crédito como categoría general.

Sin embargo, no podemos explicarnos la lógica del crédito - - - sin entender su carácter como categoría histórica. Se trata, en efecto, de una relación de contrarios.

La forma histórica del fenómeno (crédito) parte de su estructura embrionaria (la usura), mientras que su orden lógico expone, en un principio, la categoría o formas más desarrolladas del fenómeno estudiado, la sustancial que no es nunca ni mucho menos la forma embrionaria del mismo (crédito como categoría genérica, que no es su forma inicial).

Este tratamiento de lo abstracto nos hace ascender a una fase superior del entendimiento del fenómeno, y al reabordar la problemática del FIRA como institución de crédito agrícola, lo concreto aparece más claro y enriquecido por la tarea investigativa, tendiente a captar de la apariencia del fenómeno sus más hondas implicaciones.

Sin embargo, en la contradicción entre lo lógico y lo histórico encontramos correspondencia necesaria,

"...de suerte que el tránsito lógicamente necesario de un momento a otro es siempre en último análisis el reflejo de un tránsito histórico real, que ya ha tenido lugar, y así es como los hechos históricos, lejos de oponerse, vendrán naturalmente a ocupar un lugar en el desarrollo lógico -o que ocurrió necesariamente en el futuro- y aquí la previsión científica desemboca directamente en la práctica transformadora y revolucionaria." 1/

El orden lógico es el ordenamiento científico de lo histórico, el que se caracteriza por una variabilidad y heterogeneidad que impide ver con claridad el fondo mismo de los fenómenos, dejando a la luz sólo intrascendencia y superficialidad. Lo lógico lima esas apariencias mundanas de lo histórico. Sin embargo, lo lógico no deja de

1 / Lucien Séve en la "introducción" a Textos sobre el método de la ciencia económica, de Carlos Marx y Federico Engels, Ed. Roca, col., r, México, 1977, p. 31.

ser el reflejo en la idea de lo real, de lo histórico.

En consideración a estos planteamientos metodológicos, la economía política debe sustentar su análisis en las relaciones entre los hombres como sustancia de lo concreto, en contraposición a la apariencia formal de los fenómenos, donde median las cosas en las relaciones entre los hombres, tal y como la teoría económica burguesa lo identifica.

Cabe aclarar que el empleo de la teoría marxista para explicar los fenómenos conlleva el grave riesgo de encasillar la realidad en las categorías, cuando éstas no son más que expresión de lo concreto, proceso que niega en sí mismo el método científico.

"Los esquemas lógicos no pueden referirse sino a formas de pensamiento; pero aquí no se trata de las formas del ser, del mundo externo, y el pensamiento no puede jamás obtener e inferir esas formas de sí mismo, sino sólo del mundo externo. Con lo que se invierte enteramente la situación: los principios no son el punto de partida de la investigación sino su resultado final, y no se aplican a la naturaleza y a la historia humana, sino que se abstraen de ellas; no es la naturaleza ni el recinto del hombre los que se rigen según los principios, sino que éstos son correctos en la medida en que concuerden con la naturaleza y con la historia." 2/

El método es el mecanismo que vincula la dinámica del pensamiento con el movimiento de lo concreto; es un instrumento que rige las relaciones entre la lógica científica de la mente y los hechos concretos del ser. "El método es la conciencia de la forma que reviste el movimiento interior de su contenido." 3/

Con la intención de dar continuidad al tratamiento lógico e histórico del análisis, el método de exposición ha diferido sustancialmente del de investigación. En un principio, se trabajó el conjunto teórico integrado, como si fuese un todo, para después dar paso al tratamiento empírico, y la elaboración teórica inició un proceso de

2 / Federico Engels Antidühring, Juan Grijalbo, México, 1981, p. 22.
3 / Hegel, Ciencia de la lógica, en Lucien Séve, op. cit., p. 23

escisión natural tomando la dirección de los temas correspondientes en la práctica. Esto ha sido con el fin de lograr una presentación orgánica de cada uno de los capítulos, siendo para el lector más -- claro el tratamiento de los datos de un tema específico inmediatamente después de haber revisado su planteamiento teórico.

He procedido a la descripción de ambos con el fin de clarificar el procedimiento esquemático de la investigación, lo que de ninguna manera nos explica el método como el camino para el conocimiento. Este queda implícito sólo en algunos de los puntos a descubrir, y se explica como el proceso que aborda la realidad, abstrayendo de ella la sustancia del fenómeno estudiado para luego volver al mismo, enriqueciéndolo con las múltiples determinaciones de lo sustancial.

Mediante el método de investigación procedí al conocimiento del tema en la realidad (FIRA) y al estudio de las categorías centrales (crédito y crédito agrícola).

Constó de los siguientes pasos:

1. Elaboración del esquema de investigación.
2. Selección y ubicación de la bibliografía según los distintos puntos del esquema.
3. Trabajo prioritario sobre marco teórico.
4. Captación, selección y formación de las estadísticas de crédito.
5. Elaboración del análisis descriptivo de los cuadros.
6. Interpretación económica y política del análisis descriptivo.

Por su parte, el método de exposición corresponde al tratamiento lógico de la teoría y el caso particular de FIRA.

Constó de los siguientes pasos:

1. Elaboración del esquema de exposición.
2. Formación de capítulos, retomando los puntos del marco teórico que, de manera particular, corresponden con el análisis -

empírico elaborado.

3. Análisis y reinterpretación económica de los datos empíricos de las categorías y leyes provistas por el marco teórico particular de cada capítulo.
4. Síntesis de las conclusiones de toda la investigación.

En particular, el tema de FIRA como institución de crédito agrícola en México ha ocupado mi atención porque en él se combina la capacidad que muestra la política económica aplicada por el Estado y - el límite que encuentra en las leyes que rigen el proceso de acumulación, y que definen, en última instancia, el ritmo de participación de los capitales privados en la economía. Esta contradicción, y paradójicamente, conjugación positiva de intereses, dan una figura determinada al conjunto de la economía.

Por último, todas las investigaciones sobre FIRA se restringen a la descripción institucional, sin profundizar en su creciente importancia y rol en el proceso de acumulación. Con este trabajo intento contribuir parcialmente en un tema imposible de soslayar, cuando el FIRA se constituye en el centro de las expectativas para la banca nacionalizada y su papel en el crédito agrícola.

Con el objeto de lograr una mayor claridad en los fines de la presente investigación, procedí al planteamiento paralelo de objetivos e hipótesis, quedando descritos de la siguiente manera:

Objetivo general: Estudiar, conocer, analizar y evaluar el papel jugado por el FIRA como instrumento bancario de crédito agrícola en la acumulación de capital en la agricultura mexicana durante el período 1970-1980.

Objetivos particulares, donde se busca estudiar, conocer, analizar y evaluar:

1. El papel del crédito como instrumento que apoya los procesos de acumulación y reproducción acelerada del capital, así --

- como las consecuencias que trae consigo dicho proceso.
2. Las distintas vertientes teóricas sobre el crédito agrícola, interpretadas bajo sus principales exponentes en México.
 3. La evolución del sistema financiero internacional en el cual queda inscrito el comportamiento nacional del crédito y, brevemente, la evolución histórica del crédito agrícola en México de 1940 a 1970.
 4. El FIRA como un instrumento de política bancaria tendiente a estimular la participación del capital privado en el crédito al sector agrícola y los efectos reales observados en el -- período señalado.
 5. Las condiciones bajo las cuales el FIRA induce a la diferenciación social y al desarrollo desigual mediante los créditos descontados al sector.
 6. El comportamiento de las tasas de interés y descuentos de -- FIRA, así como el papel de esta Institución en la profundización de las leyes del desarrollo especializado y el desarrollo regional.

Hipótesis:

1. El crédito es un instrumento de política económica indispensable en el proceso de reproducción acelerada del capital.
2. El crédito agrícola es una necesidad inherente al proceso de acumulación de capital en el campo; en México, las posiciones teóricas han tendido a definir el concepto bajo el esquema keynesiano de ahorro inversión hasta principios de los -- setentas, y en la perspectiva monetarista durante el resto -- de la década y los ochentas.
3. El sistema financiero internacional incorpora a la agricultura mexicana, a la división internacional del trabajo por él promovida. Al interior de México, el crédito agrícola creció de manera notable a partir del período posrevolucionario, y más concretamente, a partir del cardenismo.

4. El FIRA estimuló la participación del crédito agrícola privado en México, pero también ha contribuido a ampliar la presencia de capital internacional en el campo mexicano, mediante la recepción de créditos directos de la banca mundial a la institución.
5. Mediante sus programas de financiamiento (PBI, PIM y OTP) el FIRA se propone llevar crédito privado a productores de escaso desarrollo, en condiciones que favorecen la acumulación de dichas unidades, pero en realidad son subsidios del Estado y no contribución del capital privado al desarrollo; por el contrario, los capitalistas dinerarios obtenían una elevada ganancia vía préstamos descontados. Asimismo, la estricta selección de los beneficiarios de FIRA, que pone el acento en los productores potencialmente más productivos, provoca al interior del sector campesino, una acelerada diferenciación social.
6. El FIRA tiende a dirigir sus créditos descontados hacia: el subsector agrícola con apoyo mayoritario a la propiedad privada y un relativo abandono de los descuentos al ejido; las regiones de mayor desarrollo; y, el crédito refaccionario con fines de capitalización. En cuanto a las tasas de interés y de descuento, han tendido a moverse más rápidamente en el segundo quinquenio de la década ofreciendo tasas de descuento cada vez más elevadas.

Para cumplir con los objetivos mencionados y dar respuesta comprobada a las hipótesis que se señalan, se ha trabajado bajo el siguiente esquema temático.

En el primer capítulo se presenta el marco teórico general de la investigación, donde se considera a la teoría del crédito como el eje vertebrador, tanto de los puntos teóricos particulares como del análisis empírico. El capítulo se compone de dos partes: una dedica-

da a la teoría del crédito que comprende el estudio del antecedente histórico y lógico de la categoría central y de los elementos que explican su comportamiento en la acumulación de capital. Otra parte, está dedicada a ofrecer un seguimiento de la discusión generada en torno al crédito agrícola y la política económica que a él se vincula.

El panorama teórico busca dar respuesta al papel del crédito como categoría general en el proceso de reproducción del capital, y ubicar el nivel de discusión alrededor del crédito agrícola. Obviamente, con esto no quedan cubiertos una serie de elementos teóricos particulares indispensables para el análisis que aquí se ha realizado. Por el contrario, más lagunas se generan, cumpliendo con el objetivo programado. Estas son cubiertas a lo largo de la investigación exponiendo los temas teóricos particulares ahí donde se descubren -- los elementos empíricos correspondientes.

El segundo capítulo, persigue dar una imagen global del contexto en que se han desarrollado y se desarrollan las grandes instituciones financieras internacionales, que tanta influencia ejercen sobre el sector agropecuario mexicano al condicionarlo a las necesidades de la división internacional del trabajo.

En el capítulo III, se ofrece la evolución y desarrollo del crédito agrícola en México desde el período posrevolucionario hasta -- 1970 como antecedente histórico a la actual estructura del crédito agrícola nacional.

El capítulo se inicia con un panorama general de la evolución de las condiciones jurídicas y legislativas del crédito agrícola, se sigue con el análisis del comportamiento económico del crédito agrícola, y se finaliza con el marco histórico que corresponde en particular a los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura.

El capítulo IV constituye el desarrollo central que busca pro-

bar las hipótesis planteadas alrededor del papel del FIRA en la acumulación de capital en el campo mexicano.

Contiene tres grandes apartados que a su vez se subdividen en temas específicos.

En el primero de ellos, se da un panorama del contexto nacional e internacional de la acumulación en el que se inserta el FIRA, iniciando con un diagnóstico general del crédito agrícola en México durante la década de 1970-1980. Se sigue con la exposición de los objetivos institucionales de FIRA y aquellos que, según nuestro marco teórico, persigue en la acumulación de capital. Después, se analiza el origen de los recursos que FIRA destina a ser descontados como crédito agrícola, tanto del plano nacional como internacional. El cuarto punto abarca un análisis comparativo entre el FIRA y el resto de instituciones nacionales que ofrecen crédito agrícola. Se finaliza con la determinación de los vínculos que se establecen entre FIRA y la banca nacional.

En el segundo gran apartado, se toca lo concerniente al papel del FIRA en la diferenciación social, desagregándose en el marco que asume la discusión del crédito agrícola en los países atrasados y su actuación como instrumento de subsunción. Continúa el seguimiento empírico del fenómeno y su interpretación, tanto en su relación con la economía campesina como con la tenencia de la tierra y el crédito por programas de FIRA.

El último apartado lo ocupa el análisis del FIRA en la trans-ferencia del excedente y el desarrollo regional. Aquí se efectúa -- una gran escisión temática. Por un lado se expone la problemática de la tasa de interés en el crédito agrícola y su comportamiento es pecífico en FIRA, y por el otro, se analiza el proceso de desarro---llo especializado y regiones económicas inducidos por FIRA.

Al final, se ofrece un conjunto de conclusiones que intentan percibir las generalidades de todas las ideas particulares expuestas en el texto y que responde, tanto a los objetivos señalados, como a las hipótesis que los sustentan.

CAPITULO I MARCO TEORICO

1.1 Teoría del crédito

1.1.1 Origen y evolución lógica del crédito

El desarrollo de la comunidad induce a la ampliación de las relaciones comerciales con otros pueblos, lo que provoca que la cooperación se difumine como una de las relaciones sociales fundamentales, - quedando ésta circunscrita a la estructura interna de la comunidad, la que también sucumbe con el desarrollo de la división social del trabajo y el auge de la producción para el cambio.

Ambos factores contribuyen a desestructurar una antigua relación social de producción sustentada en el apoyo colectivo y desinteresado, para ser sustituido por una ayuda que reditúa al prestamista un pago extra. El abandono de la producción de valores de uso trae consigo un desarrollo diferenciado entre productores y la posibilidad del intercambio de excedentes con fines utilitarios. Pero el que unos posean excedentes para prestar y colateralmente existen aquellos que lo requieren, surge del desarrollo desigual entre productores que es a su vez resultado de la división social del trabajo y del predominio de la economía para el cambio. Es una relación de producción sustentada en la propiedad privada como forma dominante de unión entre productores.

La caracterización originaria del crédito va estrechamente vinculada a los orígenes históricos del comercio. Así como éste surge del desarrollo diferenciado entre comunidades y productores, así el crédito emerge de condiciones históricas determinadas que hacen del intercambio de excedente una actividad normal y lucrativa. El comercio de dinero fue en un principio una actividad exclusiva de las clases vinculadas con el creciente comercio internacional: la burguesía y los usureros; asimismo, fruto del avance de nuevas fuerzas productivas -- que en un primer momento se manifestaron en el desarrollo del transporte, y de nuevas relaciones sociales de producción prefiguradas en

la explotación manufacturera.

La actividad comercial crea las formas monetarias más acordes a la consecución efectiva de sus intereses mercantiles y de esa manera provoca la desaparición de las formas atrasadas de préstamo o simple atesoramiento. En los estrictos marcos de la esfera del comercio de mercancías se crean expresiones concretas como la letra de cambio y las cartas de crédito, que separan en el tiempo y en el espacio el acto de compra del acto de entrega de las mercancías, mecanismo que salva, mediante la transferencia de dinero sobre grandes distancias, los peligros de transporte, robo, etc.

El crédito adquiere su forma histórica más desarrollada cuando la mercancía dinero se convierte en el equivalente general de valor. El dinero se constituye en la primera condición de desarrollo acelerado de las formas crediticias, y con él nace la forma dominante del crédito precapitalista: la usura. Esta erige dos condiciones de existencia que son las necesarias a toda forma de crédito: la circulación de cuando menos una parte de los productos convertidos en mercancías; y, que esa circulación provoque el funcionamiento normal del dinero lo que trae consigo la posibilidad del atesoramiento.

La usura encuentra en la ruina de los pequeños productores su ambiente de crecimiento más propicio. La separación de los productores de sus medios de producción mediante mecanismos mercantiles, es un proceso en el cual el pequeño campesino se resiste a vender su medio de producción. En esta resistencia, la usura encuentra su campo más fértil: el campesino acepta cualquier condición de préstamo con tal de subsistir sin perder la tierra. A partir del primer contacto con la usura, el campesino queda eternamente ligado a ella.

El capital usurario no siempre produce interés al aplicarse en la obtención de una ganancia. En ciertos casos, como el préstamo a la antigua nobleza dispendiosa y el otorgado al pequeño productor -

dueño de sus medios de producción, son concesiones que están lejos de producir un interés a partir de la generación de ganancia. En el caso del préstamo para consumo suntuoso, es obvia la razón; y en el segundo, el productor cede como interés parte de su tiempo de trabajo necesario para reproducirse y no necesita del capital usurario para obtener una masa de ganancia mayor, sino simple y sencillamente para lograr subsistir, y en tanto más sujeto se encuentra a la usura, cuanto más pobre se hará.

El capital usurario cumple su función más revolucionaria al concentrar capital dinerario en unas cuantas manos, a costa de destruir formas de producción precapitalistas mediante la exacción de excedente a la antigua nobleza feudal, y coadyuvando a la separación del productor directo de sus medios de producción vía el empobrecimiento. - Es decir, disuelve las formas de propiedad que avalan y estructuran modos de producción precapitalistas, a la vez que destruye la organización política que los sustentan.

"...en la medida en que este proceso destruya el antiguo modo de producción, tal como ocurriera en la Europa moderna, y el que reemplaza a éste por el modo capitalista de producción, son cosas que dependen por completo del grado de evolución histórica y de las circunstancias dadas con el mismo."^{4/} Y es el grado de evolución histórica de los países atrasados lo que explica la presencia, aún intensa, de la usura en los mismos, hoy día.

Como el capital usurario no participa de las relaciones sociales de producción capitalista y de la dinámica productiva del mismo, no se integra al juego que impone el capital, el de la ganancia; sólo -- participa de las formas de explotación sin formar parte estructural del modo de producción, permanece al margen de un proceso generalizado pero succionando excedente que afecta la reproducción general del capi

4/ Carlos Marx, El Capital, T.III, Vol. 7, S. XXI, México, 1980, p.767

tal.

"Tanto la usura como el comercio explotan un modo de producción dado; pero no lo crean; se comportan exteriormente respecto al mismo. La usura trata de conservarlo directamente para poder - explotarlo en forma renovada y constante; es conservadora, y solo se torna más miserable. Cuanto menos entren los elementos de producción como mercancías en el proceso de producción, y - cuanto menos salgan de él como mercancías, tanto más aparecerá su génesis a partir del dinero como un acto especial. Cuanto - más insignificante sea el papel que desempeñe la circulación - en la reproducción social, tanto más floreciente será la usu-
ra."5/

El enfrentamiento de la usura con el capital se define ahí donde el interés usurario contradice la premisa de pervivencia del crédito capitalista: la tasa de interés nunca puede ser superior a la tasa media general de ganancia para dar cabida al motivo de existencia del capital a préstamo. El capital usurario generalmente cobra una - tasa de interés superior a la ganancia por una condición muy simple; sus prestatarios, el terrateniente y el productor directo, pueden -- ceder, dadas sus condiciones especiales, toda su ganancia, la renta e incluso en el productor directo, una porción del autosalario. La - usura acaba arrebatando la propiedad territorial a sus víctimas.

Pero en la medida en que el capital usurario enajena el excedente de los productores directos sin cambiar el modo de producción suponiendo, claro está, que los productores conservan sus medios de -- producción, y en la medida en que la usura reproduce esto.

"...en la que por consiguiente, el capital no subordina directamente al trabajo, y por ello no lo enfrenta como capital industrial, este capital usurario causa la miseria de este modo de producción, paraliza las fuerzas productivas en lugar de desarrol-larlas y perpetúa al mismo tiempo estas lamentables condi-ciones en las que no ocurre, como en la producción capitalista, que la productividad social del trabajo se desarrolle a expen-sas del propio trabajo."6/

5/ Marx, El Capital, op. cit., p. 785

6/ Ibid., p. 768

Esta condición adversa al desarrollo social se instituye en premisas de una permanente lucha por el excedente económico entre formas de producción capitalista y sus predecedoras. El crecimiento de la economía mercantil, y la cada vez más acelerada división social del trabajo, van minando al capital usurario, remitiéndolo a las zonas más atrasadas donde persiste su espacio de reproducción.

La revolución comercial del siglo XVI expande el crédito comercial mediante las compañías por acciones y la formación de centros financieros hegemónicos como París, Amsterdam y Londres.^{7/}

Sin embargo, es con la Revolución Industrial que esas formas incipientes del capital a préstamo ceden importancia o figuras más desarolladas; el capital a interés ya no sólo actúa sobre la circulación de las mercancías, sino también sobre el proceso productivo.

"Pero con la Revolución Industrial, el mercado de los capitales dinero se extiende y transforma ampliamente. Al lado de la oferta y demanda de capitales-dinero procedentes de las capas precapitalistas de la sociedad (terratenientes, comerciantes, artesanos, funcionarios del estado, rentistas, etc), aparece una oferta y demanda de capital-dinero procedentes del propio mecanismo de la producción capitalista."^{8/}

Las nuevas condiciones de reproducción socioeconómicas erigidas en la producción de valor de cambio y plusvalía, exigen la revolución de los mecanismos circulatorios del excedente y el capital. En 1790, los países más ricos de Europa absorbían, merced a sus empresas navieras, entre el 80 y 90% de las reexportaciones británicas, mientras --

^{7/} "El mercado monetario de Londres era el centro del sistema de crédito nacional para el país más rico del mundo y gracias sobre todo a su inmenso comercio de distribución se convirtió en un centro de crédito para todo el mundo, ... En la segunda mitad del siglo XVIII, era el mejor lugar del mundo para encontrar crédito en términos razonables o para invertir capital con buenos beneficios." Phillis Deane, La primera Revolución Industrial, Ediciones Península, Barcelona, 1972, p. 68.

^{8/} Ernest Mandel, Tratado de Economía Marxista, ERA, México, 1976. p.202.

que las Indias Occidentales suministraban algo así como la mitad de las importaciones británicas.^{9/} Ya no era posible, que esas enormes empresas navieras recircularan su capital aceleradamente con el apoyo usurario, que además de insuficiente y retardado, cobraba un interés superior a la misma ganancia de estos capitalistas comerciales.

El desarrollo del sistema bancario moderno juega un papel fundamental en la pugna del capitalismo contra la usura. Le arrebató el monopolio del dinero atesorado lanzándolo a la circulación, y le expropia el derecho sobre los metales y piedras preciosas, cerrando las posibilidades de su circulación y forzando al pago en papel dinero, la forma más generalizada del crédito.

La usura, como forma anómala para extraer excedente, ha permanecido en todos los modos de producción precapitalistas en los que la propiedad privada se instituye en forma generalizada.

La más seria de las antiguas reacciones excavistas contra la usura la manifestó Platón en sus "Leyes":

"Tampoco grandes ganancias procuradas por oficios viles, por la usura... nadie deposite dinero ante quien no le inspire confianza, ni preste con interés, porque quien reciba dinero en préstamo está autorizado a no pagar ningún interés, ni capital... hágase el cambio de dinero con mercaderías, y de mercaderías con dinero, sin que en el cambio no haga crédito al otro; aquel que, teniendo confianza, hace crédito, al recibir o no su haber, deberá conformarse, no estando permitida acción legal por la venta hecha de tal modo."^{10/}

"A ningún privado está permitido poseer oro ni plata, sino sólo moneda, ya sea para las compras diarias, casi indispensables para los artesanos y comerciantes, como para pagar el salario a todos aquellos esclavos o forasteros de cuya obra necesitamos. [nótese el papel que confiere a la moneda como medio de pago para la circulación y el consumo]. Para estos fines, no--

9/ Phillis Deane, op. cit., p. 66

10/ Platón "Leyes" ...citado por Glauco Tozzi, Economistas Griegos y Romanos, F.C.E., México, 1974, p. 91.

sotros decimos que nuestros ciudadanos deben poseer una moneda que tenga curso para ellos, pero que no valga para los demás - pueblos. En cuanto a la moneda de uso común: en Grecia, ya sea para las empresas militares como para los envíos al exterior, por ejemplo las embajadas, o en el caso de que sea menester en viar a alguien para alguna otra misión... en estos casos es in dispensable que el Estado disponga siempre de dinero Griego."11/

La opisición a la usura adopta sus caracteres más acabados en - el feudalismo y se manifiesta en una pugna al interior de la superes tructura religiosa. Considerada como actividad pía, la usura es com batida por el catolicismo y adoptada por la ideología política reli giosa protestante.

El triunfo político y económico del crédito capitalista se mani fiesta hasta que abandona su función dineraria y adopta la forma de prêstamo, adelantando el capital comercial con el fin de acelerar la circulación del capital dinero. El dinero atesorado se convierte en capital productor de plusvalía, abjurando al mismo tiempo, su esterí lidad para aflorar a la superficie de la actividad económica.

Según la investigación histórica realizada por Mandel, el prês tamo marítimo fue la primera forma de crédito capitalista, atendien do a una actividad comercial reprimida por el pirataje. Con la gene ralización del comercio internacional y el abandono del carácter aven turero del comercio marítimo mediante los adelantos a crédito y los seguros de flete, muchos capitales antes ociosos o invertidos en ra mas poco productivas afluyeron a la actividad comercial, acrecentan do la capacidad económica de las empresas del tipo. A partir de ahí, algunos grupos capitalistas abandonan la actividad comercial y manu facturera para dedicarse por completo al comerecio de dinero. Este pa so en la consolidación de los bancos dió origen a la clase de capita listas dinerarios, quienes poseen mayor experiencia técnica y organi zativa para ofrecer condiciones de préstamo más atractivas.

11/ Ibid., p. 94

La deuda pública nace, en primera instancia, de la notable demanda de dinero que hace el Estado a la banca privada. Su presencia en el movimiento de capital a interés provoca un considerable avance de las formas de crédito y acelera la rotación de capitales antes ociosos debido a los impulsos expansionistas de las potencias económicas. Son notables las expediciones geográficas financiadas por Carlos V, Fernando I, Isabel de Castilla, etc., sostenidas en gran parte por préstamos otorgados al Estado.

1.1.2 Crédito y capital

El valor de uso del dinero le confiere a éste las funciones de pago, en la medida en que es moneda universalmente reconocida y posee poder de compra; de intermediario en el cambio, desapareciendo el trueque; de medida común de valor, desde el momento en que todo bien o servicio se cambia contra un cierto número de unidades monetarias; y, de reservas de valor, en la medida que permite el atesoramiento.

Pero el dinero posee la capacidad de moverse como capital, función complementaria que nace de su naturaleza intrínseca de mercancía especial. Lo que nos interesa definir es por qué esa función complementaria del dinero emerge del carácter de equivalente general -- del mismo y de su función como medio de pago, y no, como responde la lógica del pensamiento burgués, de una capacidad propia del dinero -- manifestada en una supuesta "cualidad intrínseca".

El dinero es capaz de acrecentarse, reproducirse y autovalorizarse a sí mismo a partir de succionar una porción del excedente social, una parte del plusvalor que el capitalista en funciones extrae a los trabajadores. Este le confiere el carácter de mercancías especial, así como es singular la mercancías fuerza de trabajo, aunque cumplen funciones estrictamente diferenciadas: una produce el valor y la otra se lo apropia.

"El dinero -tomado en este caso como la expresión autónoma de una suma de valor, ya existe de hecho en dinero o en mercancías- puede ser transformado, sobre la base de la producción capitalista, en capital, y en virtud de esta transformación - se convierte de un valor dado en un valor que se valoriza a sí mismo, que se automultiplica. Produce ganancias, es decir, que faculta al capitalista para extraer de los obreros una determinada cantidad de trabajo impago, de plusproducto y plusvalor, apropiárselo. De esta manera adquiere además el valor de uso que posee como dinero, un valor de uso adicional: el de funcionar como capital. Su valor de uso consiste, en este caso, precisamente en la ganancia que produce al estar transformado en capital. En este carácter de capital potencial, de medio para la producción de la ganancia, se convierte en mercancías, pero en una mercancía sui géneris. O lo que resulta lo mismo, el capital en cuanto capital se convierte en mercancía." 12/

Un préstamo es capital en cuanto se le emplea productivamente; al abandonar esa vía, el dinero pierde su función adicional, conservando sólo las que le confieren el carácter de dinero como dinero.

La cesión de dinero como crédito de quien lo posee a quien lo solicita, y el derecho que el primero tiene de cobrar cierta cantidad en un lapso dado como pago al servicio de ese préstamo, es una relación emanada del carácter de las relaciones sociales de producción capitalistas, entre las cuales la propiedad privada predomina, pero se expresa ante la superficie social como una relación de justicia natural, dibujada en la forma jurídica que lo declara una acción acorde con el conjunto de relaciones sociales del sistema.

"La equidad de las transacciones que se efectúan entre los agentes de la producciónse basa en que estas transacciones surgen de las relaciones de producción como una consecuencia natural. Las formas jurídicas en que se presentan estas transacciones económicas como actos volitivos de los participantes, como manifestaciones de su voluntad común y como contratos a cuyo cumplimiento puede obligarse a una de las partes por intervención del Estado, no pueden determinar ese propio contenido como meras formas del mismo, sino que solamente lo expresa. Ese contenido es justo en cuanto corresponde al modo de producción, si es adecuado a él. Es injusto en cuanto lo contradiga." 13/

12/ Marx., El Capital, op. cit., p. 434

13/ Ibid., p. 434

El aval de una transacción económica se establece como norma jurídica, fruto de las relaciones de producción predominantes, resultado de la formulación de una ley.

Así, en términos reales, la transacción jurídica es el verdadero ciclo del capital dinero que se presta como capital a interés. -- Ello va a marcar el camino que de otra forma el mismo capital, empleado por su propietario original, hubiera seguido si la transacción no existiese; es decir, el camino del capital, que es el de su empleo para adquirir medios de producción y fuerza de trabajo.

Lo que se presta es capital y como tal debe ser empleado para -- lograr el objeto de la transacción: obtención de una ganancia. Mientras que en el movimiento real del capital, el retorno del dinero -- forma parte de la circulación, en el capital a interés todo lo que -- media es un proceso jurídico; no aparece para nada lo que media entre el acto de entrega y el de cobro del capital, se esfuman, sólo -- se presentan la cesión y el reintegro. ^{14/}

Un préstamo, siempre y cuando sea de capital, no importa la forma concreta que adopte, así sea dinero o mercancía (maquinaria, materias primas, etc), el capital está obligado a rendir un interés y en el caso de la cesión de mercancías, la amortización es el pago por -- el valor de uso extraído a la misma.

El ciclo del crédito se diferencia del ciclo de los capitales -- activos en la inmersión y el retorno del dinero. Aparece, en el primer nivel del ciclo, el prestamista dueño del dinero, quien lo cede al capitalista en funciones, y como último participante del ciclo, -- vuelve el propietario del capital percibiendo un monto de dinero superior al que cedió en un principio. El plusvalor extraído en la producción ya no pertenece a un sólo sujeto, deberá repartirse entre -- éste y el dueño del dinero de acuerdo a un contrato jurídico.

14/ Cfr., *Ibid.*, p.447

Así como en la acción de venta no se cede el valor, sino sólo - la mercancías, ya que se está reintegrando el valor al dueño original en forma de dinero, así en la transacción del capital a préstamo, no se transfiere el valor del capital, sino sólo el capital en su apariencia dineraria; el propietario recibe una letra u obligación que lo avala como dueño, no del dinero, sino del valor de éste transformado en capital. El intercambio de objetos no ha implicado un intercambio de valores, así como la producción de una mercancía es indiferente que se lleve a cabo con dinero prestado o con propio, lo único que sufre alteración es la distribución del plusvalor.^{15/}

Lo anteriormente expuesto nos permite concluir que el ciclo del crédito siempre se cierra, es decir, el capital vuelve a su punto de partida, pero lo hace sobre la epidermis del ciclo normal productivo, siempre exógenamente en relación "...al movimiento característico del capital en general, el retorno del dinero al capitalista, el retorno del capital a su punto de partida, adquiere en el capital que devenga interés una figura completamente exterior, separada del movimiento -- real cuya forma constituye."^{16/} Al cederse el capital como préstamo, no sufre cambio alguno, sólo se transfiere de unas manos a otras. Con él empieza el capitalista en funciones a extraer plusvalor, acción a la que no hubiera tenido acceso de no haber existido la posibilidad - del préstamo. Pero como el capital en camino hacia la producción no es de él, cuando regresa como dinero incrementado tampoco será suyo; deberá reintegrarlo a su dueño coersionando jurídicamente, pues esa misma condición legal el permitió adquirirlo.

¿Qué cualidades del capital son las que el prestamista cede, y de qué manera el prestatario las explota? Lo que se transfiere no es en sí el dinero como capital ni el capital como dinero, sino el valor de uso de la mercancía capital, no del capital como cualquier cosa, sino como mercancía. Y la enajenación del valor de uso de ese capital,

^{15/} Cfr., Ibid., p. 443

^{16/} Ibid., p. 445.

que es la cualidad realmente cedida, no es más que la posibilidad de obtener una ganancia media.

La premisa del capitalista activo es reducir el tiempo de circulación de las mercancías para aumentar el correspondiente a su producción, convertir la mercancías en dinero para incorporarlo, de nuevo como mercancía productiva, al movimiento real. Sin embargo "...existirán siempre verdaderas demoras en dinero. Tales demoras crecen a medida que se amplía el comercio. Para superar este período en el que tendría que esperar a recibir sus rendimientos, y durante el cual carecería de los medios de seguir actuando en los negocios, el capitalista recurre al crédito. La consecuencia de esto es que, entre capitales, el dinero sirve generalmente tan solo como medio de pago, de modo que las mercancías no se venden por dinero, sino por una promesa escrita de que se pagarán en una determinada fecha."^{17/}

El tiempo de reflujo del capital prestado queda definido en un documento sobre un período, que va a depender, no del acuerdo entre pactantes, sino del tiempo que lleva el proceso productivo para extraer un plusvalor dado; regla que, sin embargo, y más aún con la modernización de los sistemas de créditos, se trasgrede cuando se hayan -- abiertas otras posibilidades de crédito que ayudan a salvar la primera deuda.

Durante el período en que se pacta el préstamo, el usufruario del capital explota el valor de uso que contiene; así como en el arrendamiento de tierras lo que importa es su usufructo, el aprovechamiento de su valor de uso, no importando la expresión jurídica de la propiedad. El propietario del dinero, en lugar de emplear él mismo el valor de uso de su capital, lo cede, expresado en préstamo, bajo el derecho de apropiarse una porción de la masa de ganancia obtenida de su capital.

^{17/} David Yaffe y Paul Bullok, "La inflación, la crisis y el auge de la posguerra", en Críticas de la Economía Política, Ediciones Latinoamericana, núm. 7, abr-jun de 1979, El Caballito, Méx.pp.60-61

La compra de una mercancía corriente implica el pago marcado - por un precio y la recepción de ésta, del mismo modo que la venta lleva aparejada la percepción por un precio y la entrega de la mercancía. Pero la mercancía capital, como mercancía especial, contiene diferencias fundamentales en ese proceso de compra-venta. En primer lugar, se da y se recibe un préstamo de capital, mediado, no por la presencia del dinero mismo, sino de un documento. Y en segundo, lo que pareciera un precio del capital, se torna en un interés, que como precio es irracional. El interés no es el precio del capital porque el capital se valoriza al atraer una porción de la tasa de ganancia, extraída ésta de un capital adelantado. Por tanto, el interés aparece como la valorización del capital, mientras que el precio de una mercancía no es ni siquiera cercanamente eso, sino el valor de ella misma.

El conjunto de relaciones que dominan el espectro teórico del crédito se trasladan a la mecánica del crédito agrícola como categoría particular y se manifiestan en la política crediticia hacia el campo. Enseguida abordaré la discusión suscitada en México en torno a los principios teóricos que sustentan la política crediticia en sus dos principales vertientes.

1.2 La discusión en torno al crédito agrícola y la política crediticia

1.2.1 Crédito agrícola

En México se generalizó, como puntal teórico para explicar el fenómeno de la escasez de capital en el sector, el esquema keynesiano de ahorro-inversión. Esta posición ha prevalecido desde el período cardenista. La definición de crédito agrícola se funcionalizó a la formación de excedente en el sector, de tal forma que permitiera la acumulación de ahorro invertible. Tras la incorporación de crédito traducido en inversión, se dará un proceso "natural" de formación

de ahorro. En los últimos años, concretamente de 1976 a la fecha, ha tomado auge en México la corriente monetarista de corte friedmaniano que da prioridad a las políticas de tasas de interés, con la liberalización, y por ende, privatización, del mercado financiero y crédito nacional e internacional.^{18/} Fue el apego de México a las condiciones dictadas por el Fondo Monetario Internacional en 1976, lo que dió impulso al liberalismo económico en el crédito agrícola.

Enseguida pasaremos a presentar un seguimiento de los distintos matices que ha adoptado, a través de sus autores, la concepción del crédito agrícola en México, con el objeto de identificar la predominancia de alguna de las grandes posiciones mencionadas, así como la evolución interpretativa del concepto.

Alvaro de Albornoz^{19/} y Alfonso Rochac^{20/} coinciden en definir al crédito agrícola como un instrumento económico cuyo fin es proporcionar los recursos financieros requeridos por el productor cuando carece de ellos. El crédito cumple esa función temporalmente, mientras se garantiza el reintegro oportuno del desembolso. La finalidad última de esta operación es lograr la máxima productividad posible del trabajo y los recursos naturales. La ambigüedad en cuanto al tipo de prestamista y en cuanto a la dirección del crédito, hace --

18/ "La realidad exige un programa económico racional para el sistema de libre empresa, que debe contar con precios flexibles. La cantidad de dinero que debe circular está determinada por la estabilidad interior y no por el equilibrio en las relaciones internacionales, por ello se debe buscar el equilibrio en el comercio internacional mediante el mecanismo de tipo de cambio flexible.

En base a los planteamientos anteriores el crédito agrícola debe ser proporcionado no por la banca oficial sino por bancos privados a un tipo de interés que responda al libre juego de la oferta y demanda de dinero."

"Interpretaciones del crédito agrícola por la teoría monetarista" Humberto Pérez Hinojosa, en El crédito agrícola en México, FAO, 1982.

19/ Alvaro de Albornoz, Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México, I.M.I.E.México, 1966, p. 48

20/ A. Rochac, "El Crédito Agrícola" citado por A. Casas de Rosas, "El crédito al sector agropecuario en México, FIRA: un caso", U.A.CH. Tesis Lic., México, 1971, p. 8

endeble e incluso inválido el concepto anterior. El objetivo último del préstamo otorgado no es lograr el incremento de la productividad del resto de factores de la producción, salvo en el caso del crédito oficial, sino obtener una ganancia bancaria. Esto es atribuible al crédito privado, porque existirá sólo en la medida en que logre atraer excedente en forma de beneficio. Por el contrario, la participación del Estado en el crédito agrícola vía banca oficial, persigue objetivos de desarrollo y acumulación más amplios, que significan una continuidad funcional del sector agropecuario al resto de la economía.

Es indispensable, para el análisis del crédito agrícola, precisar el origen de los fondos para definir su función. En cuanto a la dirección del crédito, también es necesario aclarar los fines que persigue en uno u otro sentido. El crédito privado concede préstamos sólo a los productores con un grado de acumulación tal (tipo de subsector y de producto específico, monto de capital constante y variable, extensión de la tierra, etc.), que garantice la devolución de lo desembolsado. Por su parte, el crédito oficial tiende a dirigirse a los productores marginados por el capital privado, dadas sus escasas condiciones de acumulación, y asume las garantías que el propio productor no puede conceder.

La problemática del crédito agrícola en México, y en general, en toda América Latina, se ha planteado alrededor de una escasez de recursos (ahorro) para el sector que contradice o complementa, según se enfoque, la tesis del financiamiento del resto de la economía por el sector agropecuario.

El sector es incapaz de formar un capital que le permita el autofinanciamiento, y por ello el capital formado en sectores no agrícolas que se dirija al agrícola vía crédito, adquiere especial relevancia.^{21/} Sin embargo, nos dice Reyes Osorio, el crédito agrí

^{21/} Sergio Reyes Osorio, et al., Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, F.C.E., México, 1974, p. 240

cola es especialmente complicado y costoso, sobre todo cuando va dirigido a pequeños productores dispersos y atomizados.

El seminario sobre planificación organizado por el ILPES^{22/}, elabora un diagnóstico sobre la problemática rural de América Latina donde concluyen, en la necesidad de una correcta administración y planeación de los escasos recursos de capital en el sector agropecuario que, matizado por diversas razones, como inseguridad de la inversión, conflictos de tenencia, etc., hacen de la intervención estatal una medida insustituible.

García Aguilar afirma que la transferencia de recursos excedentarios generados en el resto de la economía, suple la incapacidad del sector para generar su propio capital. "La agricultura es una actividad económica que tiene grandes dificultades para formar capital en su propio seno, sobre todo en los países en proceso de desarrollo y necesita del auxilio de otros sectores económicos para realizar las inversiones necesarias para su progreso."^{23/}

Albornoz^{24/}, en los mismos términos, plantea que el problema en nuestras incipientes economías es el financiamiento, es decir, de dónde vamos a obtener fondos para emprender una amplia y audaz política de crédito agrícola.

Para Casas de Rosas^{25/}, todos los planteamientos concluyen que el excedente generado por la agricultura, dadas las formas que reviste y la manera en que se utiliza, es incapaz de satisfacer sus necesidades de capital. Sin embargo, el problema deberían presentar

22/ ILPES

23/ Horacio García Aguilar, "El Crédito Agrícola en México", citado por Casas de Rosas, op. cit., p. 11

24/ Albornoz, op. cit., p. 46

25/ Casas de Rosas, op. cit., p. 12

lo bajo el supuesto de que el crédito agrícola es relativamente escaso, es decir, resulta inaccesible para los productores en virtud de la selección que realiza la banca según las garantías rates que puede ofrecer. Consecuentemente, la dificultad del financiamiento al sector agrícola no es en definitiva la escasez de capital, ya que, en los países subdesarrollados, una parte del excedente generado por la sociedad se pierde o se inutiliza. La escasez de capital es, pues, una falacia que se esconde tras la distribución y destino del crédito.

El Seminario sobre Organización Campesina y Desarrollo Agroindustrial realizado en Oaxtepec, Mor., concluyó que, tradicionalmente, el sector agrícola ha sido una fuente de recursos para el resto de la economía. Sin embargo, en las condiciones actuales es necesario invertir la tendencia aumentando los recursos transferidos a la agricultura y asegurando que el propio sector agrícola retenga la mayor proporción del excedente general. Reconoce la incapacidad del sector para autocapitalizarse, pero agrega a esto una intención premeditada del sistema bancario para redirigir el ahorro al sector no agrícola: "Se convino que la insuficiencia del crédito agrícola proviene esencialmente del hecho de que el aparato bancario no canaliza la proporción adecuada de sus recursos hacia el sector agropecuario."^{26/} Llegan, pues, a invertir el problema y plantear como nudo del fenómeno, ya no la "insuficiencia de capital", sino un esquema de acumulación en el que no es la agricultura el centro dinámico. Los trabajos intentaron demostrar, teórica y analíticamente, que no hay tal insuficiencia o fondos prestables en la economía, susceptibles de canalizarse a la agricultura. Lo que sucede es que el crédito generado por el valor de la producción agrícola, que es depositado en los bancos, se destina al financiamiento de otros sectores y actividades productivas y especulativas.

^{26/} Martín Luis Guzmán Ferrer, "Conclusiones del Seminario", en Política de Crédito, op. cit., pp. 10-12.

A. Sacristán Colás agrega nuevos argumentos a la refuta de las tesis sobre la escasez de recursos.

"No es correcta la suposición de la escasez de recursos para el crédito agrícola de circulación (al que cubre el ciclo de la producción hasta su venta, o hasta el consumo final). El circulante se genera contra el producto. Todo el circulante (depósitos y créditos) generado contra mercancías producidas o en proceso de producción no tiene significación inflatoria. Por consiguiente, no hay razón alguna para que pueda haber escasez de recursos para el crédito agrícola. Si el Banco Central decide restringir el crédito, antes o después se reduce el ingreso y el producto. Por consiguiente, nunca puede haber escasez de recursos para el crédito agrícola, sino escasez de producción -- agrícola."27/.

El problema no se plantea como escasez de recursos financieros, sino como escasez de inversión productiva que genere ahorro y por ende recursos monetarios. Si se reduce el crédito, disminuirá el producto, y por tanto el excedente generado. Pero si aumenta el crédito, la producción generará su propio excedente para continuar financiándose. Critica también la supuesta necesidad de captar ahorro, cuando el problema es invertirlo. "Todo el ahorro está captado en los depósitos bancarios a la vista y a plazo y en las sociedades financieras... El problema, por consiguiente, es de inversión del ahorro que ya está captado, en bienes de producción; en vez de dedicarlo a préstamos -- para especulación o circulación de mercancías a tipos de agio. Y en dar la preferencia debida a la función del crédito para elevar la relación capital/producto en el campo."28/. Y concluye con la tesis general de su planteamiento según la cual nadie ignora, aunque con demasiada frecuencia se olvida, que sin aumento de la inversión y del ingreso, no puede haber aumento en la captación del ahorro.

Ramón Fdez. y Fdez. expone con precisión el papel catalizador de la acumulación que juega el crédito agrícola en el sector. Nos dice que si el desarrollo agrícola se atuviera a la sola inversión de los ahorros de los agricultores, y el traspaso de capitales de otros

27/ Antonio Sacristán Colás, "Conceptos fundamentales para enfocar el problema del crédito y la inversión agrícola", en Políticas de

sectores para inversiones directas, dicho desarrollo sería un proceso sumamente lento. Los préstamos, son una forma de aumentar y acelerar la inversión, anticipándola de los referidos ahorros. "La expansión del crédito agrícola en México constituye una proporción alta no cuantificable, un mecanismo adicional de traspaso de ahorros de otros sectores de la economía hacia la agricultura."^{29/}

Según veíamos en la primera parte de este capítulo, una de las funciones del crédito era proporcionar agilidad y dinamismo al capital, servir como instrumento de transferencia rápida de capitales entre ramas. El crédito agrícola cumple con esa función al llevar fondos de acumulación hacia el sector en cuestión. Pero además, ante la necesidad de montos fuertes de capital para inversión en la agricultura, y la relativa insuficiencia que significaría el aplicar sólo el ahorro del productor y la inversión directa para desarrollo, el crédito agrícola adelanta fondos antes de la existencia del producto, contribuyendo con ello a acelerar el proceso de acumulación en el campo.

Fernández agrega nuevas razones que explican la escasez de crédito agrícola en el campo mexicano, pero los define como de carácter externo: el minifundio, que escasamente establece contacto con formas de economía más desarrolladas, como el crédito bancario, pero sí con formas atrasadas de crédito, como el agio; la carencia de una adecuada asistencia técnica también impide la presencia masiva del crédito; la inseguridad rural; y, la falta de cultura. La eliminación de estos factores equivaldría a abrir la puerta al crédito.

Crédito, op. cit., pp. 65-66

28/ Ibid., p. 67

29/ Ramón Fernández y Fernández y Ricardo Acosta, Política agrícola, F.C.E., México, 1969, p. 125

Por su parte, para la CEPAL, el problema de distribución del ingreso es determinante en la escasez de financiamiento al campo.

"Las razones fundamentales de esta insuficiencia son sobradamente conocidas: transferencia del excedente agrícola a otros sectores; desigualdad en la distribución de los recursos e ingresos traducida en concentración de oportunidades para la formación de capital; merma de utilidades en la producción sectorial por sistemas tradicionales e ineficientes de comercialización; y exclusión del agricultor necesitado de financiamiento debido a los costos del crédito y a la exigencia de garantías que generalmente no puede ofrecer."30/.

Antonio Machuca, en base a criterios de rentabilidad y de orden político, elabora un nuevo concepto alrededor del financiamiento rural: el margen de canalización capitalista del crédito a la agricultura, que consiste:

"...como hecho estrictamente económico... en que la canalización de los flujos crediticios susceptibles de ser invertidos como capital productivo a la producción capitalista, se hallan condicionados por el grado y las características del desarrollo capitalista en la agricultura. Este margen de canalización indica los alcances, y al mismo tiempo las limitaciones de un aspecto sustancial del desarrollo del capital agrícola, el del crédito como capital y el de la propia empresa capitalista -- agraria."31/.

En el crédito agrícola se distribuye un excedente social que, según su margen de canalización, no garantiza volver a reincorporarse como capital al proceso productivo, porque puede ser dirigido a ejidos o minifundios, que o no lo recuperan, o por otros motivos el capital se ha diluido como dinero. Tenemos entonces una porción del excedente social que no se canaliza como plusvalía a ser reinvertida capitalistamente ya que, en gran medida la política crediticia ofi--

30/ OMU-CEPAL Cuadernos de la CEPAL "25 años en la agricultura de América Latina: rasgos principales 1950-1975", CEPAL/FAO, Santiago, 1978, p. 78.

31/ Antonio Machuca, "El crédito y la renta del suelo en la colectivización ejidal", en Antropología y Marxismo, núm. 2, titulado sobre la Cuestión Agraria, Sep. 79, Mar. 80.

cial está destinada a sostener críticamente a un sector o subsector formalmente subsumido al capital, de baja composición orgánica y escasa productividad. Se le sostiene porque representa una parte importante del producto nacional agrícola que cubre al mercado nacional e incluso de exportación. Este tema será reabordado más extensamente - en el apartado correspondiente al crédito agrícola en economías atrasadas.

Pasemos ahora a reconsiderar las tesis sobre crédito agrícola - presentadas. Cuando se plantea que para definir a esa categoría es - necesario indentificar al prestamista y al prestatario, se pretende integrar al análisis la ley de desarrollo desigual. Resulta fantástico hablar de una distribución homogénea y equitativa del crédito agrícola cuando la estructura económica misma, regida por la ley del valor, induce al desarrollo diferenciado del sector rural, así como a un proceso de concentración financiera, o concentración del ahorro - social. No es que el crédito agrícola por sí mismo posea cualidades de dirección específica, sino que la estructura económica capitalista en la que se encuentra inmerso, impone una actuación y tendencia - determinada. Esa estructura se caracteriza por el predominio de la - máxima ganancia, a partir de la extracción de plusvalía a la fuerza de trabajo.

El crédito agrícola tiende a dirigirse hacia las regiones donde la tasa de plusvalor y la tasa de ganancia son más elevadas. Este -- criterio es válido en sus términos estrictos sólo para el sector financiero privado. El Estado, por el contrario, alimenta criterios más amplios en cuanto al papel del crédito agrícola en la acumulación de capital. No se trata sólo de obtener un nivel de ganancias; en el Estado prevalece la visión de continuidad en la reproducción del sistema. En ese sentido, el crédito es orientado hacia objetivos de integración de aquellos sectores productores que se mantienen poco vinculados con las relaciones capitalistas de producción. No es una actitud prosélica y altruista de parte del Estado, ~~my~~ por el contra--

rio, la sociedad ha empezado a incrementar la demanda de productos -- agrícolas, y es indispensable incorporar al mercado a esos productores, precapitalistas de hecho, pero capitalistas en potencia. El crédito juega un papel fundamental en ese sentido.

Una de las principales conclusiones del Seminario sobre organización campesina y desarrollo agroindustrial efectuado en Oaxtepec, propone la necesaria y urgente reversión en la dirección de los flujos de transferencia campo-industria. La necesidad es evidente, pero -- también es evidente que las leyes de desarrollo capitalista actúan -- en México con cada vez mayor intensidad, proceso que lleva al campo a un situación de crisis que el sistema paga a muy elevados costos. El crédito puede jugar, en ese sentido, un importante papel para hacer refluir el capital hacia la agricultura.

Esto nos lleva a otra discusión paradójica. Se dice en el mismo Seminario que los recursos financieros en el campo no son escasos, esto es, el sector puede formar su propio capital (ahorro), lo que -- pasa es que esos recursos son transferidos a otros sectores. Entonces, no es tanta la necesidad de atraer excedente ahorrado en el resto de la economía, sino retener el creado en la misma agricultura. -- Esto podría ser aceptado, pero entonces nos enfrentamos a la limitación planteada por Fernández y Fernández: el ahorro interno es incapaz de llenar sus inmensas necesidades, es necesario además, atraer ahorro de otros sectores. En ese sentido, el Estado juega un papel clave y acaso el único dinámico de la problemática. Es capaz de reorientar, vía instrumentos bancarios, fiscales, etc., los flujos de -- capital hacia el campo.

1.2.2 Política económica y crédito privado

El estudio del crédito agrícola es necesariamente el análisis de un instrumento de política económica capaz de incidir de manera importante sobre la dirección del desarrollo agropecuario.

La política económica es el mecanismo mediante el cual el Estado hace acto de presencia en la vida económica nacional. Por sus distintas expresiones, posee diversos grados de intensidad en su participación, que dependen de los lineamientos impuestos por el proceso de acumulación capitalista, a cuya relación fundamental, la obtención de la máxima ganancia, responde estrictamente al capital privado, pero no el capital en manos del Estado. La participación de éste en la economía es fundamental para lograr la proyección y preservación del sistema en el largo plazo.^{32/}

"En realidad, al aparato estatal tiende a intervenir en forma importante (y creciente en períodos de crisis) en todas aquellas actividades económicas poco atractivas para el capitalista privado. Ahí donde el tiempo de producción es largo, donde la ganancia es incierta, donde los productos son de consumo inmediato, donde no hay rentabilidad o ésta es baja... en estos casos el Estado interviene como capita

^{32/} "En un país de libre empresa, como el nuestro, corresponde a ésta el gran volumen de la industrialización, estableciendo fábricas eficientes en todos aquellos sectores en que la economía lo demande. El Estado debe crear las condiciones propicias para la capitalización, el ahorro y la inversión privada, las garantías para el funcionamiento de las empresas dentro de las leyes; promover el crédito y establecer incentivos para vigorizarlas, estimular la reinversión y mejorar sus métodos... Cuando los empresarios privados de un país no están preparados para promover el establecimiento de las grandes industrias básicas en el cuadro de industrialización nacional ya sea por implicar riesgos exagerados, por falta de iniciativa o expresión, por la magnitud desproporcionada de los recursos requeridos, o por razones de estrategia, en el plan general de desarrollo, el Estado debe suplir su acción, — creándolos."

G. Robles, El Desarrollo Industrial, México, 50 años de revolución, citado por Arnoldo Córdoba, La formación del poder político en México, p. 64.

lista global ideal, sin embargo, son de una importancia fundamental: la educación, la investigación científica, el sistema de comunicaciones, la salud pública, la seguridad social, la canalización del agua, la producción de energía, etc. En estas actividades el Estado aparece como un proceso no capitalista en un contexto capitalista; se encarga de asegurar el desarrollo de los mecanismos no capitalistas indispensables para la reproducción del sistema capitalista en su conjunto. ^{33/}

El Estado forma parte del engranaje capitalista adecuando la conducción racional de la inversión. De manera especial, para un Estado nacional conformado al calor de una revolución campesina, la política económica como imagen en lo concreto del Estado en la sociedad, juega un papel primordial en los objetivos de estabilidad política, pero entran en contradicción con la evolución económica capitalista y con el juego de las fricciones al interior del aparato estatal.

Ante la insustituible y necesaria reforma agraria, sustentada en el reparto de tierras, los objetivos de productividad, y en general, de cumplimiento por el campo de las funciones asignadas en la producción, se plantean como hegemónicos a medida que la acumulación capitalista se apodera del conjunto económico.

En este sentido, el crédito agrícola es un instrumento particularmente valioso para imponer en el sector las relaciones sociales de producción capitalista y subsumir las formas de producción atrasadas; medida que, en términos económicos, rebasa al proceso de reparto y subordina además el proceso político campesino.

No debe olvidarse que el Estado no utiliza sólo al crédito para sujetar al productor. Muy por el contrario, es una política perfectamente orquestada por el capital que ataca la economía campesina desde muy distintos flancos, desde el crédito mismo hasta la formación de fideicomisos, pasando por la proletarianización mediante las empresas estatales de comercio y/o agroindustriales.

^{33/} Roger Bartra, Las redes imaginarias del poder político, ERA, México, 1981, p. 108.

Tocando el tema de la participación estatal en empresas no gananciosas. Elmar Altuater plantea que:

"...el Estado es un elemento no capitalista en una sociedad capitalista, aunque por otro lado es un capitalista con plenos derechos que efectúa sus gastos para una producción de carácter capitalista. Este proceso se da de manera particularmente clara en la intervención estatal en la agricultura de los países llamados subdesarrollados que emprenden reformas agrarias; es evidente que el Estado se encarga de organizar no sólo los procesos no capitalistas más modernos, sino también -durante una época histórica bien precisa- de controlar (destruir y al mismo tiempo refuncionalizar) los elementos precapitalistas."34/

Este es el sentir y actuar, en efecto, del Estado mexicano con respecto al crédito agrícola. El crédito bancario es una institución de tinte capitalista por excelencia. El Estado mexicano lo introduce al campo tempranamente (1926) e incluso crea mecanismos que estimulan la participación del crédito privado en el sector (FIRA en 1956), lo que implica introducir al mismo las relaciones capitalistas más puras.

Para Ramón Fdez. y Fdez., el Estado no es más que un regulador de la presencia del crédito en el sector agrícola. Ningún otro autor plantea al crédito agrícola con una visión más empresarial y capitalista que éste. El Estado introduce las relaciones capitalistas en el campo, y a posteriori, cede su posición al capital privado; pero además, le transfiere excedente en su guía en la penetración al sector. Para el autor, se justifica la intervención del Estado en el crédito agrícola con inversiones no directamente recuperables y créditos donde median los bancos nacionales, por las funciones que cumple la producción agrícola en la economía, además de coadyuvar en la integración del sector al desarrollo nacional.

La estructura ideal de crédito agrícola, para Fdez., es ceder el control superior de política crediticia al Estado desde el banco central, es decir, el segundo piso, y ceder en lo más posible al capital privado los bancos de primer piso, donde en un principio deberá permanecer la banca oficial, pero en la medida en que los primeros adquie-

34/ Ibid., p. 109.

ran experiencia, éstos se vayan retirando. En ese esquema, FIRA es el prototipo de intervención estatal.

Es parte muy importante de la eficiente participación de la banca en el crédito agrícola, la vinculación de ésta con los mercados de productos agrícolas. La producción de material es la garantía que tiene el banco sobre el préstamo realizado, y obtendrá el pago y su ganancia en la medida en que logra realizar esas mercancías. Esta labor bancaria le es heredada cuando desplazan las instituciones organizadas a la usura como forma predominante de crédito, la cual es de hecho, en sí, una forma combinada de crédito y mercado. La doble función del banco (prestamista y mercantil) le confiere la posibilidad de un mayor grado de subsunción del productor a sus intereses. En la medida en que el agricultor estrecha más sus vínculos con la banca, es menos libre de moverse como ente individual.

Así, el crédito agrícola se convierte en el mecanismo más adecuado para sujetar la actuación de los productores y alinearlos en una acción planificada. Este papel del crédito oficial queda claramente expresado por Reyes Osorio: "La participación del Estado en el financiamiento le permite intervenir en la organización de la producción agrícola y ejercer una acción reguladora, convirtiendo al crédito en un eficaz instrumento de política agrícola gubernamental."^{36/}

Como instrumento de subsidio, el crédito puede ser fácilmente superado por otros mecanismos, evitando el alto costo que significa. Estas definiciones corresponden a una idea donde predomina el concepto de eficiencia marginal del capital. En realidad, el Estado subsidia vía crédito a los productores incosteables, porque representan una oferta real de productos por parte de la economía campesina y porque el Estado mexicano debe responder con medida concretas al sector que le permitió su consolidación.

^{36/} Reyes Osorio, op. cit., p. 750.

En ese sentido, Alvaro de Albornoz sostiene que el objetivo central de la banca rural del Estado debe responder a la demanda de empleos y priorizar en ello, dejando en segundo término la capitalización, que significa sustituir trabajo humano por trabajo mecanizado. En esta política, los primeros beneficiados deberán ser el minifundio y el ejido. Llegado el país a un grado de desarrollo determinado, será hasta entonces que las políticas de mecanización y modernización otorguen los mejores resultados.

La política económica al campo debe orientarse hacia el sector campesino, según Emilio Sacristán, destinando el "...esfuerzo para -- elevar la productividad agrícola y los niveles de vida campesinos, acelerando la formación de capital en este sector, específicamente, intensificando radicalmente la inversión pública y el crédito dirigidos hacia él." ^{37/}

En el trabajo realizado por Bottomley en el CEMLA (Centros de Estudios Monetarios Latinoamericanos) se muestra una clara concepción monetarista del crédito agrícola.

"Trataremos de mostrar que la política crediticia gubernamental tiene que concentrarse en el aumento de la demanda de fondos prestables... Veremos que hay motivos suficientes para suponer que la demanda de crédito rural crea su propia oferta, y a tasas de interés más bajas. En las circunstancias adecuadas, la provisión de capital de financiamiento a los agricultores de los países pobres puede originarse en el arcón de una viuda." ^{38/}

El fantasma de Say y la política monetarista rondan con frecuencia a los países latinoamericanos.

El Estado, hasta antes de la nacionalización de la banca, contaba con varios instrumentos que le permitían canalizar créditos a la -

^{37/} Emilio Sacristán Roy, "La productividad agrícola y el desarrollo, en Política de crédito..., op. cit., p. 33.

^{38/} Jhon A. Bottomley, Estrategia monetarista para los casos rurales subdesarrollados, CEMLA, México, 1960, pp. 2-3

agricultura. Entre los que incidían sobre la banca privada estaban: la tasa de encaje legal; el control sobre la composición de la cartera bancaria (política de cajones); política de redescuento (FIRA); y, operaciones de mercado abierto. Además, los recursos estatales pueden ser canalizados al campo mediante la banca oficial.

La distribución de los créditos privados, e incluso de los oficiales, se realiza con estrictos criterios de rentabilidad y productividad, lo que provoca su natural canalización hacia las zonas más desarrolladas.

Sin embargo, el Estado no puede remitirse únicamente a esas consideraciones por motivos de carácter político. El importante papel jugado por la tenencia de la tierra en la revolución de 1910 hace insoslayable la atención que debe prestarse al sector agrícola menos favorecido. Por ello, el Estado no deja de canalizar créditos hacia el sector ejidal y el minifundista, que, por otra parte, se encuentran en crisis y sólo logran su reproducción. Sólo ahora con el SAM se ha logrado incorporar productivamente a gran parte de esos sectores críticos.

"La política crediticia a la agricultura no puede ser, por tanto, -lo que sería idóneo para el capital- tan excluyentemente selectiva a favor de las unidades capitalistas. La racionalidad discriminativa del crédito capitalista no puede operar -- con la pureza con que operaría en un ámbito nacional predominante capitalista (subsunción agrícola real). De tal modo, la política crediticia, sufre una distorsión impuesta por las condiciones estructurales en las que actúa y la de una mengua de sus recursos, que se dispersan por los canales de la producción pequeña-campesina, y que sin embargo, no puede evitar, -ya que se trata de un financiamiento, a pesar de todo, necesario por las razones económico políticas de sostenimiento del sector ejidal así como por la demanda de la producción necesaria que aporta el mismo." 40/.

El sector capitalista agrícola más atrasado se ve favorecido por el crédito estatal en la medida en que cumple un papel político

40/ Machuca, op. cit., pp. 39,40.

económico. En el caso del sector ejidal, más que en ningún otro, el criterio de rentabilidad para el otorgamiento de crédito desaparece. Estas:

"...constituyen áreas que no responden en los mismo términos de la redituabilidad capitalista pero que al mismo tiempo no pueden ser ignoradas, ya que su importancia es innegable para el mercado nacional (como es el caso del cultivo del maíz) y representan un sector extensivo y cuantitativamente predominante, aunque no lo sea en relación con su producción. Aunque la inversión de capital es ínfima, el margen de riesgo es grande y la redituabilidad es mínima, si es que la hay. En este medio, la política crediticia tiene que ser sustentada, en su mayor parte, por el Estado y tiene rasgos de subsidio. Por lo tanto, resulta evidente no poder asimilar a una misma no ción crediticia (como forma de circulación del capital que se invierte como capital productivo y produce interés) a sendos medios económicos." 41/ .

Habiendo revisado el panorama teórico más general que determina el comportamiento del crédito agrícola, ahora pasamos a estudiar la evolución del sistema financiero internacional como el contexto del crédito agrícola mexicano, y en particular del FIRA. Adquiere especial relevancia retomar este punto porque la institución en estudio se ha constituido en pieza fundamental para explicar la presencia de crédito internacional en la agricultura mexicana como elemento integrador del sector a la división internacional del trabajo.

CAPITULO II EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

2.1. Penguerra

La Revolución Industrial inglesa, permitió a este país adoptar tempranamente el patrón oro puro, mientras el resto de las naciones europeas lo harían en 1871. Con este patrón, la unidad monetaria de los países se reducía a una cantidad fija de oro, al cual la autoridad monetaria estaría obligada a convertir inmediatamente cualquier billete, y por lo tanto, a vender y comprar oro ilimitadamente al -- precio fijado, sólo con la restricción y precaución de no ver reducida su reserva. El oro podía sufrir metamorfosis en cualquier sentido: - la acumulación libre de moneda de oro, o la fundición de las mismas. La circulación del metal era libre tanto dentro como fuera del país, en barras o amonedado.

El mecanismo del patrón oro puro conducía a una presencia pasiva de los bancos centrales en la dinámica monetaria, sólo intervenían ante serios desequilibrios externos manipulando la tasa de descuento. Los desequilibrios en balanza de pagos se ajustaban automáticamente, ya que una salida de oro alimentada por un déficit contraía inmediatamente la circulación monetaria, provocando la reducción de ingresos, demanda y precios; se elevaba la tasa de interés y se adoptaban políticas restrictivas al crédito bancario. El patrón oro logró la estrecha correspondencia entre los movimientos de oro y el volumen del crédito, pero con frecuencia, el crédito extranjero -que se obtenía con mucha facilidad-, actuó en sentido opuesto, contrarrestando el efecto del mecanismo autorregulador clásico. Así, el sistema de préstamo a largo plazo financió los déficits estructurales, y fue por ello que las fluctuaciones ocurridas en ese tiempo no perturbaron seriamente el equilibrio externo.

El primer problema de carácter estructural al que se enfrentó el patrón oro fue la aceleración relativamente mayor de la actividad comercial frente a la oferta de oro. La producción de este metal de --

1850 a 1913, a pesar de haber crecido cinco veces más que en los tres siglos anteriores, era incapaz ya de mantener satisfecha la demanda. A mediados del siglo XIX, el oro y la plata juntos formaban menos de la tercera parte de la circulación total (oro, plata, billetes y depósitos) en Inglaterra y Estados Unidos, mientras que en 1913 la misma proporción se redujo al 12% y 5% respectivamente.^{42/}

El patrón oro puro de preguerra respondió a las necesidades del momento, no por el debido cumplimiento de las reglas del juego, sino gracias al grado de desarrollo alcanzado por el capitalismo a principios del siglo XX. Con el advenimiento de la guerra, el patrón oro dejó de responder a los motivos básicos de su existencia: mantener la -- convertibilidad entre el oro y los billetes, y el libre movimiento internacional del metal.

2.2 Entreguerras

Este fue el período de mayores convulsiones monetarias al evidenciarse la debilidad del patrón oro ante las nuevas condiciones internacionales.

Al advenimiento de la primera guerra mundial, varias naciones abandonaron el patrón oro en diversos grados, dependiendo de sus reservas, la situación durante la guerra y unos años después era de libre movilidad de oro; los ciclos inflacionarios variaron conjuntamente en cada país, de acuerdo a la situación de su balanza de pagos.

De los intentos por volver al antiguo sistema, nacieron el Comité Cunliffe, la Conferencia Financiera de Bruselas y la Conferencia Económica y Financiera de Génova. El resultado general fue un nuevo sistema monetario internacional, donde el oro seguía siendo el elemento central, aunque dos monedas, el dólar y la libra, dada una paridad fija con el oro, fueron tomadas como reserva de valor de los bancos.

^{42/} Datos tomados de Chapoy Bonifaz, Problemas Monetarios Internacionales, IIEC, U.N.A.M., México, 1971.

El sistema se denominó "patrón de cambio oro", (Gold exchange standard).

El nuevo patrón de cambio oro de entreguerras contenía sustanciales transformaciones con respecto al de preguerra, lo que provocaría agudas alteraciones en el sistema monetario internacional. De automático el patrón de cambio oro tenía muy poco; la complicación en el mercado de capitales y el crecimiento intensivo del producto y actividad comercial mundiales, lo convertían en un ente obsoleto.

Las diferencias con el patrón de preguerra se marcaron aún más fuertemente en el terreno de las inversiones y la deuda internacional.

El restablecimiento del patrón oro trajo consigo otras muchas dificultades, empezando por que algunos países mantenían sus reservas de divisas convertibles en forma inapropiada a la estructura del patrón; también contribuyó a su poca eficiencia el que los países considerábanlo como temporal, mientras se lograba el equilibrio en balanza de pagos, el que, a fin de cuentas, era conducido lentamente por el nuevo patrón de cambio oro. Sin embargo, después de 1925 y, gracias a las fuertes inversiones de reconstrucción, se presenta un boom económico que rehabilitó la economía mundial. La producción de alimentos creció 5% entre 1925, y 20% la de materias primas. Pero hacia 1929, la acumulación de stocks era exorbitante, así como la subutilización de la capacidad productiva.

La escasez de oro y la desigual distribución de sus stocks dificultaba el normal funcionamiento monetario. Estados Unidos tenía 24% de las reservas de oro en 1913, mientras que en 1923 se elevaron a 44%; por su lado, Inglaterra pasó de 3% a 9% en el mismo período. -- Otros países como Italia, Rusia, India y Brasil perdieron oro, tanto en términos relativos como absolutos.^{43/}

43/ Datos tomados de Kenwood y Lougheed, Historia del desarrollo económico internacional, Istmo, Barcelona, 1972, p. 48

Cuadro 2.1

OFERTA MUNDIAL DE DOLARES 1919 - 1939
(Promedios anuales en millones de dólares)

AÑO CALENDARIO	1919-21	1922-29	1930-33	1934-39
I Gastos de E.U. en cuenta corriente	6,075	5,457	3,190	3,460
II Capital privado de E.U.	437	971	- 168	- 298
III Total	6,512	6,428	3,022	3,162

Fuente: R. Triffin, El caos monetario, F.C.E, México, 1961, p. 309

Para el segundo quinquenio de los veinte, la recuperación parecía evidente en todas las economías nacionales; el crac del 29 trajo de nuevo la desolación y cayeron por sí solas las engañosas apariencias.

El hecho más palpable de la crisis del 29, fue la disminución - acelerada del campo de inversión por saturación de las mismas: la industria automovilística aumentó exorbitantemente sus stocks de mercancías, arrastrando consigo a otros ramos en el mismo sentido; decayó la industria de la construcción; la bolsa de valores se enfrentó al descenso vertical de su actividad y, con ella, la confianza pública. La crisis emergida del seno de la economía norteamericana rápidamente halló víctimas en todo el mundo, por la vinculación generalizada de otras economías con ese país.

El crac del 29 condujo a serios replanteamientos teóricos y prácticos del sistema monetario, sobresaliendo las siguientes medidas antidepresivas: suspensión de los pagos en oro por parte de Inglaterra y devaluación de la libra esterlina en 1931, seguida por todas las monedas ligadas a ella; devaluación del dólar en 1934; devaluación de las monedas del Bloque Oro en 1936; establecimiento de la Cuenta de Igualación de Cambios en Inglaterra, y del Fondo de Estabilización de Cambios en Estados Unidos; Acuerdo Monetario Tripartita entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Las políticas de recuperación en esos años dieron sus mejores frutos en Inglaterra. En 1932, el Banco de Inglaterra redujo la tasa bancaria de 6% a 2%, e incrementó las reservas de los bancos comprando valores en el mercado libre; esa política de dinero barato fue seguida por Suecia. El primer síntoma de recuperación estuvo en los elevados niveles de inversión logrados. En general, toda Europa mostró signos de rehabilitación en la década, a la par que Estados Unidos se reafirmaba como eje económico y financiero internacional.

2.2.3 Postguerra

2.2.3.1 Plan Marshall

Después de la segunda guerra mundial, toda Europa quedó con sus fuerzas productivas destruidas, y sólo Estados Unidos, que no sufrió los efectos devastadores del conflicto, mantenía una fuerte estructura productiva, siendo capaz de financiar el desarrollo y recuperación de los países afectados por la guerra. Estados Unidos tenía el enorme superávit, en su balanza de pagos, de casi 10 mil millones de dólares en 1947.

Cuadro 2.2

SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE EUROPEA 1938 Y 1946-1950
(miles de millones de dólares)

	1938	1946	1947	1948	1949	1950
S a l d o	0.0	-5.8	-7.4	-4.9	-3.8	-2.5

Fuente: P.T. Ellsworth y C. Leith, Comercio Internacional, FCE, México, 1978, p. 488

La ayuda de emergencia perseguía, además de recuperar las economías europeas, poner un frente al auge del comunismo, y se creó en 1947 el Plan Marshall, de cuya iniciativa surge la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE) compuesta por 16 países comprometidos a elaborar y ejecutar programas conjuntos de recuperación, intercambio comercial, y fomento a la producción, estableciendo un sistema multilateral de comercio y pagos y, poniendo fin a las restricciones.

Los países de la OCEE en 1947 lograron un nivel de producción - 17% inferior al de preguerra, recuperándose totalmente al siguiente año, y aumentar en 10% año con año hasta 1951. La inflación fue satisfactoriamente reprimida mediante controles de precios, racionamiento, y reformas monetarias en los países; creció el comercio inter europeo adoptándose un Código de Liberación mediante el cual se eliminaban gradualmente las barreras; y, se devaluaron las monedas.

El efecto final de las medidas anteriores fue la recuperación de las balanzas de pagos de los países. Los gastos e inversiones militares de Estados Unidos con Europa y el flujo no cesante de dólares al continente, condujeron al superávit, con el que los países lograron - no sólo recuperarse productivamente, sino también, elevar sus reservas de oro.

2.3.2 Plan White, Plan Keynes y Banca Internacional, FMI, BIRF, BID, EXIMBANK, AID, CFI.

En 1934, antes de la devaluación del dólar, Estados Unidos -- poseía un tercio de las reservas mundiales de oro; pero a raíz de la devaluación, y sobre todo en el transcurso de la guerra, un fuerte flujo de oro ingresó a Estados Unidos, lo que, aunado a la producción interna del metal, provocó que en poco tiempo las reservas llegaran a ser el 75% de las mundiales: poseía 24.5 millones de dólares en oro y la reserva mundial era de 33 mil millones. El dólar logró gran solidez y por tanto aceptación como reserva.

Dada la inestabilidad monetaria de posguerra, Estados Unidos e Inglaterra lanzaron sus respectivos planes estabilizadores sin perder de vista sus propios intereses.

Quadro 2.3

RESERVA MONETARIA DE ESTADOS UNIDOS
(Millones de dólares)

	1955	1960	1963	1964	1965	1966	1967	1968
RVAS.								
DE ORO	21,753	17,804	15,596	15,471	13,806	13,235	12,065	10,703
TENEN.								
DE DI-								
VISAS	- 0 -	- 0 -	212	432	781	1,321	2,345	2,746
POSI--								
CION EN								
EL FMI	1,044	1,555	1,035	769	863	326	420	477
TOTAL:	22,797	19,359	16,843	16,672	15,450	14,882	14,830	13,926
Fuente:	Ibid., cuadro anterior, p. 127.							

El 7 de abril de 1943, Estados Unidos lanza el Fondo de Estabilización Monetaria elaborado por Harry D. White, y cuyos fines eran: -- a) estabilizar las tasas de cambio de las monedas de las Naciones Unidas y con ellas asociadas; b) abreviar los períodos y disminuir el -- grado de desequilibrio de la balanza internacional de pagos de los -- países miembros; c) crear las condiciones que fomentarían el libre in- -- tercambio de comercio y de capital productivo extranjero entre los -- países miembros; d) facilitar la mejor utilización de los saldos ex- -- tranjeros acumulados en algunos países, como consecuencia de la gue- -- rra; e) reducir el uso de controles de cambio extranjero, que entor- -- pecen el comercio internacional y el movimiento mundial de capitales productivos; y, f) la eliminación de las múltiples trabas monetarias y de las prácticas discriminatorias de cambio extranjero. La unidad monetaria de este fondo sería la unidad, consistente en 137 1/7 gra- -- nos de oro fino (\$ 10 U.S.).

El propósito del Plan Keynes era establecer una unidad monetaria basada en billetes internacionales de banco denominado bancor y medi- do en términos de oro. Pretendía: a) contrarrestar los desequilibrios en el sistema monetario y cambiario; b) un apartado de política comer- cial reguladora de los términos de intercambio de mercancías, subsi--

dios, preferencias, tarifas y reglamentos de importancia; c) una ordenada políticas de producción, distribución y previo de las materias primas con el fin de proteger a productores y consumidores; y, d) - elaborar una política de ayuda a los países en desarrollo, requieren de crédito.

La unificación del Plan White y el Plan Keynes dió paso al Convenio Monetario de las Naciones Unidas, formulado en la Conferencia de Bretton Woods New Hampshire E.U. en julio de 1944 y signado por 44 países. De aquí surgió el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), el primero con fines monetarios y el segundo contemplando las inversiones a largo plazo, que pretenden nivelar la balanza de pagos de países con dificultades estructurales. El último, concebido con la finalidad de abrir mercados al comercio internacional.

Todos ellos vistos como el mecanismo más eficaz para penetrar - los mercados de materias primas y fuerza de trabajo barata de los -- países atrasados. La estrategia del capital internacional cambió radicalmente su dirección ante el agotamiento del proceso de acumulación en los países maduros, y las amplias expectativas de ganancia extraordinaria en países de América Latina, Asia y Africa.

Fondo Monetario Internacional

Los objetivos del F.M.I. no eran más que reflejo de las experiencias extraídas durante la guerra:

- a) Crear un sistema de pagos multilaterales, basado en una convertibilidad total de las divisas, lo que se lograría a través de la eliminación de los controles de cambio.
- b) Tratar de conseguir una estabilidad de los tipos de cambio que permitiera la planeación y eliminara las devaluaciones competitivas, así como realizar los ajustes en forma ordenada

da cuando fuera necesario.

- c) Además, se intentaba asesorar y capacitar a países miembros en políticas nacionales de pleno empleo, y en general, orientar la política económica de los países.
- d) Centralizar y orientar el capital financiero internacional.

El objetivo general consistía en crear las condiciones necesarias para que las transferencias de bienes y servicios de un país a otro tuvieran lugar sin restricciones comerciales o controles sobre los pagos internacionales. En un principio, el Fondo, fue concebido para promover condiciones de intercambio entre los países del Atlántico Norte. Pero frente a los déficits presentados por los diferentes países de América Latina, expandió su universo de trabajo, tratando con ello de cubrir aquellos países más afectados económicamente.

Entre sus atribuciones tiene:

1. Promover la cooperación monetaria internacional.
2. Facilitar la expansión y el crecimiento balanceado del comercio internacional, contribuyendo así al mantenimiento de altos niveles de empleo e ingreso real y al desarrollo de los recursos productivos de los países miembros.
3. Promover la estabilidad cambiaria a fin de mantener acuerdos de cobro ordenados entre los miembros y evitar las devaluaciones competitivas.
4. Ayudar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos relativos a las transacciones corrientes entre los miembros.
5. Dar confianza a los miembros poniendo los recursos del Fondo, bajo ciertas condiciones, a su disposición, con el fin de ayudarles a corregir los desajustes de sus balanzas de pago.
6. Acortar la duración y disminuir el grado de desequilibrio de las balanzas internacionales de los miembros.

Proporciona cerca del 25% del total del financiamiento público - externo recibido por América Latina, la que absorbe más del 50% del - total de los recursos que el Fondo canaliza hacia los países en vías de desarrollo, y más de la mitad de los créditos de contingencia concedidos por el Fondo a sus miembros.

Desde 1962, México no había solicitado asistencia financiera al Fondo, pues se recurría a capitales privados necesariamente más - oneroso y costoso en intereses para el país. En 1976, tras aceptar las condiciones de ajuste impuestas por la institución, México recibió un nuevo financiamiento del F.M.I.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), también conocido como Banco Mundial, fue inaugurado en 1946. Sus principales objetivos según el convenio constitutivo son: cooperar con la - tarea de reconstrucción y fomento en territorio de miembros aportando capital productivo; alentar inversiones particulares en el extranjero con crédito y garantías; a largo plazo, promover el crecimiento del - comercio internacional y mantener el equilibrio de la balanza de pagos; coordinar el financiamiento hacia las necesidades productivas de primer orden; estudiar los efectos de inversiones internacionales en las economías nacionales.

Hasta 1950, centró sus objetivos en la reconstrucción de las economías afectadas por la guerra; después, "...ha tenido como objetivo principal el desarrollo económico, especialmente de países no europeos y de manera general se han destinado sus fondos a financiar proyectos de infraestructura económica, transportes, electricidad, telecomunicación, riego y control de inundaciones."^{44/} . Además, el BIRF realiza - inversiones en agricultura, industria y educación, así como en investi gación económica de los países beneficiarios, lo que se ha visto con re

44/ Rosario Green, El endeudamiento público externo de México 1940-1973, El Colegio de México, México, 1976, p. 25

lativa desconfianza, por representar una abierta intromisión en los asuntos internos de una nación.

Una de sus políticas básicas es la de considerar a la productividad como aspecto fundamental en el desarrollo de un país. El presidente del Banco, Robert MacNamara, en 1968 insistió en que el Banco financiara prioritariamente aquellos proyectos que aumentarían la productividad, incrementarían el empleo, y además, redistribuirían el ingreso. El BIRF no financia programas, sino proyectos específicos, por lo que cuestiones de gran interés para el país, como algunos programas de inversión, financiamiento del déficit comercial y el refinanciamiento de la deuda pública externa, escapan de la acción crediticia del Banco Mundial.

De 1963 a 1965, el Banco aportó a la agricultura mexicana 275 millones de dólares. "El interés del Banco en esta rama es reciente... la institución empieza a concederle importancia a aquellas necesidades que buscan ampliar el crédito agrícola y a acelerar el desarrollo de este sector."^{45/} En 1973 la institución otorgó un crédito de 110 millones de dólares, de los cuales 25 millones estaban dirigidos al financiamiento de un programa de crédito a largo plazo y planes de asistencia técnica a ejidatarios y pequeños propietarios. Para 1974, fue ampliado el total a 322 millones de dólares, con el objeto de canalizar este crédito en el desarrollo agrícola de la región del Pánuco; en 1975, el total invertido por el banco en la agricultura mexicana ascendía a 432 millones de dólares.

Según el Manual de Normas y Operaciones del Banco Mundial, -- "...las inversiones del banco habrán de destinarse a aquellas empresas que mejor puedan contribuir a robustecer la economía del país - prestatario."^{46/} El primer paso para la concesión de un crédito es analizar la posición económica general del país, atendiendo especial

45/ Ibid., p. 32

46/ BIRF, Manual de Normas y Operaciones, BIRF, p. 39

mente los gastos de la inversión propuesta. Se determina la prioridad económica de un proyecto, luego se cercioran de que los planes técnicos, financieros y administrativos para el proyecto, sean satisfactorios. Y por último, se emplean consultores para vigilar la obra de los contratistas y otros trabajadores que pueden contribuir a impedir que aumenten los costos y eviten demoras en los plazos de la construcción. Es importante resaltar que el Banco Mundial tiene como norma no financiar la totalidad del costo de ningún proyecto o programa, con la finalidad de brindar la oportunidad al país prestatario de cierta participación económica en dicho proyecto.

El Banco generalmente examina las condiciones económicas globales del país prestatario, ya que de existir algún tipo de inestabilidad financiera o política en dicho país, no le concede el préstamo. De esta manera, la norma del Banco es exigir como condición para el financiamiento, la garantía del país prestatario que pruebe la toma de medidas necesarias para reestablecer la estabilidad de su economía. Como puede notarse el Banco tiene claro que la inestabilidad política o de gobiernos, en el caso que así fuere, representa un gran riesgo para la recuperación del dinero invertido. Es por esto que los niveles de exigencias para la concesión de un préstamo, están basados en investigaciones incluso políticas de los países solicitantes.

El Manual de Políticas y Operaciones habla sobre la agricultura, haciendo incapié en infraestructura, y sobre todo, proyectos de irrigación. Los proyectos están dirigidos básicamente a "...mejorar la calidad de vida de la gente en toda una región, incluyendo facilidades para educación, provisión de agua potable, salud y otros servicios sociales."^{47/}

^{47/} Ibid., p. 9

Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue concebido

"...como la maquinaria más adecuada para complementar la acción del sistema financiero internacional... su atención y sus recursos serían enfocados a América Latina, ...la promoción del desarrollo económica social de todos los países del área... -- contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico, individual o colectivo de los países miembros."48/

Se encuentran entre sus atribuciones:

1. Promover la inversión de capital, público y privado para el desarrollo.
2. Financiar el desarrollo de los países miembros.
3. Estimular las inversiones privadas.
4. Cooperar con los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos.
5. Proporcionar asistencia técnica para preparación, financiamiento y ejecución de sus planes y proyectos de desarrollo.

Cabe aclarar que el BID no condiciona sus préstamos a la situación política o económica de los países, como sucede con el BIRF y el FMI.

Maneja tres tipos de ventanillas:

1. Recursos Ordinarios de Capital, de sus fondos ordinarios, integrado por suscriptores de los países miembros y concedido en préstamos sujetos a condiciones comerciales similares a las del BIRF, es también llamado la "ventanilla dura".
2. El Fondo para Operaciones Especiales, en el que los créditos se sujetan a condiciones más flexibles.
3. El Fondo Fiduciario de Progreso Social, donde los fondos provienen exclusivamente del gobierno de Estados Unidos; son considerados créditos "blandos". Dicho fondo se avoca -

48/ Rosario Green, op. cit., p. 43.

al financiamiento de proyectos relacionados con la colonización, el mejor uso de la tierra, la vivienda para sectores de bajos ingresos, las facilidades comunales sanitarias y el suministro de agua potable, educación superior y el adiestramiento avanzado. Este Fondo, por

"...ser una creación netamente norteamericana, se presta más a la manipulación de fines específicos... y se concentra en la obtención de ciertos beneficios de naturaleza francamente política.

Los créditos del BID otorgan prioridad a la infraestructura económica básica con un 58%, después están los créditos para el desarrollo agrícola e industrial, con un 35%, y el 7% restante se le atribuye a los "otros sectores donde destacan los renglones de agua potable, alcantarillado y promoción de exportaciones."^{49/}

Las metas básicas que persiguen los financiamientos del BID en proyectos de desarrollo agrícola son: 1) incrementar la producción o mejorar los sistemas de distribución; 2) aumentar la productividad -- por hombre y por unidad de superficie; y, 3) elevar el nivel de ingresos y de vida del productor agrícola.

Los aspectos más importantes que son considerados para el examen, evaluación y aceptación de un proyecto son: 1) relación del proyecto con los planes nacionales (de cada país) de desarrollo; 2) organización administrativa y técnica del organismo ejecutor del proyecto; 3) factibilidad técnica; 4) justificación económica y social del proyecto, en función de la situación del desarrollo económica y social que denote el país solicitante; 5) asistencia técnica que pudiera requerir el organismo ejecutor y/o los beneficiarios; 6) plan financiero (costo total del proyecto, fuentes de financiamiento de amortización, etc.); y, 7) relación beneficio-costos del proyecto.

Banco de Exportación e Importación de Washington

El Banco de Exportación e Importación de Washington (EXIMBANK), fue establecido originalmente en 1934 con el objetivo de contar con un

^{49/} Ibid., pp. 45-47.

mecanismo financiero que colaborase en el comercio de Estados Unidos con Rusia. Sin embargo, nunca fue requerido para tal fin y, en 1962 se había constituido ya en un importante asistente financiero de las exportaciones norteamericanas. Cuando apoya programas específicos en otros países, lo hace porque el mismo responde a las necesidades del comercio norteamericano o porque se amarra al capital, forzando la compra de medios de producción en Estados Unidos.^{50/}

El Banco cuenta con tres programas de asistencia: 1) seguros de créditos para la exportación; 2) garantías y financiamientos para transacciones a plazo mediano; 3) préstamos para proyectos y fomento del comercio.

La ley de 1945 del EXIMBANK dispone que ha de funcionar independientemente del gobierno de los Estados Unidos, y dispone las siguientes normas: 1) El propósito fundamental del Banco es la promoción del comercio de exportación e importación de los Estados Unidos; 2) El Banco no compete con el capital privado; 3) En general, los préstamos del Banco se destinarán a fines específicos; 4) El Banco debe contar con garantías razonables de reembolso.

Para el EXIMBANK, la agricultura es uno de los ramos más importantes dentro de sus objetivos de financiamiento. En gran medida, las exportaciones de maquinaria agrícola se canalizan por el Banco mediante su Programa de Financiamiento a Mediano Plazo; ha concedido préstamos

^{50/} "A fin de comprender las operaciones y actividades del Banco, es imprescindible tener presente que su finalidad primordial es la de apoyar y estimular el comercio de exportación y de importación de los Estados Unidos y no la promoción del desarrollo económico de otros países. El Banco concede préstamos para proyectos de desarrollo específico, pero los motivos básicos de tales préstamos a largo plazo se resumen en el deseo de promover el comercio de exportación de los Estados Unidos. De conformidad con este principio, el Banco exige que los fondos de sus préstamos se utilicen para el pago de bienes y servicios adquiridos en los Estados Unidos." John E. Loomis, Fuentes públicas de financiamiento internacional para el comercio y la inversión, BID, (Trad. propia), marzo, 1964, Washington, D.C.

para la construcción de graneros, ingenios, compra de ganado, etc.

Especialmente, aporta capital para proyectos de irrigación de tierras (canales, represas, sistemas de regadío, etc).

Agencia Internacional para el Desarrollo

La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) debe sus orígenes al Congreso de 1957, que creó el Fondo de Préstamos para el Desarrollo (FPD), enmarcado en el programa de ayuda norteamericana al extranjero, cuyo origen, a su vez, se encuentra en el plan Marshall. Una revisión del programa FPD en 1961 transformó la institución en la AID y en 1962, ante una nueva revisión del Congreso de los Estados Unidos, la AID se integró a la "Alianza para el Progreso", donde participaban, además, el BID y el EXIMBANK.

La AID cuenta con varios programas, de entre los cuales ha destacado el referente a Préstamos para el Desarrollo. Los otros cinco -- son los siguientes: 1) Subvenciones para el Desarrollo y Cooperación Técnica; 2) Asistencia de Apoyo; 3) Contribución a Organizaciones Internacionales; 4) Fondo para Imprevistos; y, 5) Programa de Asistencia Militar.

Los criterios a considerar para la concesión de un préstamo son:

1. Si el financiamiento podría obtenerse totalmente o en parte -- en otras fuentes del mundo libre bajo condiciones razonables.
2. La viabilidad técnica y económica de la actividad que ha de financiarse.
3. Si la actividad promete, de manera razonable, contribuir al desarrollo de los recursos económicos o al aumento de la capacidad de producción, promoviendo los propósitos de este título.
4. El grado de compatibilidad y la relación que la actividad tenga con otras actividades de desarrollo que se están realizando o planificando, y su contribución al logro de posibles objetivos a largo plazo.

- 5) La medida en que el país beneficiario -- demuestre responder frente a las inquietudes vitales económicas, políticas y sociales de su pueblo y demuestre estar animado claramente por un deseo de tomar medidas eficaces de autoayuda.
- 6) Los efectos que pueda tener el préstamo en cuestión sobre la economía de los Estados Unidos, sobre todo en sectores de considerable exceso de mano de obra.

Corporación Financiera Internacional

Otra institución importante de crédito, es la Corporación Financiera Internacional (CFI), creada por el BIRF en 1956, de la cual varias empresas mexicanas han recibido crédito, ninguna vinculada con el sector agropecuario. Por su tipo, es la única que a nivel mundial otorga financiamiento exclusivamente al sector privado.

Los siguientes son los principios de operación que dirigen el finciamiento de una empresa: 1) que ésta se encuentre imposibilitada a obtener capital privado en condiciones razonables; 2) la aprobación del país beneficiario del proyecto; 3) la CFI no asume funciones de gerencia; 4) da plena libertad a la empresa para comprar en cualquier parte del mundo; y, 5) tratará de mantener una diversificación razonable de sus inversiones.

2.4 Condiciones recientes del Sistema Financiero Internacional

De 1950 a 1964, Estados Unidos mantiene en relativa estabilidad su balanza de pagos y los mínimos déficits que tuvo equilibraron las reservas del resto del mundo. Pero desde 1965, su déficit empieza a crecer enormemente, ascendiendo 7 años después a los 10,000 millones de dólares.

Cuadro 2.4

DEFICIT DE BALANZA DE PAGOS DE E.U.
(Millones de Dólares)

<u>AÑOS</u>	<u>DEFICIT</u>
1960	3,881
1961	2,370
1962	2,203
1963	2,670
1964	2,798
1965	1,337
1966	1,357
1967	3,571

Fuente: Alma de Ma. Chapoy Bonifaz, Problemas monetarios internacionales, UNAM, México, 1971, p.26

Los gastos militares pueden señalarse como una de las causas de este déficit, el receso experimentado por la economía norteamericana durante 1948 fue superado gracias a la guerra de Corea (1950-1954), inyectando inversiones en el sector industrial enfocado a la producción bélica.

Harry Magdoff calculó que por cada dólar gastado en armamento, - se genera producción civil por un equivalente a 1.40 dólares lo que representa un estímulo multiplicativo a la economía. Sin embargo, pueden considerarse, estas inversiones, de doble filo o con efectos contradictorios, porque si bien aumentan el empleo y con ello la demanda interna, también afectan el déficit presupuestal acentuándolo (alimentado en su mayor parte con los gastos de defensa), lo que incide directamente sobre las tasas fiscales y ello sobre los ingresos de la población, que reduce su consumo y puede provocar la restricción de la demanda efectiva.

El gasto militar mantiene una alta demanda constante de metales y maquinaria pesada, lo que sostiene un alto precio y unas envidiables ganancias del sector productor de bienes de capital, sector clave de toda economía y que en caso de desaparecer, los ciclos económicos serían de peligrosa brusquedad para toda la economía.

En segundo lugar, se señala la ayuda de Estados Unidos al extranjero, sobre todo a países subdesarrollados como causa del déficit, -- gran parte de la misma en forma de bienes de producción, impulsando a la demanda interna norteamericana.

Como causa indirecta estadounidense se señala la creciente competitividad de Alemania y Japón en el mercado mundial. Esto, debido a las altas tasas de ahorro logradas por dichos países; en la década de los sesentas, la inversión en Japón era aproximadamente 33% del PNB y para Alemania del 25%, mientras que para Estados Unidos del 16%. Además, implementaron importantes innovaciones técnicas que elevaron la productividad del trabajo. El ahorro hacia los sesentas era del 20.2% en Japón, 12.2% en Alemania y 7.6% en Estados Unidos e Inglaterra.

Cuadro 2.5

DATOS RELACIONADOS CON LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL

<u>EXPORTACIONES COMO PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES</u>					
	1953	1958	1963	1968	1971
Estados Unidos	21.33	18.83	17.20	16.24	14.11
Reino Unido	10.06	9.98	8.99	7.24	7.14
Alemania	5.92	9.25	10.71	11.65	12.45
Japón	1.72	3.030	4.01	6.16	7.69

<u>PRECIOS DE EXPORTACION</u>							
	1953	1963	1969	1970	1971	1972	1973
Estados Unidos	92	100	115	121	125	130	150
Alemania	98	100	105	114	121	134	169
Japón	115	100	105	110	113	125	154

Fuente: *Ibíd.*, Cuadro 2.2, p. 500.

La Crisis del Patrón Cambio Oro

Para 1964, el déficit de la balanza de pagos inglesa se aproximaba a los mil millones de libras esterlinas. En 1967, el primer ministro Harold Wilson anunciaba la devaluación de la libra en un séptimo de su valor; con esta medida, se aceleró el proceso de cambio de las

bancas centrales de libras por dólares. Se ve forzado a pedir un préstamo al FMI de 1,400 millones de dólares.

En 1968, esa misma institución crea los Derechos Especiales de Giro, los cuales consisten en aportaciones en su propia moneda de los países miembros del FMI. En caso de necesitarlo, se les reembolsa en otras monedas el 70% del fondo aportado.

La objeción principal a este mecanismo se veía como que: "En la medida en que permiten a un país de moneda enferma recibir definitivamente un poco de monedas menos dañadas, hacen un regalo a las primeras en detrimento de las otras, luego, empujan a la degradación progresiva general de la moneda capitalista..."^{51/}

Los DEG, al estar ligados con monedas y no directamente con oro, pretendieron desligar al sistema monetario internacional ese monto de valor constante en períodos cortos. De todas maneras, las bancas centrales procuran el oro de sus bóvedas, pues le confieren un respaldo más real a su moneda y le permite negociar en mejor posición los problemas monetarios.

Para los Estados Unidos, este mecanismo significó renovar su plano internacional, al permitirle pagar deudas con monedas más amparadas que la suya. Al convertirse los DEG en reserva de valor de los Bancos Centrales, se alivia un poco la presión sobre la moneda norteamericana.

Otra posición apoyaba a los DEG en los siguientes términos:

"La creación de una moneda internacional por consenso de los países básicamente no resolvería el problema de la liquidez internacional; pero sería una solución menos inconveniente que la actual, abriendo la posibilidad de crear la liquidez internacional que llegue a ser necesaria, haciendo uso de los DEG en proporción creciente, como complemento del oro y las monedas clave."^{52/}

^{51/} Jacques Khan, Para comprender las crisis monetarias, Premio Editora, México, 1979, p. 153

^{52/} Ricardo Torres Gaytán, Teoría del Comercio Internacional, S. XXI, México, 1979, pp. 366-367.

El 16 de agosto de 1971, el presidente Richard Nixon daba a conocer la decisión de su gobierno de imponer una sobretasa aduanal del 10% a la entrada de mercancías extranjeras (a excepción de las importaciones de materias primas); además, tomaron la decisión de no reembolsar a los bancos centrales el oro que amparaban los eurodólares.

Esto debido a la forma en que Estados Unidos manejó el papel de economía fuerte del mundo capitalista de la segunda guerra mundial a esta fecha. Empeñado a mantener su predominio militar, fue encauzando cada vez en mayor medida la emisión inorgánica de su moneda, hasta llegar a 1967 a circular fuera de Estado Unidos un total de 60,000 millones de dólares de papel, amparados en 10,000 millones de dólares en oro en Estados Unidos, lo que responde a la pérdida de competitividad en el mercado internacional de las ramas más avanzadas como electrónica y automovilística. Japón y Alemania surgen como nuevas potencias y cuestionan sus esferas reales al predominio monetario norteamericano.

El dólar no fue devaluado en sentido tradicional. Con la flotación de la moneda se cumplía el papel de reserva de valor, se buscaba presionar a las demás monedas a ajustarse a las necesidades y condiciones del imperio norteamericano.

Del 14 al 18 de diciembre de 1971 en la reunión en Washington - de los Diez, del FMI y la OCDE, los Estados Unidos se comprometieron a terminar la flotación, fijando la nueva paridad oro-dólar en 38 dólares la onza; también retiraba la sobretasa aduanal del 10%.

Con este capítulo he intentado cubrir la evolución del sistema financiero internacional en el que queda incierta la agricultura mexicana, seguida por los créditos internacionales en su pretensión de integrar al sector primario a la división internacional del trabajo. Se completa el cuadro internacional con el apartado del capítulo IV donde se revistan estadísticas del financiamiento internacional a la agricultura mexicana.

CAPITULO III MARCO HISTORICO

3.1 El crédito agrícola en el México posrevolucionario, hasta 1970

3.1.1 Legislación crediticia.

Los antecedentes más importantes del marco jurídico posrevolucionario al crédito agrícola, los encontramos en la primera "Ley General de Instituciones de Crédito" de 1897, complementada el año de 1900 - con la creación de los Almacenes Generales de Depósito y modificada - en 1908 por la nueva "Ley General de Instituciones de Crédito".

La estabilidad política indispensable para dar paso a una estructura bancaria fuerte fue lograda hasta los años veintes. Antes de eso, la convulsión revolucionaria hizo del sistema monetario un caos incontrolable. Era necesario conceder a una institución el derecho y autoridad de unificar el circulante alrededor de un sólo tipo de papel moneda.

En 1924, con la creación de la "Comisión Nacional Bancaria" se da el fundamento institucional para que el 7 de enero de 1925 se dicte la "Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios" con la cual la banca quedó dividida en tres clases: instituciones de crédito; establecimientos bancarios; y, establecimientos -- asimilados a los bancarios.

La estabilidad marcada a nivel nacional por estas medidas ofreció seguridad atractiva a los capitales deseosos de fluir hacia el campo.

En 1926 se crea el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), sobre la base de la primera ley de crédito agrícola dictada el 10 de febrero de 1926. Un mes después, el 16 de marzo, se ordena la creación de los bancos ejidales, de los cuales fueron abiertos nueve. En 1931, éstos últimos fueron liquidados, quedando solamente el BNCA.

Mediante una ley dictada en 1935, se da paso al nuevo Banco Nacional de Crédito Ejidal, que acompañaría el BNCA en sus funciones crediticias. Sin embargo, Cárdenas concedió prioridad continuada al crédito ejidal y el BNCE evolucionó hasta el grado de ser el más importante en crédito agrícola.

Entre 1935 y 1940, el Banco de México impulsó la formación de bancos provinciales con capital de él mismo y capital privado. Con este paso se fomentó la participación del capital privado en el crédito agrícola nacional.

En 1936 se crea, como órgano independiente, Almacenes Nacionales de Depósito; en 1937 se crea el "Banco Nacional de Comercio Exterior"; y, en 1938 la "Unión Nacional de Productores de Azúcar" (UNPASA), apoyada en 1943 con la creación de la Financiera Nacional Azucarera ---- (FINASA).

Como puede notarse, el período de Cárdenas fue prolífico en la formación de instituciones específicas de crédito que apoyaran, en conjunto, el desarrollo agrícola.

En 1946 se reforma la ley de crédito agrícola, cambiando las funciones del BNCA y denominándolo Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A.

Por iniciativa del Banco de México, el 31 de diciembre de 1954, se crea el fideicomiso "Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura", cuyo objetivo principal se dictó como la oferta de garantía a las instituciones de crédito privadas para recuperar los créditos otorgados y fomentar las actividades agropecuarias.

Con la ley expedida en diciembre de 1955 se integra el sistema nacional de crédito agrícola, quedando como sigue: BNCA y bancos regionales; BNCE con sus bancos regionales; Organizaciones de Crédito Agrícola, como son las sociedades locales de crédito ejidal y de crédito agrícola, y los demás organismos nacionales.

En 1958, se crea el "Fondo Nacional de Fomento Ejidal", y en -- 1961, la "Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A." (ANAGSA).

En 1965 se crea el Banco Nacional Agropecuario (BANAGRO) como banco de segundo piso para apoyar los bancos regionales, pero creó - su propia base de bancos agropecuarios.

En resumen, las funetes formales del derecho bancario y mercantil en México, quedaron como sigue:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Las Leyes reglamentarias constitucionales (Ley de Reforma Agraria; Ley Federal de Aguas, etc).
3. Los tratados internacionales.
4. El Código de Comercio de 1889, que contiene disposiciones sobre:
 - a. Le legislación mercantil (Ley General de Sociedades Mercantiles de 1934 y la Ley de Quiebras y Suspensiones de Pagos de 1943).
 - b. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito de 1932.
 - c. Ley General de Instituciones de Crédito de 1941, con reformas en 1965, 1970 y Reglamento de 1973.
 - d. Ley General de Crédito Agrícola de 1942, con reformas en 1945, 1946 y el decreto de 1926 relativo al reglamento - para el Registro del Crédito Agrícola que fueron abrogados, entrando en vigor la que actualmente rige, con re--formas en 1955, 1966 y 1970.

Hasta 1971, las autoridades del sistema bancario mexicano eran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNB y S).

La organización institucional del crédito agrícola se componía de la siguiente estructura:

1. Autoridades

- 1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 1.2 Banco de México, S.A.
- 1.3 Comisión Nacional Bancaria y de Seguros

2. Banca Oficial

- Banco Nacional de Crédito Agrícola
- Banco Nacional de Crédito Ejidal
- Banco Nacional de Fomento Cooperativo
- Financiera Nacional Azucarera, S.A.
- Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura

3. Bancos Privados

- 3.1 Bancos de Depósito
- 3.2 Bancos de Ahorro
- 3.3 Sociedades Financieras
- 3.4 Sociedades Fiduciarias

4. Organizaciones Auxiliares

- 4.1 Uniones de Crédito
- 4.2 Almacenes de Depósito

3.1.2 Comportamiento del crédito agrícola 1940-1970

Para estudiar el comportamiento del crédito agrícola en la etapa posrevolucionaria, retomo la periodización propuesta por Jorge Echeni que^{53/}; de 1940 a 1951; de 1951 a 1956; y, de 1956 a 1970.

La primera fase se distingue por el deterioro de la participación de los sectores agropecuario y comercial en el crédito otorgado, mientras la industria recibe una amplia cobertura, pasando de 30% a 50% entre 1940 y 1951; en tanto, la actividad agropecuaria pasaba de 14% a 11% y la comercial de 52% a 38%, (Cuadro 3.1).

53/ Documento inédito elaborado en el CIDER, México, 1978.

Cuadro 3.1

Participación de los sectores económicos en los recursos canalizados por el Sistema Bancario 1945-1951

Año	Agropecuario	Industria	Servicios
1940	14	30	52
1945	14.3	33.7	52
1946	12	37	51
1947	12.2	41.1	46.7
1948	11	43.1	45.9
1949	11.1	42.5	46.4
1950	11.8	45.0	43.2
1951	11.4	50.3	38.3

Fuente: Banco de México, s.A., Informes Anuales.

Esto se debió al giro dado por los gobiernos postcardenistas a la política de apoyo al sector rural, dando prioridad, en los esfuerzos financieros, a la industria. Los recursos públicos representaban una buena parte de las inversiones productivas.

"Para Alemán, los proyectos en agricultura significaban principalmente enormes presas y otras obras públicas concentradas en el norte de la República, es decir, en las áreas cercanas a la frontera de los Estados Unidos, donde la agricultura comercial, más que la de subsistencia, era la regla. Bajo el influjo de esta inversión pública, los inversionistas privados mexicanos... perdieron su temor a las empresas agrícolas y se volvieron a estas zonas nortefías como lugares de inversión para sus fondos. A fin de acelerar esta tendencia a invertir y a reducir los riesgos de expropiación para dichos inversionistas, el presidente Miguel Alemán, modificó las provisiones de la Constitución a los propietarios de tierras agrícolas."^{54/}

En la segunda fase, que va de 1951 a 1956, crece el crédito rural de 11 a 17%, disminuyendo levemente los destinados a la industria y el comercio (Cuadro 3.2).

^{54/} Raymond : Vernon, p. 120.

Cuadro 3.2
Participación de los sectores económicos en los recursos
canalizados por el Sistema Bancario 1951-1956

Años	Agropecuario %	Industria %	Servicios %
1951	11.4	50.3	38.3
1952	12.7	49.3	38.0
1953	14.9	49.4	35.7
1954	12.5	51.1	36.4
1955	15.8	47.0	37.2
1956	16.7	46.8	36.5

Fuente: *Ibid.*, cuadro anterior.

Este efecto se obtuvo por los recursos destinados al campo vía revolución verde, tecnología e inversión, que afectó favorablemente todos los rubros, pero de manera más notable el núm. de hectáreas irrigadas, que crecieron en 58% entre los períodos 1940-51 y 1952-56. Durante la tercera fase, el crédito al sector agropecuario presenta una disminución, que se acentúa ante el comportamiento fluctuante del crédito a servicios e industria.

De 1956 a 1970 el crédito agrícola pasa de 17 a 9%, mientras que el destinado a la industria sube de 47 a 58%; los servicios descien--den de 37 a 29%, para luego reponerse en el año de 1970, cuando éstos reciben el 43% y la industria el 48%, (Cuadro 3.3). Si bien en este período se aceleró el reparto de tierras, beneficiando a ejidatarios, la inversión cae en los términos ya señalados.

Cuadro 3.3
Participación de los sectores económicos en los recursos
canalizados por el Sistema Bancario 1956-1970

Años	Agropecuario %	Industria %	Servicios %
1956	16.7	46.8	36.5
1957	15.9	48.9	37.2
1958	15.0	47.7	37.3
1959	15.2	48.4	36.4
1960	14.6	49.9	35.5
1961	14.3	53.2	32.5
1962	13.8	57.6	28.6
1963	13.4	53.9	32.7
1964	12.5	52.3	35.2
1965	12.0	47.9	40.1
1966	12.1	45.1	32.8
1967	11.6	46.5	41.9
1968	11.1	45.9	43.0
1969	9.7	46.0	44.3
1970	9.1	47.8	42.9

Fuente: *Ibid.*, cuadro anterior

3.1.3 Antecedente y evolución del FIRA de 1954 a 1970.

Desde el año de 1955, el Banco de México, S.A. es Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en los términos de la Ley del 31 de diciembre de 1954, que creó dicho Fondo, del reglamento de esa misma Ley promulgada el 6 de mayo de 1955 y del contrato de fideicomiso celebrado el 24 de junio del mismo año.^{55/}

Tras la acelerada expansión industrial de la década de los cincuenta, se plantea como necesaria la presencia de capital, no sólo estatal sino también privado, para que el sector rural acelera su transformación a agricultura capitalista y continúe aportando los al^limento, materias primas, divisas y fuerza de trabajo necesarios para la acumulación ampliada.

En ese contexto, FIRA pasa a ocupar un importante papel en el desarrollo del sector y sus vínculos con el capital financiero. Es fruto, pues, de las condiciones económico-estructurales, que obligaron para que en un momento histórico se hiciera indispensable para la modernización del sector agropecuario mexicano.

El crecimiento acelerado y la predominancia del crédito oficial en el campo en las primeras décadas del período posrevolucionario, -- tiene su razón en el casi inexistente servicio crediticio antes de ese período, por lo que en términos relativos cualquier capital crediticio al campo representaba un gran crecimiento. Pero además, y fundamentalmente, toma auge por el intenso proceso de reforma agraria que caracterizó a México en esos años, y que se sustentaba en el problema del ejido y la pequeña propiedad, ahí donde el crédito privado no intervenía.

Sin embargo, en el desarrollo acelerado de la economía mexicana,

^{55/} B. de Méx.- FIRA, Características y finalidades de los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura en el Banco de México, S.A., México, 1980.

el resto de sectores, y sobre todo el industrial, crecieron a ritmos muy fuertes y con demanda de alimentos, materias primas, divisas y fuerza de trabajo. El ritmo de acumulación en el campo impuesto por el financiamiento estatal, poco respondería en un momento dado a las necesidades planteadas al sector, por lo que la presencia del capital privado no sólo contribuiría a incrementar esa oferta agrícola, sino que también aceleraría la imposición de las relaciones capitalistas de producción en el campo, en la medida que el capital financiero-privado las contiene en su forma más pura. Así pues, FIRA se convierte en un importante instrumento de política económica para el desarrollo rural.

Tomando en cuenta los cambios en la política crediticia, podemos definir tres etapas en la evolución de FIRA. Una que va desde su creación hasta 1962, caracterizada por raquíticos recursos financieros y el otorgamiento de créditos fundamentalmente de avío, concediendo escasa importancia a los rubros de desarrollo, planeación, y asistencia técnica. La segunda etapa, de 1963 a 1971 aproximadamente, caracterizada por las transformaciones en su política de crédito y financiamiento. Fueron eliminados los préstamos directos de los bancos privados al agricultor, para dar paso a modernos sistemas de crédito agrícola a corto, mediano y largo plazo. En esta etapa se incluyeron los programas del Fondo al Sistema Banco Nacional Agropecuario. La última etapa va de principios de los setentas a 1980, esta etapa constituye el objetivo de investigación.

En 1965 al Fondo se agrega otra institución, el Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA) y en 1972 el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), con lo que finalmente quedan constituidos los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Las normas dictadas en 1955 indicaban que se podía garantizar -- hasta el 60% de los préstamos agrícolas concedidos por las institucio

nes privadas, las que cubrirían por este servicios del 1 al 2% de la suma garantizada. Los financiamientos se otorgarían hasta por un 50% de los préstamos agrícolas a conceder por las instituciones privadas y siempre que dichos préstamos significaran aumentos de su cartera agrícola. Los intereses se fijaron entre el 5.5 y el 9% anuales cuando el financiamiento total alcanzara hasta el 30 y 50% respectivamente, y en la medida que éste creció, la tasa también sufriría ascensos, no pudiendo ser superior al 12% anual. Los ejidatarios y pequeños propietarios tenían preferencia en los préstamos, siempre y cuando se encontraran organizados. El Fondo mantendría una línea de crédito con el Banco Nacional de Comercio Exterior para que éste extendiese financiamiento a productores privados.

En 1957 hubo reformas a las reglas del Fondo, planteándose como objetivo el lograr que las instituciones de crédito se familiarizasen con la técnica especial que el crédito agrícola requiere. Esta nueva política tendía a lograr que las instituciones privadas de crédito establecieran departamentos especializados en los servicios del crédito agrícola. Se establecieron algunas nuevas formas operativas, tales como autorizar a la banca privada financiamiento hasta por el 100% de los préstamos agrícolas que otorgase; establecer para las operaciones del Fondo con los bancos un 5% de descuento cuando los beneficiarios privados fueran ejidatarios, pequeños agricultores o uniones de crédito, siempre que la tasa de interés que se les cobrase no fuere mayor del 11% en los avíos y del 9% en los refaccionarios. Se establecieron también tasas del 6% cuando el financiamiento del Fondo no sobrepasase el 90% del préstamo final y con la condición de que el mismo banco mantuviese líneas de crédito para ejidatarios o pequeños productores, en la proporción que en cada caso de determinase.^{56/}

En 1959 nuevamente se modificaron las reglas de operación, destacando el establecimiento del 90% como proporción máxima de finan--

^{56/} A. de Albornoz, Trayectoria... p. 344

ciamiento, y no el 100%, como operaba desde 1957; el financiamiento máximo en el ramo ganadero sería de \$ 500,000.00 por cada productor; se financiarían el 70, 80 y hasta el 90% de los préstamos para ganadería, siendo las tasas de Fondo a bancos de 6,7 y 8% respectivamente; tratándose de uniones de crédito, el Fondo podría reducir sus intereses en un punto porcentual si la institución acreditada concedía el mismo beneficio a los ganaderos.

"Fondo de Rehabilitación para Agricultores de la Comarca Lagunera"; y en 1963 se reelaboran algunas normas en función de los convenios firmados con el Gobierno de los Estados Unidos como parte de la Alianza para el Progreso (ALPRO).

En cuanto a las cifras de capital operadas por FIRA, estos fueron creciendo aceleradamente, desde su constitución hasta 1970, pero no tanto como en el período subsiguiente. En 1956, FIRA participaba con el 0.1% en la cartera de créditos agropecuarios, mientras que en 1970 lo hacía con 11.6%, y 31% en 1979.

Cuadro 3.4

PARTICIPACION DEL FIRA EN LA CARTERA DE CREDITO AGROPECUARIO
(millones de pesos)

A ñ o s	Cartera Nal. de Crédito Agropecuario (1)	Saldos de Cartera del FIRA (2)	Participación FIRA (2/1)
1956	3,118.2	4.5	0.1
1960	5,571.1	205.0	3.7
1965	10,375.0	710.0	6.8
1970	17,710.0	2,056.3	11.6

Fuente: Banco de México, S.A., FIRA, El FIRA en Cifras, México, 1980.

Del total de créditos descontados, los que se destinan a refacción han crecido ligeramente sobre los de avío, pero en general se observa cierto equilibrio, correspondiendo la mitad del financiamiento de cada uno.

Cuadro 3.5

ACUMULACION DE CREDITOS DESCONTADOS SEGUN SU TIPO
(millones de pesos)

AÑOS	T O T A L		AVIO		REFACCIONARIO	
	Acum.	%	Acum.	%	Acum.	%
1956	5.4	:	3.3		2.1	
1960	437.1	100	253.2	50.5	183.9	49.5
1965	1,482.6	100	523.2	32.4	959.4	67.6
1970	5,262.2	100	2,334.7	44.8	2,927.5	55.7

Fuente: Misma cuadro anterior.

El resto de variables que nos proporcionó el marco en retrospectiva del FIRA hasta 1970, son analizados en diversas partes del trabajo, ahí donde logran dar una idea para explicarse su comportamiento en la década 1970-80.

CAPITULO IV EL FIRA DE 1970 A 1981

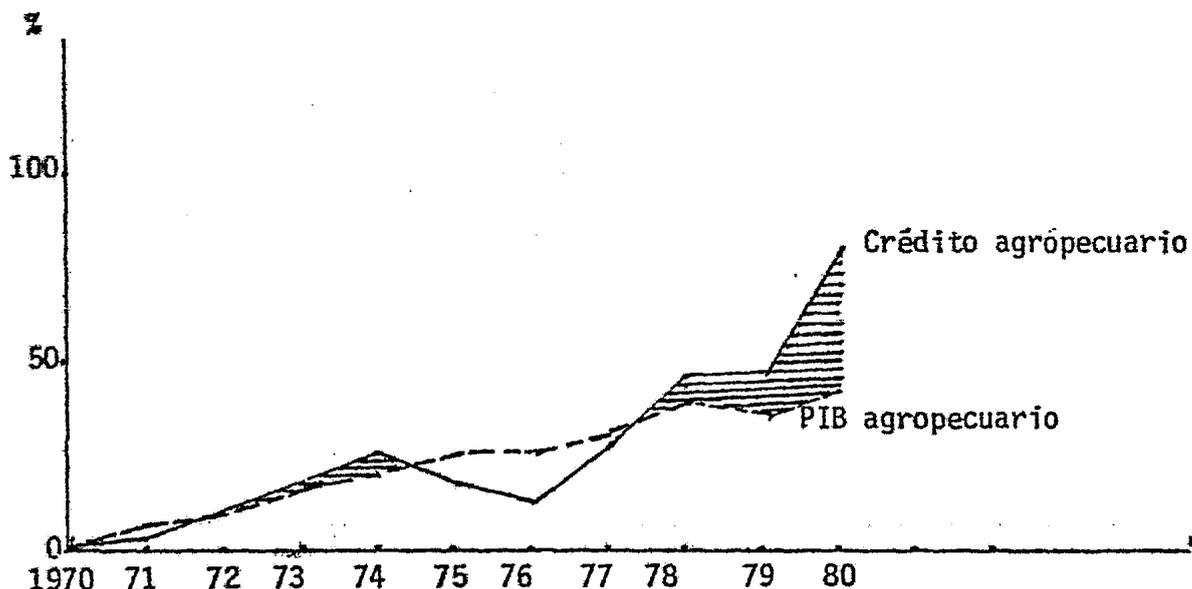
- 4.1 El FIRA en el panorama nacional e internacional de la -
acumulación
- 4.1.1 Diagnóstico general del crédito agrícola en México du--
rante la década 1970-1980.

El crédito agrícola, durante la década, jugó un importante papel en la política adoptada hacia el sector. Fue una de las alternativas más socorridas frente al agotamiento de la economía campesina, incapaz ya de producir alimentos, materias primas baratas y de adquirir - divisas en el exterior. Sin embargo, el comportamiento del crédito -- agrícola en el corto plazo está matizada por el sello que imprime cada sexenio a la política monetaria. Inclusive al interior del mismo - sexenio se dan virajes completos, como el observado entre los primeros años del lópezportillismo y los últimos.

Un diagnóstico del crédito agrícola en la década nos permitirá en tender el contexto en el cual ha evolucionado FIRA como institución ofi cial descontentaria.

Gráfica 1

Crecimiento real del PIB y crédito agropecuario en México 1970 - 1980



Fuente: Anexos 1 y 2

Las áreas sombreadas de la gráfica 1 muestran el crecimiento superior del crédito agrícola sobre su producto, lo que, en una primera aseveración, significa el movimiento de flujos de ahorro formados en sectores no agrícolas dirigidos al agrícola. El diferencial se -- agudiza en los últimos años, correspondientes al sexenio lopezportillista, impulsado por el incremento en los créditos concedidos por la banca privada y por la nueva política de apoyo integral a las zonas temporales propuesta en el SAM. El crédito crece a una tasa media anual de 12.8%, mientras el producto en apenas 1.5%.

Cuadro 4.1

Tasas medias anuales de crecimiento real
del PIB y el crédito agropecuario
1970-76 y 1977-80

	1970-76 (%)	1977-80 (%)
PIB agropecuario	2.5	1.5
Crédito agropecuario	2.5	12.8

Fuente: Anexos 1,2

Se observa en las curvas correspondientes al subsector agrícola (ver gráfica 2), que continúa sosteniéndose el crecimiento del crédito sobre el producto, para los últimos años del período. Solamente en la segunda mitad del sexenio de Echeverría se observa un crecimiento mayor de este último, reflejo de la política contraccionista aplicada a partir de 1974.^{57/} Después de 1976, y hasta 1980, se nota una correlación más estrecha entre el crecimiento de ambas variables, con la excepción de 1979, cuando a pesar del notable incremento de crédito al subsector, cae estrepitosamente el producto por causas, sobre todo, de tipo climático.

^{57/} "La restricción crediticia que se puso en práctica aumentando los encajes legales al sistema de intermediación financiera, esterilizando recursos adicionales vía convenios especiales y encareciendo los tipos de interés, no sólo asfixia crediticiamente la producción, -- sino que repercutió desfavorablemente sobre los recursos de las instituciones, es decir, sobre su captación." Carlos Tello, La política económica en México 1970-76, S. XXI; México, 1979, p. 135.

Cuadro 4.2

Tasas medias anuales de crecimiento real
del PIB y el crédito agropecuario
1970-76 y 1977-80

	1970-76 (%)	1977-80 (%)
PIB agrícola	1.9	0.9
Crédito agrícola	2.4	10.4

Fuente: *Ibid.*, cuadro anterior.

En general, para el subsector se observa que a un incremento del crédito corresponde un alza del producto, tendencia aún más clara en la segunda mitad de la década. Esto querría decir que el subsector - se vincula más y más tendencialmente al área de influencia capitalista en la medida que el crédito bancario es el exponente más nítido de de éste tipo de relación de producción. Dicho proceso nos lleva a reconsiderar dos alternativas teóricas, que a su vez son, con niveles - de prioridad, un hecho en el campo mexicano:

- La economía campesina o de subsistencia está desapareciendo y el crédito contribuye al efecto, en la medida que fortalece la producción mercantil frente a una debilitada capacidad campesina; o puede suceder también que el capital sujete el proceso - de valorización de la producción campesina, tocando apenas su proceso de trabajo, con lo que le impone el qué, cuánto, cómo y cuándo producir. En ambos casos, la proletarianización de la -- fuerza de trabajo campesina es irreversible.
- La segunda alternativa está representada por la canalización - oficial de recursos financieros hacia la economía campesina, - los que le permiten a ésta continuar reproduciéndose y suponer, en un primer plano, su no desaparición, y en otro, su extinción a partir del inevitable proceso de diferenciación social a que el crédito conduce, por efecto de los diferenciales en la gene - ración de excedente por los productores, y que se manifiesta, en última instancia, en la proletarianización de unos campesinos

por otros.

Ambas alternativas se presentan en México, y sólo la investigación científica permite detectar la prioridad de una u otra en la zona de estudio. Armando Bartra retoma, en su interpretación del crédito en la economía campesina, la combinación de ambas.

El Estado otorga amplios recursos a este tipo de unidades, pero en ellas el crédito juega no un papel productivo, sino de subsistencia. Esto mismo provoca que otros capitales de tipo usurario puedan controlar el mercado campesino de crédito con elevadas tasas de interés.

"El campesino pagará, por los préstamos irrenunciables, un interés que no tiene más límites que la magnitud del excedente de su producción futura comprometida con el crédito. Si este dinero se emplea para adquirir medios de producción puede arrojar en su inversión productiva un ingreso muy inferior al que sería aceptable para un capitalista, pero el campesino estará dispuesto a endeudarse si esta es la condición para poder ejercer su capacidad de trabajo y el ingreso obtenido, por pequeño que sea, satisface una necesidad importante. Si el dinero se emplea en la adquisición de medios de vida, el campesino estará dispuesto a sacrificar todos sus excedentes potenciales futuros, e incluso a comprometer sus medios de producción ofreciéndolos en garantía, pues en este caso la única consideración que interviene es la supervivencia."58/

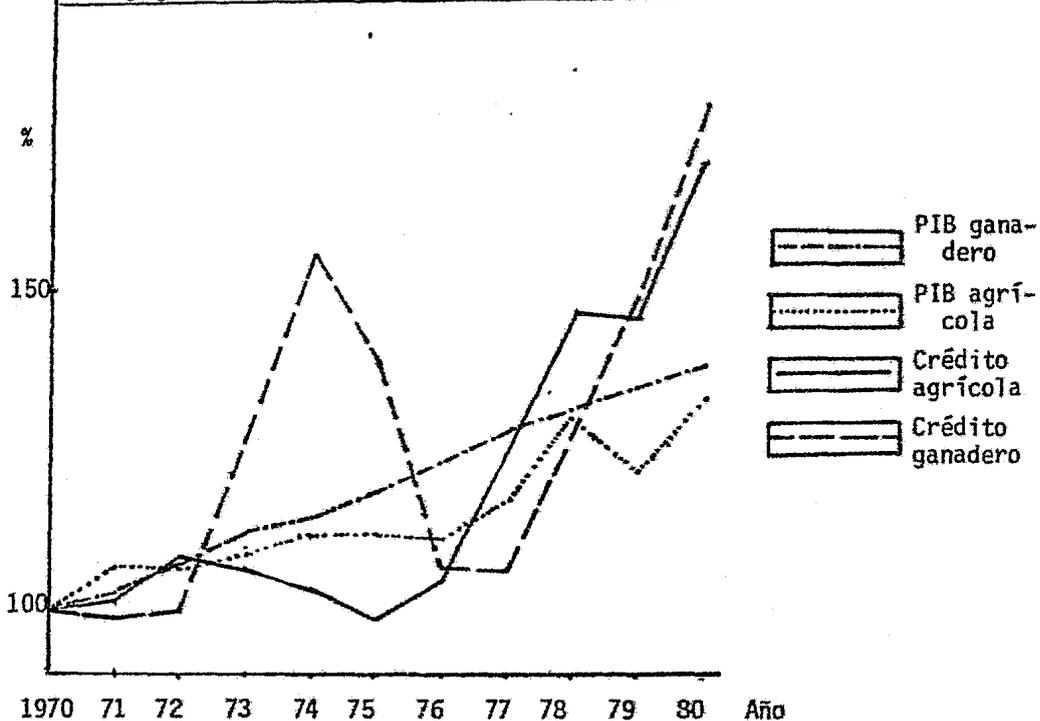
En resumen, para Bartra el crédito coadyuva en la reproducción de la economía campesina; no el crédito bancario, sino el usurario, la forma normal de crédito cuando el demandante es la economía campesina.

Las curvas del subsector ganadero (ver gráfica 2) muestran una correlación menos estrecha entre ambas variables. Mientras el producto crece a un ritmo casi constante de 3.3% anual en la década, el crédito lo hace con altibajos muy pronunciados. Hasta 1974 creció acele

58/ Bartra, Armando. La explotación del trabajo campesino por el capital, Ed. Macehual, México, 1979, pp. 104-105, (Subrayado nuestro).

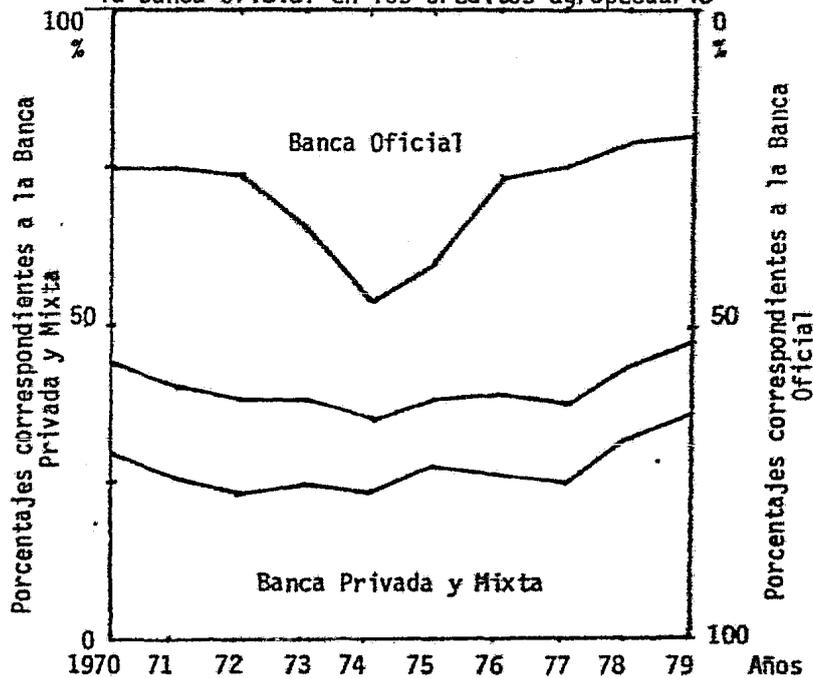
Gráfica 2

Crecimiento real del PIB y créditos agrícolas y ganaderos en México 1970- 1980



Fuente: Ibid., gráfica i.

Gráfica 3
Participación relativa de la Banca Privada y Mixta y la Banca Oficial en los créditos agropecuario



Fuente: Anexo 1

radamente, para empezar un notable descenso en los últimos dos años del sexenio echeverrista. Con el nuevo régimen se inaugura una etapa de continuo crecimiento en los montos de crédito otorgados al subsector pecuario.

Cuadro 4.3

Tasas medias anuales de crecimiento real
del PIB y el crédito agropecuario
1970-76 y 1977-80

	1970-76 (%)	1977-80 (%)
PIB ganadero	3.6	2.5
Crédito ganadero	2.7	19.2

Fuente: Ibid., cuadro anterior.

Estos datos muestran una redefinición de las prioridades económicas nacionales. En primer lugar, la irregularidad del producto agrícola frente al ganadero, cuando éste permanece con un ritmo prototipo de inversiones creciente y regulares como indicador de su atractiva tasa de ganancia garantizada; mientras el agrícola, expuesto más a factores exógenos (clima, etc.) y a que buena parte de él queda en manos de un sector campesino que, lejos de poseer perspectivas empresariales, se limita a objetivos de subsistencia, no atrae capitales financieros con la misma intensidad. Este efecto negativo de las prioridades nacionales desaparece desde el momento en que el capital social, bajo la figura de capital bancario, deja de ser propiedad de capitalistas individuales y pasa a formar parte del patrimonio estatal.

La ganadería se ubica como prioritaria en el campo financiero -- privado, porque las características de su proceso de trabajo, valorización e inversiones, logran integrarse de manera efectiva a la dinámica de desarrollo capitalista, donde rige el principio de la máxima ganancia.

El estudio de los efectos de la nacionalización de la banca privada sobre el crédito agrícola y el desarrollo general del sector agro

pecuario, deben partir del análisis del comportamiento del crédito - oficial y el crédito privado, así como definir con precisión los factores teóricos que explican la actuación de la banca, privada sobre todo, lo que permite proyectar la actuación de la banca nacionalizada sobre una nueva perspectiva de desarrollo nacional.

El crédito oficial, si bien queda sujeto en primera instancia a la lógica del capital, también es cierto que cumple objetivo de política económica donde la tasa de ganancia inmediata queda desplazada por fines de desarrollo capitalista nacional e integral,^{59/} y en esa medida canaliza capitales hacia los sectores agrícolas más atrasados, buscando incorporarlos a la oferta nacional de productos. Tenemos, - entonces, que una parte del excedente social no se canaliza como plusvalía a ser reinvertida capitalistamente, ya que en gran medida la política crediticia oficial está destinada a sostener críticamente a un sector formalmente subsumido al capital, de baja composición orgánica y escasa productividad, sector que representa una gran porción del - producto nacional agrícola que cubre el mercado interno. Además, el crédito agrícola oficial cumple un importante papel político como -- válvula de escape al posponer la lucha social que provoca el deterioro del nivel de vida campesino y redirigir relativamente la tensión del problema de tenencia hacia una cuestión de productividad. La década se caracteriza por una elevada participación del crédito privado en la ganadería mientras que el subsector agrícola es prácticamente - abandonado por esos capitales, a excepción de la producción de bienes comerciales. La ganadería es prioritaria en el campo financiero privado porque las características de su proceso de trabajo, valorización e inversión logran integrarse más efectivamente a la dinámica de desarrollo capitalista donde rige el principio de la máxima ganancia.

59/ "...por sus efectos, la acción del Estado en materia de financiamiento de la producción agrícola es al mismo tiempo el producto necesario del desarrollo capitalista y un factor de aceleración del mismo." M. Gutelman, Capitalismo y reforma agraria en México, ERA, México, 1975, p. 248.

El crédito agrícola privado se sujeta a las leyes de todo capital a interés, a la obtención de una ganancia bancaria con el mínimo riesgo y, considerando que gran parte del ahorro nacional se encontraba hasta agosto de 1982 en bancos privados, el Estado no podía abandonar al libre juego del mercado el movimiento de esos ahorros pudiendo aplicarse en rubros prioritarios para el país. En México, la banca central, mediante diversos mecanismos como tasas de interés, política de cajones y fideicomisos especiales (FIRA y FOGAIN), así como tras instituciones financieras: el Banco Nacional de Comercio Exterior, la Financiera Nacional Azucarera y el Banco Nacional de Crédito Rural, se trataba de canalizar una porción considerable del ahorro nacional hacia el sector. Sin embargo, ésto siempre resultó insuficiente. La medida más efectiva para lograr una verdadera incorporación del sector rural al desarrollo nacional ha sido la nacionalización de la banca, única capaz de forzar la dirección del ahorro nacional hacia la agricultura desapareciendo todas las condicionantes que hacían retroceder al crédito privado; única medida capaz de enfrentar la irracional competencia por extraer el máximo monto de excedente al sector, y finalmente, política que permite programar y planificar la dirección del capital a los rubros prioritarios de la agricultura.

La gráfica 3 muestra la participación relativa de cada fondo de origen por subsector. Para todo el sector agropecuario, el crédito concedido por la banca privada y mixta bajó su participación durante los primeros cuatro años de la década, y después, inició un continuo ascenso. En todos los años el crédito oficial es superior al 50%, indicador de la importancia del mismo.

El crédito concedido a la agricultura mantiene una correlación casi directa con el canalizado a todo el sector, pequeña muestra de la preponderancia cuantitativa que aún mantiene el mencionado subsector, donde además sobresale por amplio margen la banca oficial.

Por el contrario, tratándose del crédito a la ganadería, la par-

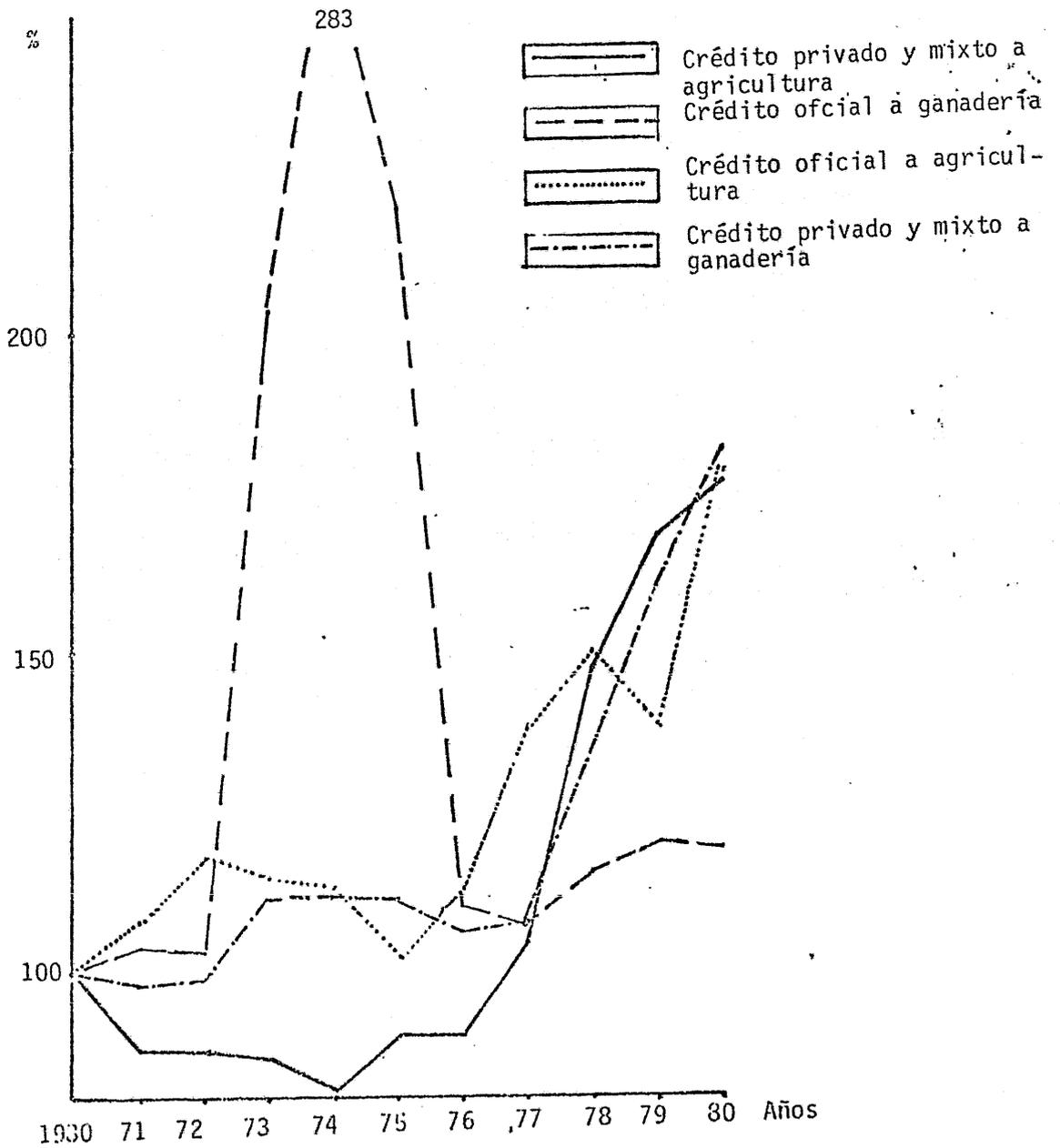
ticipación mayoritaria es de la banca privada y mixta. En 1970 era del 75%, relación en la que se mantuvo prácticamente constante durante la década a excepción del período intermedio 1973-1975, donde, por la intensa intervención del crédito oficial, se modificó la estructura de participación. En los últimos años, la banca privada ha acrecentado dicha relación. Estos indicadores confirman nuestro planteamiento en el sentido de afirmar que la ganadería se integra perfectamente a las relaciones sociales de producción capitalista y ofrece expectativas positivas de ganancia.

La banca privada respondió escasamente al objetivo nacional de la autosuficiencia alimentaria. Continuó canalizando sus créditos insistentemente hacia la ganadería. Con la banca en manos del Estado - los primeros objetivos a cumplir serán los que dicten las prioridades nacionales y no los objetivos particulares de ganancia que canalizan el ahorro social hacia fines individuales. El excedente social en figura de ahorro volverá a convertirse en inversiones a la sociedad.

Obsérvese ahora la gráfica 4 donde se muestra la curva de crédito privado y mixto a la agricultura: se mantiene con crecimiento negativo durante los primeros siete años de la década, pero en el sexenio de López Portillo, repunta con un importante ascenso. Por el contrario, el crédito oficial crece a ritmos más lentos que son ampliamente superados en 1979 y 80 por el sector privado. El crédito para el subsector pecuario presenta para los últimos años un comportamiento similar, creciendo el otorgado por la banca privada y mixta a ritmos muy superiores a los del oficial en agricultura y ganadería. Entre ambos, el crédito privado y mixto pasa de crecer a una tasa media anual de 1.2% con Echeverría, al 19.1% en el siguiente período, mientras el crédito oficial mantiene una tasa más baja de crecimiento,

Gráfica 4

Crecimiento real de los créditos ejercidos por el Sistema Bancario Mexicano según subsector



fuentes: Anexo 1

Cuadro 4.4

Tasas medias anuales de crecimiento real del crédito agropecuario
concedido por banca privada y mixta y banca oficial
1970-76 y 1977-80

	1970 - 76	1977 - 80
Banca privada y mixta	1.2	19.1
Banca oficial	3.4	8.7

Fuente: Ibid., cuadro anterior.

Estos datos indican la privatización del crédito al sector agropecuario durante el presente sexenio frente al auge del crédito oficial en los años echeverristas. Hasta 1976, el crédito privado y mixto a la agricultura había sido, año con año, menor que el monto aplicado en 1970. Sin embargo, con la nacionalización de la banca, da un giro completo a la política de crédito rural y el Estado retoma la total responsabilidad.

Esta lógica de actuación del Estado en el campo lleva de manera natural al control, ya no sólo de los productores sino también de los ámbitos privados que aún persisten en la esfera de la circulación de mercancías agrícolas. Deberán perfeccionarse los mecanismos que hagan desaparecer el intermediarismo y se tratará de penetrar en la transformación manufacturera directa de los bienes agrícolas, es decir, se tendrá una mayor ingerencia en el proceso agroindustrial, lo que abre aún más las contradicciones con las empresas trasnacionales del tipo que dominan algunos sectores productivos importantes.

El proceso de nacionalización de la banca acelerará aún más la intervención del Estado en el sector agropecuario particularmente, respondiendo a la lógica histórica del Estado mexicano por conceder prioridad política y económica a ese sector. Hoy, ya no sólo se tiene presencia estatal en gran parte de la comercialización agrícola - mediante CONASUPO, en la producción de insumos agrícolas como fertilizantes y semillas, bienes agromecánicos, reforma agraria y control de la tierra, riego, etc., sino que además se posee el control total de los recursos financieros destinables al campo.

4.1.2 Objetivos del FIRA

4.1.2.1 Objetivos institucionales

El FIRA fue creado por el Gobierno Federal como un Fideicomiso - del Banco de México, S.A., para financiar a la banca privada, la que a su vez presta a uniones de crédito, a productores aislados y a sociedades o grupos solidarios de ejidatarios.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura -- (FIRA) en el Banco de México, S.A., son tres:

1. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura conocido como "Fondo", fue constituido el 31 de diciembre de 1954 y otorga el financiamiento para créditos de habilitación o avío.
2. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), - constituido el 26 de agosto de 1965 y que otorga financiamiento para créditos refaccionarios.
3. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), fue constituido el 28 de diciembre de 1972 y su objetivo es apoyar a la banca para fomentar su - intervención en el otorgamiento de crédito agropecuario a - productores de bajos ingresos.

Trabajan bajo los lineamientos de dos grandes programas: el Programa para Productores de Bajos Ingresos (PBI) y el Programa para Productores de Ingresos Medios (PIM).

Asimismo, cuenta con programas específicos, de los cuales los - más recientes son el de Agripesca (1979); el de Bienes Agromecánicos (1980); y el de Semillas Mejoradas (1978). Como programas especiales se cuenta con los siguientes: el de Maíz y Frijol; el de Pozos; el de -- Centros de Demostración; y, el de Refinanciamiento de Pasivos.

Los objetivos planteados institucionalmente por FIRA, que marcan

sus principales líneas de acción, son:

- Impulsar en forma integral el desarrollo de las diversas actividades agropecuarias del país, la industrialización de los productos primarios y la comercialización eficiente de su producción; todo ello mediante la canalización de recursos crediticios a través de la Banca.
- Mejorar la productividad de las empresas agrícolas a fin de incrementar los ingresos y las condiciones de vida de los campesinos.
- Contribuir al aumento de la producción de alimentos de consumo nacional, considerando para ello los cultivos de maíz, frijol, trigo, arroz, soya y oleaginosas, y también alimentos de origen animal como son carne, leche y huevo.
- Fomentar la producción agropecuaria con fines de exportación y sustitución de importaciones.
- Proporcionar, en forma paralela al crédito, servicios complementarios, tales como: asistencia técnica, demostración de prácticas agropecuarias y organización de productores.
- El objetivo fundamental, que es el de estimular una mayor participación de las instituciones de crédito privadas en el financiamiento que corresponde al sector de productores de bajos ingresos.

4.1.2.2 Objetivos en la acumulación de capital

El crédito cumple en el capitalismo una serie de funciones que lo hacen una institución fundamental para la reproducción del sistema. Su carácter subordinado a los intereses de la acumulación amplia hace de él un instrumento flexible, con adopción de la más variada gama de formas particulares para cumplir funciones igualmente particulares.

Cuando una rama económica empieza a saturarse de capitales, su

tasa de ganancia tiende a descender, como efecto de la caída de los precios por debajo de los valores; la respuesta migratoria es inmediata y los capitales se trasladan hacia otras ramas. En esa transferencia el crédito juega un importante papel, haciéndola más ágil y flexible. Asimismo, el crédito permite al capital trasladarse entre ramas de una manera rápida, persiguiendo la tasa de ganancia más elevada, con lo que contribuye a nivelar aceleradamente la tasa general. Incide, entonces, sobre la velocidad de rotación del capital entre ramas, y por ende, como contratendencia a la caída de la tasa general de ganancia.

El crédito ahorra gastos al sostener el medio circulante acorde a las necesidades del movimiento comercial de mercancías. Sin él, el sistema se vería obligado a lanzar a la circulación el monto de dinero amonedado que igualase el ritmo del producto real, costo por demás onerosos que implica ritmos aceleradores en la explotación minera o una creciente importación de metales; por otro lado, con el intercambio, la moneda tiende a deteriorarse y perder una porción de su contenido metálico, que tratándose de oro o plata representa una considerable pérdida real. El crédito en primera instancia, el dinero crediticio, evita esa necesidad, permitiendo, además, la circulación de papeles avalados por una cada vez menor reserva de metal; en segundo lugar, el crédito permite saldar cuentas de muchos capitalistas sin necesidad de mover una sola moneda: los débitos y los haberes se entrecruzan y anulan en una cuenta, y con el sistema bancario desarrollado, el saldo se realiza, inclusive, entre bancos.

Al contribuir el crédito a acelerar la circulación del dinero, ayuda a acelerar el proceso de reproducción, sin necesidad de crear el dinero que ampare la circulación del nuevo producto. Es decir, la mayor rotación del capital productivo se compensa no mediante la creación de nueva moneda, sino con una mayor rotación del capital a interés. El perfeccionamiento del sistema bancario, en su carácter técnico, es un importante factor que contribuye a satisfacer un mayor nú-

mero de necesidades transnacionales con una masa menor de moneda circulante.

El crédito permite apresurar la realización de las mercancías, coadyuvando a que la masa de capital constante y las ganancias, se reinviertan en un lapso más corto, en cuyo caso la rotación del capital se acelera, y con ella, la extracción de plusvalía.^{60/}

En la medida que el crédito extiende el lapso que va del acto de venta al de compra y concede, pues, préstamos al comerciante, que le permiten comprar grandes volúmenes de mercancías para su venta en el futuro, alimenta y reproduce la actividad especulativa, y con ella una demanda artificial y ficticia de mercancías, que impone un nefasto velo a la auténtica situación del mercado.

El capital accionario reinvierte su efecto multiplicador sobre el crédito abriendo la posibilidad de ampliaciones en la escala de la producción, al invertir, -mediante la concentración de capitales individuales-, en grandes obras de infraestructura, las que resultan inaccesibles sin una acción colectiva. El capital estatal deja de ser el único participante en el mercado de las grandes empresas, a las que el privado tiene acceso vía sociedades anónimas. De esta función de capital accionario, como producto lógico e histórico del capital a crédito, emerge la paradoja erigida en tumba del capitalismo: el capital pierde su carácter estrictamente privado para constituirse, cada vez a mayor escala, en capital socializado.

El papel del crédito en la sociedad capitalista queda definido en su carácter social por el derecho que se abrogan los demandantes de hacer uso de un capital social creado por el trabajo de la comunidad. Esta relación social de producción especial surge como resulta-

^{60/} "Igual que el comercio, el crédito permite asimismo una reducción considerable del tiempo de rotación de los capitales, permite una movilidad cada vez más grande del capital circulante frente a la inmovilización de una creciente fracción del capital en gigantes--cas instalaciones." Ernest Mandel, op. cit., p. 220

do del principio de la propiedad privada y del desarrollo acelerado de la acumulación.

"...el crédito ofrece al capitalista individual, o a quien se considera un capitalista, una disposición absoluta dentro de ciertos límites de capital y propiedad ajena, y por ende su trabajo ajeno. El hecho de disponer de capital social, no propio, le permite disponer de trabajo social... Lo que arriesga el gran comerciante que especula es propiedad social, no su propiedad."60/

Por otra parte el crédito contribuye a desaparecer formas de propiedad que tienden a frenar el desarrollo capitalista, y como función meramente histórica de la acumulación originaria del capital, la forma usuraria del crédito hace posible la acumulación de grandes capitales propensos a la inversión.

En resumen, el ritmo de la acumulación de capital es apuntalado mediante una acelerada rotación del capital por el importante rol del crédito en la economía, y lo hace como contratendencia a la caída generalizada de la tasa de ganancia.

El crédito, al igual que el capital comercial, permite retrasar la contradicción que provoca a la tasa de ganancia el íncesante crecimiento del capital constante. Pero en la medida en que retrasa la caída de la tasa de ganancia, exacerva el grado explosivo de las contradicciones del sistema, y contribuye a hacer de las crisis capitalistas procesos cada vez más frecuentes, ínstensos y duraderos.

¿De qué manera estas funciones del crédito pueden trasladarse al análisis del crédito agrícola en particular? Al respecto, existe una amplia discusión en el ambiente latinoamericano y especialmente en México. Desde la escuela keynesiana, que otorgan al gasto público el papel principal en la función ahorro-inversión, hasta la de corte monetarista, que pugna por la desaparición de los subsidios y la reducción de la participación estatal en la economía, la desaparición de la re-

60/ Marx, El Capital, op. cit., p. 566

forma agraria, y la privatización de la actividad agropecuaria.

Independientemente de la interpretación que se proponga a la es casez del crédito agrícola, lo que resulta cierto es el importante papel que juega éste en el desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalistas en el campo. Al final del apartado expondremos y desglosaremos esa función básica. Por ahora, repasaremos algunas ideas que giran en torno a la caracterización de las funciones del crédito agrícola.

Para Reyes Osorio^{61/}, la incapacidad del sector para generar ahorro hace indispensable la canalización de recursos no agrícolas hacia el sector agrícola vía crédito. Esto provee a los productores de factores tecnológicos que les permiten acrecentar su productividad y re dirigir los objetivos agrarios de corte reformista hacia objetivos agrícolas de producción, de satisfacción de demanda.

Los objetivos del crédito rural, según el Seminario Centroamericano de Crédito Agrícola, quedaron sintetizados de la siguiente manera:

"Vincular a la agricultura con las fuente del financiamiento mediante la creación de instrumentos jurídicos y económicos capaces de movilizar financieramente las riquezas agrícolas, para que sobre esa base puedan apoyarse las inversiones de esta índole, encauzando capitales hacia ellas.

Todos los demás objetivos se derivan del anterior y se dice - que el crédito agrícola debe favorecer el desarrollo económico de la agricultura y por ende el desarrollo general, que debe apoyarse y actuar en forma coordinada con los demás instrumentos de la política agrícola, promoviendo la creación de otros servicios colaterales a la conseción de los créditos dentro de las posibilidades de sus funciones propias. Debe promover la organización de los usuarios del crédito; crear las bases para un mayor bienestar económico y social de la población rural; y finalmente, colaborar en programas específicos que persiguen los mismos objetivos."^{62/}

^{61/} Reyes Osorio, op. cit., p. 740

^{62/} ONU-CEPAL Seminario Centroamericano de Crédito Agrícola, Memorias.

El Seminario parte de la necesidad de movilizar el excedente - producido al interior del sector y sumarlo al capital de otras fuentes. En ese sentido, el crédito agrícola juega el papel de instrumento fundamental. Hoy podríamos replicar ampliamente contra esta - interpretación, pero en 1954, cuando fue expuesta, adquiría plena - vigencia porque, en efecto, el sector producía tal magnitud de excedente que era posible, con holgura, financiar al resto de la economía y autofinanciarse él mismo. Sin embargo, el sector produjo un - flujo permanente de excedentes hacia afuera de él sin ir más lejos en su propia capitalización.

Exactamente en los mismo términos, Albornoz expone las funciones del crédito agrícola, pero en los países subdesarrollados, el - crédito "...tiene además que luchar con los problemas inflacionarios que surgen por la rigidez de la oferta en tal sector y permitir la - evolución y consolidación de las reformas agrarias."^{63/}

Según Fernández y Fernández^{64/}, la intervención estatal en el crédito cumple cuatro funciones específicas: de complemento, cuando retoma las operaciones bancarias más sanas que la banca privada rehuye; de apoyo, cuando la banca oficial cede los mejores clientes y condiciones a la banca privada; de dirección, cuando el Estado se queda - con la estructura medular del sistema de crédito agrícola nacional - en posesión de los bancos de segundo piso, con la capacidad de imponer las condiciones a los privados directamente vinculados con el -- productos; y de regulador, sobre montos y condiciones de los préstamos que ejerce la banca oficial.

Varios autores insisten en que el crédito agrícola es especial, en la medida que cumple funciones específicas en un contexto con características muy distintas a las normales; no es lo mismo otorgar - un crédito a la industria, donde actúan variables ponderables y pre-

^{63/} Alvaro de Albornoz, op. cit., pp. 48,49

^{64/} Ramón Fernández y Fernández, op. cit., pp. 140-141

visibles, que en la agricultura, donde éstas no existen. Bajo este criterio, Alvaro de Albornoz^{65/} plantea que: la agricultura suele satisfacer necesidades primarias de alimentación y vestido las que -- son de una demanda y oferta inelásticas; predominan las pequeñas unidades de explotación; la actividad se sujeta a movimientos periódicos y ciclos biológicos y estacionales que hacen fluctuar el empleo de fuerza de trabajo; la actividad suele tener ingresos bajos y recuperación lenta; donde casi siempre la rotación del capital ocurre -- anualmente, debido a la lentitud del proceso de producción; muchos -- productores requieren de condiciones especiales de suelo, clima, etc. no es posible sembrar lo que se quiera en cualquier parte; la actividad requiere de cuidados constantes durante la conservación y la cosecha; "la agricultura tiene una dependencia absoluta del factor tierra"; la relación entre el índice de precios de los insumos agrícolas y el de los productos agrícolas es generalmente desfavorable en la actividad; es una actividad con alto índice aleatorio puesto que depende en mucho de factores imprevisibles como sequías, heladas, -- etc. Todos éstos son factores que muestran el carácter especial del crédito agrícola, carácter que deviene de las condiciones específicas en los procesos de trabajo. Estas condiciones marcan un ritmo -- más lento de evolución del crédito agrícola, en comparación al de -- otras actividades.

La destrucción de las formas de producción atrasadas es una función implícita de la usura; a su vez, el crédito bancario cumple la función de acabar con la usura y formas atrasadas de producción.

Por un lado, coadyuva en la desaparición de la usura en el campo al ofrecer condiciones más ventajosas; por el otro, continúa con el proceso de exterminio de formas precapitalistas de producción en la medida que abre el camino a la introducción de las relaciones capitalistas en el campo, apareciendo con ello las leyes de concentración de tierras, centralización de capital y descampesinización o proleta

65/ A. Albornoz, op. cit., pp. 46,47

rización de la fuerza de trabajo rural.

Puede suceder también que la economía campesina se transforme, por efecto del crédito, en una economía fundamentalmente mercantil, - al ser arrastrada hacia necesidades de corte capitalista, como es la introducción de insumos modernos y maquinaria.

Retomando la discusión crédito-modernización, U. Oswald y otros investigadores concluyen que:

"La modernización de la agricultura exige crédito, y esto se traduce también en el reembolso y los impuestos que implica, y sólo puede contrarrestarse por medio de una sobre inversión de la fuerza de trabajo interna y del mejoramiento de las condiciones de explotación, lo cual a su vez vuelve a exigir nuevos créditos. Esto significa que el sistema bancario toma el lugar de la absorción del excedente de la fuerza de trabajo campesina explotada, convirtiéndose así en el promotor más importante del sistema capitalista."66/

Los mismos autores concluyen de su investigación en Cuajinicuilapa, Gro., que el otorgamiento diferenciado de crédito, por parte -- del Estado, a ejidatarios y pequeños propietarios, aumenta las tensiones locales, al mismo tiempo que la competencia entre ambos sectores. Esto acelera la destrucción de formas atrasadas y la imposición de relaciones capitalista. La contradicción que se genera entre dos formas de producción nace de una doble condición existente en la agricultura de los países capitalista atrasados. A. Machuca los expresa con claridad: "El crédito a la agricultura se ve desdoblado en las dos caras - de jano de un doble resultado y significación: por un lado, para el financiamiento de las unidades capitalistas de producción en el agro; por el otro, para el sostenimiento crítico y subsidiario de las unidades campesinas de producción."67/ Y es el ejido donde esas dos caras de jano se manifiestan en una contradicción insalvable: la intención de valorización capitalista de la unidad ejidal, por un lado, y por otro, la incapacidad para transformar los ejidos colectivos en empre-

66/ Ursula Oswald y otros, Cooperativas ejidales y capitalismo estatal dependiente, UNAM, México, 1979, pp. 352-353

67/ Antonio Machuca, op. cit., p. 44

sas capitalistas.

Al mismo tiempo, al interior del ejido se manifiestan otras contradicciones en las funciones del crédito agrícola. Por un lado, éste responde al objetivo de una ganancia capitalista, objetivada en una tasa de interés; pero por otro, cumple la función de transformar las relaciones de producción internas del ejido en capitalista, lo que no se cumple si se orilla al ejido a su desaparición.

Podemos resumir las funciones generales del crédito agrícola en las siguientes:

- a) Introducir aceleradamente en el sector rural las relaciones de producción capitalista, en la medida que se vincula con el sector financiero, provocando la desaparición de las formas de producción atrasadas o subordinando sus procesos de producción y valorización a la dinámica que impone la reproducción del capital, así como exterminar formas precapitalistas del crédito.
- b) Coadyuvar a que el sector agropecuario cumpla con las funciones asignadas por la acumulación global.
- c) Agilizar la transferencia de capitales entre los subsectores del sector agropecuario o con sectores no agropecuarios, respondiendo al llamado de la máxima ganancia.
- d) Dado que la producción del sector agropecuario se encuentra sujeta a factores de tipo naturales, el crédito permite acelerar la realización de la mercancía sin necesidad de que ésta se encuentre terminada, lo que apoya la acelerada rotación del capital, y garantiza una mayor tasa de ganancia.

Los objetivos del crédito agrícola en México, pueden resumirse en los siguientes:

- a) Consolidar al sector capitalista de la agricultura, aún cuando cierto monto de crédito vaya dirigido a productores atrasados, donde juega más un papel político que económico.

- b) En la última década sobre todo, el crédito agrícola se ha constituido en un importante instrumento de sujeción del proceso productivo campesino. El qué, cuándo y cuánto producir le es impuesto al productor como contraparte del otorgamiento de crédito.
- c) Se persigue maximizar la explotación de los recursos tierra y trabajo mediante el crédito, para obtener mayor productividad y disminuir así el flujo de divisas que el país necesita para importar alimentos y materias primas. Asimismo, con el aumento de productividad, se persigue reducir el valor de la fuerza de trabajo, bajando el precio de los alimentos. En 1980, con la aparición del SAM en el panorama económico es posible agragar nuevos objetivos que trae aparejado el mismo programa.
- d) El antiguo objetivo del crédito, que buscaba conseguir la subsistencia del productor directo, ahora el SAM lo rebasa planteando la necesidad de dar término a los canales de extracción de excedente al productor, para que éste sea reinvertido en la unidad productiva y lograr su capitalización.
- e) En el mismo SAM se plantea el objetivo de elevar el nivel de vida de la población rural, apoyado en el financiamiento.
- f) Emplear al crédito como instrumento que viabilice el proceso de organización de los productores.

Estas funciones del crédito agrícola en México son aplicables - al FIRA como institución financiera, pero además persigue el objetivo particular de estimular la participación del capital privado en el financiamiento al campo, orientándolo hacia el subsector y tipo de crédito que en el momento sean prioritarios para el país.

4.1.3 El FIRA y los recursos destinados a convertirse en créditos.

4.1.3.1 Origen de la oferta y demanda de capital a interés.

¿De qué depende el monto de dinero convertido a capital que puede cederse como préstamo?. El capital a interés transferido como tal a la sociedad, es la cantidad de excedente económico no reinvertido directamente por sus propietarios, y ese excedente está en función - de la producción de valor y de plusvalor extraído. Por lo tanto, el monto de capital a préstamo ofrecido a la sociedad depende de la producción de valor y de la masa de plusvalía extraída a los trabajadores. De la misma dinámica del proceso real de reproducción es, pues, que surgen los montos de capital dinero disponibles a convertirse en crédito, masas de dinero que abandonan temporalmente la esfera productiva y que el sistema bancario se encarga de captar y acelerar su rotación.

Entre los canales más generales que alimentan la masa crediticia, pueden señalarse los siguientes:

1. El fondo de amortización, acumulable a lo largo de varios períodos productivos, con el fin de renovar el capital fijo de una empresa. Ese monto, si no se emplea para otro fin, funcionará mientras tanto, como capital improductivo durante el período señalado, hasta la renovación de la maquinaria. Eso por un lado, por otro, puede ser también que el capitalista haya elaborado su proyecto de nueva inversión con los primeros precios de lista, y en el momento de la adquisición éstos hayan bajado. En ese caso, su sobrante será convertido en capital a interés. Con el capitalista comercial, se da el caso de manera similar cuando, habiendo realizado las mercancías de un ciclo, tiene que esperar, por circunstancias especiales, el siguiente. En el lapso intermedio convierte su capital en capital de préstamo.
2. El fondo de salarios, que puede adelantarse en períodos mayo-

res a los que corresponde el pago de los mismos, se incorpora a la esfera del capital a interés en el lapso que corre entre el adelanto y el pago.

3. El fondo de consumo improductivo o consumo empresarial, retirado anualmente, no puede gastarse más que proporcionalmente a lo largo del año; por tanto, la mayor parte de éste permanecerá como capital improductivo, por lo que se traslada a la esfera del crédito.

"El mismo dinero que representa el rédito, que sirve como medio intermediario del consumo, se transforma regularmente y por un tiempo en capital dinerario prestable... la acumulación del capital dinerario siempre debe reflejar una acumulación mayor de capital que la que realmente existe, puesto que la expansión del consumo individual -debido a estar mediada por el dinero- aparece como una acumulación de capital dinerario, ya que suministra la forma dineraria para la acumulación real, para el dinero que inaugura nuevas inversiones de capital."^{68/}

4. El fondo de acumulación, es decir, el monto de ganancias atesoradas por el empresario con futuros fines de expansión, puede retrasar su uso por tres razones: a) la espera de mejores condiciones del mercado de maquinaria; b) porque la rama donde pensaba invertir está pasando a obtener tasas de ganancia inferiores a la media (saturación de capital); c) porque una inversión específica necesita de cierto monto formado con el tiempo. La cantidad así acumulada, para evitar su improductividad, formará parte del capital a interés.
5. El capital disponible a ser convertido en capital de préstamo, surge del abandono que ciertos capitalista, tras haber obtenido un nivel de ganancia dado, efectúan de sus actividades como empresarios en funciones, depositando el valor de sus bienes como capital a interés.^{69/} Son capitalistas dinerarios o ren-

^{68/} Marx, El Capital, op. cit., p. 652

^{69/} "Con el crecimiento de la riqueza material crece la clase de los capitalistas que se retiran... cuanto mayores ganancias se hayan obtenido en el curso del ciclo industrial, tanto mayor será el número de esas personas" Ibid., pp. 653-657.

tistas.

6. El capital proveniente de la especulación, a partir de los intereses reinvertidos que generan una ganancia especulativa.

En resumen, los flujos de capital destinados a convertirse en capital a interés dependen del ritmo de aceleración de la rotación de capital, de su reproducción, y por tanto de la masa de ganancia obtenida.

Por su parte, la demanda real del crédito depende de la capacidad económica del demandante, de su potencialidad para atraer el excedente no invertido por sus dueños. Esta condición alimenta el proceso de concentración y centralización de capital en la medida que el sistema cierra cada vez más el círculo de beneficiarios del crédito. Sin embargo, caba aclarar que no todo ensanchamiento de la capacidad de reproducción económica de la sociedad implica forzosamente la ampliación del capital a interés, este fenómeno también puede efectuarse por la mayor participación del capital bancario en la circulación del excedente social mediante el perfeccionamiento de los sistemas de crédito.

En general, depende de las necesidades dictadas por el proceso productivo en razón del movimiento en el ciclo económico. Esos casos son:

1. En el período de auge del ciclo económico, la producción de medios de producción crece por encima de la demanda y los precios tienden a bajar. El empresario trata de aprovechar esa coyuntura y adquirir el equipo de inmediato, y en caso de que su fondo de acumulación no sea lo suficientemente amplio, recurre al crédito.
2. Cuando la inversión programada supera al fondo de acumulación, muchas veces el empresario no retrocede en el proyecto, sino que, igualmente, demanda capital a interés.
3. Durante el auge, los empresarios tienden a reinvertir de inme

diato sus ganancias, y en caso de no realizarlas aún, adquiere un préstamo bancario que es de hecho el adelanto de su ganancia en el ciclo productivo corriente.

4. Para recomenzar un nuevo ciclo productivo, el empresario necesitará de todas sus ganancias o la totalidad de las mercancías realizadas; en el caso de stocks, recurrirá a un crédito avalado por la misma mercancías. Tras su venta, salda la deuda pendiente.
5. Por último, un factor que surge de la propiedad dineraria -- del capital a préstamos es la especulación con documentos crediticios.

4.1.3.2 El crédito internacional en la agricultura mexicana.

Las interpretaciones que sostienen que la escasa formación de ahorro interno en países como México, hace insustituible el recurrir al crédito internacional para la agricultura, aclaran que se pone en juego la independencia y la soberanía nacionales.

Aquí se sostiene que México juega su papel como país dependiente en la división internacional del trabajo y, por tanto, tiende a someterse a la dinámica que el mercado mundial impone. El agotador modelo de desarrollo en que se hizo girar a la agricultura mexicana, le restó posibilidades de autocalitalización; en efecto, para este caso, la recurrencia a capitales internacionales era inevitable. Sin embargo, las leyes que pesan sobre el capital a interés, pesan también sobre el crédito internacional y, este tiende a dirigirse hacia las zonas que ofrecen la tasa de interés más gananciosa, sin olvidar que existen factores políticos que en un momento dado son predominantes sobre la ganancia de corto plazo.

Entre los años 1973 y 1975, once países latinoamericanos, con un ingreso considerado como alto (más de 800 dólares per cápita), reci-

bieron en conjunto el 62.5% del capital externo, mientras que seis - países, con ingresos bajos (menos de 400 dólares per cápita), reciben apenas un 7.8% de financiamiento.^{70/} Esto deja ver que las zonas más desarrolladas, con un avanzado nivel de las relaciones capitalistas - de producción con respecto a América Latina, reciben la mayoría de -- los créditos internacionales.

El esquema de los países atrasados, alimentado por las institu-- ciones internacionales de crédito, pretende crear las condiciones más propicias de acumulación (elevadas tasas de ganancia) en las potencias capitalistas, subsumiendo en su dinámica de beneficio a cada vez más regiones subdesarrolladas.

"La pérdida de la autosuficiencia alimentaria en los países sub- desarrollados y su carácter agroexportador es el resultado para dójico de la inserción de la agricultura de estos países en un esquema de división internacional de trabajo creado por los paí ses ricos. La política de los organismos internacionales de cré dito, como el BM y BID, han fomentado este esquema al promover y apoyar proyectos de desarrollo agropecuario que implicaron la especialización de regiones enteras de la producción der mecan- cías agrícolas que eran exportadas a los Estados Unidos y a Eu- ropa."^{71/}

Los créditos internacionales obligan a ajustar las operaciones - nacionales de crédito a las que imponen los acreedores y, a recurrir a los mercados de maquinaria, insumos, tecnología, etc., que marcan - los bancos prestamistas (ver condiciones del EXIMBANK). además, presio nan sobre el mercado nacional de divisas. Todos estos factores indu-- cen a la dependencia económica y a la abierta participación de las ins tituciones en la vida política nacional (recordar el Programa de Asis

^{70/} Datos tomados de ONU-CEPAL, Cuadernos de la CEPAL, op. cit.

^{71/} Ruth Rama y Fernando Rello, "La internacionalización de la agri- cultura mexicana", en Nora Lustig, Panorama y perspectivas de la economía mexicana, el Colegio de México, CEED, México, 1980, -- p. 22

tencia Militar de la AID y las condiciones exigidas por el FMI).^{72/}

Los objetivos de FIRA responden ampliamente a las necesidades - del capital financiero internacional: introducir, vía capital privado, las relaciones de producción capitalistas en el campo mexicano. No es de sorprender que, en esta década, cuando el crédito internacional penetra en todos los rincones de los países atrasados y se apropia tanto de los procesos de producción como de valorización, FIRA observe los crecimientos más notables en sus montos descontados, aún cuando presente, como se verá más adelante, una tendencial sustitución de capital exterior por recursos internos en 1981. FIRA es una ancha puerta del capital internacional para penetrar en el campo mexicano.

En el financiamiento a la agricultura mexicana, el Banco Mundial ha sido predominante si lo comparamos con el BID, a excepción de los años 1971 y 1976 (cuadro 4.5). De 1977 en adelante, la tendencia ha sido ampliamente favorable al BIRF, que por otra parte, tiene mayor presencia en FIRA.

La razón de este comportamiento se halla en la profunda crisis estructural de México en los setentas, agudizada hacia su segunda mitad. El Banco Mundial cumple objetivos similares a los del FMI, aunque en campos distintos. Los créditos de ambas instituciones pretenden el equilibrio en la balanza de pagos de los países beneficiarios, pero el FMI, otorgando financiamiento de capital directamente sobre la balanza, cubriendo los déficits; el BIRF incide sobre la esfera productiva con inversiones benéficas al sector externo del país, de tal forma que coadyuva a equilibrar el comercio internacional. Ante la situación de crisis económica en México, el Banco Mundial elevó sus cré

^{72/} "El desarrollo del capitalismo se expresa hoy a través de un agudo proceso de internacionalización del capital mecanismo social que sujeta los procesos nacionales de acumulación a las necesidades de reproducción del capital a escala mundial." Carlos Morera y Jorge Basave, "La Crisis y el capital financiero en México", Teoría y Política, núm. 4, abril-junio 1981, México, p. 77.

ditos al país con la intención de incidir en el campo productivo, a la par que, en 1976, el FMI otorgaba un préstamo para equilibrar la balanza de pagos. Esto, y el acelerado crecimiento de los créditos del BIRF a partir de la misma fecha (iniciado el régimen de López Portillo) explican una acción concertada de la Banca Internacional hacia México. El crecimiento de los créditos otorgados por el BIRF sobre los del BID demuestran también el deterioro de las condiciones económicas y políticas del país, si tomamos en cuenta que el segundo otorga los préstamos sin condicionarlos a la situación económica y política, como sucede con el FMI y el BIRF.

Cuadro 4.5

Préstamos de la Banca Internacional a la agricultura mexicana 1970-80 BID y BIRF
(Miles de dólares)

AÑO	BID	BIRF
1970	54,924	- 0 -
1971	85,297	75,000
1972	- 0 -	- 0 -
1973	35,778	110,000
1974	32,169	168,288
1975	100,423	310,000
1976	143,939	125,000
1977	49,056	120,000
1978	119,536	281,000
1979	40,000	232,000
1980	93,273	717,000
1981	165,500	478,000

Fuente: Elaborado en base a NAFINSA, El Mercado de Valores, No. 21, mayo 24 de 1982, y, No. 20 17 de mayo de 1982.

El cuadro 4.6, muestra la evolución de los créditos otorgados por el BIRF a la agricultura mexicana entre los años 1970 y 1981. Se verifica la predominancia de capitales dirigidos a efectuar obras de riego, pero también créditos destinados al desarrollo integral del sector (PIDER). Se nota además, la importancia que otorga el BIRF al FIRA como factor de desarrollo en el campo mexicano.

Siendo el incremento de la productividad la norma básica de -

los créditos del Banco, no es casual que el aspecto de infraestructura para riego sea el más beneficiado. Se le otorgó el 22% del total de créditos concedidos entre 1970 y 1981. En este último año, bajo la estrategia del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el BIRF otorgó un préstamo por 280 millones de dólares a la agricultura temporalera.

La política de apoyo a la productividad seguida por el Banco se verifica en los préstamos dirigidos a FIRA, institución considerada como la más eficiente en el ramo del crédito agrícola, y porque estimulaba la banca privada a participar en el campo, objetivo que va de acuerdo a otra de las normas del Banco: alentar inversiones privadas. En cuanto a tasas de interés, estas muestran una tendencia al alza, pasando de 7.2% en 1971 a un promedio de 9.4% en 1981; por el contrario, los plazos reflejan un tendencial acortamiento. Esto, como reflejo de la crisis económica internacional, manifestado en acelerados procesos de inflación sin crecimiento del producto.

Obsérvese el cuadro 4.7 que muestra la hegemonía de los créditos concedidos por el Banco Mundial para el desarrollo ganadero, siendo, para América Latina y México, los préstamos de esta institución mayores a los capitales que el Gobierno Federal aporta a los proyectos pecuarios. Esto demuestra que el BIRF, al igual que todo crédito privado, busca colocar sus capitales en las ramas que ofrecen una mayor tasa de ganancia y no, como se pretende hacer ver en algunos de los objetivos expresados por el banco, buscar el desarrollo integral de los sectores económicos del país. Financiar al subsector pecuario en México, es apoyar el desarrollo capitalista más avanzado del sector rural.

El modelo buscado por el Banco Mundial en la agricultura de los países atrasados, es de carácter estrictamente modernizado, donde la productividad juega como variable fundamental de progreso. "La modernización de la agricultura de los países subdesarrollados impulsada por el Banco Mundial se traducía, en los hechos, en un impulso a la

Cuadro 4.6
Préstamos del BIRF al sector agropecuario y forestal
obtenidos con intervención de NAFINSA 1970-1980
(miles de dólares)

Año	Destino	Monto	Tasa de Interés	Plazo
1971	FONDO (FIRA)	75,000	7.25	20
1973	FONDO (FIRA)	110,000	7.25	20
1974	SARH riego	77,000	7.25	25
	SARH riego	41,288	7.25	25
	SARH desarrollo rural	50,000	8.0	20
1975	PIDER	110,000	8.5	25
	SARH riego	150,000	8.5	25
	GUANOMEZ	50,000	8.5	14
1976	FONDO-FEFA (FIRA)	125,000	8.5	20
1977	PIDER	120,000	8.2	17
1978	SARH Trópico	56,000	7.5	17
	FONDO (FIRA)	200,000	7.5	17
	SARH riego	25,000	7.5	17
1979	SARH riego	60,000	7.35	17
	GUANOMEX	80,000	7.0	15
	SARH	92,000	7.9	17
1980	SARH riego	160,000	8.25	17
	FONDO (FIRA)	325,000	8.25	17
1981	SARH riego	23,000	9.25	15
	SARH temporal	280,000	9.25	15
	PIDER	175,000	9.6	15

Fuente: Elaborado en base a NAFINSA, el Mercado de Valores, núm. 20, Mayo 17 de 1982.

Cuadro 4.7
Créditos a la ganadería otorgados por el Banco Mundial y estimación de la inversión total movilizado en proyectos financiados por el Banco 1971 - 77
(Millones de dólares)

Tipo de Proyec.	Creditos Otorgados BIRF	Fondo del Gob. Fed. a estos proyec.	Inversión Total
América Latina			
Proy. Ganaderos	478.7	305.4	784.1
Proy. con Componentes Ganaderos	163.4	251.7	415.1
T o t a l	642.1	557.1	1,199.2
México			
Proy. Ganaderos	310.0	149.0	459.0
Proy. con Componentes Ganaderos	114.7	171.5	286.2
T o t a l	424.7	320.5	745.2

Fuente: Chaviet, Feder y otros "Lean Cows Fat. Rancher, The Expansion of Mexico's battle Industry" en Ruth Rama, op. cit., p. 29

agricultura capitalista copiando los métodos de la agricultura americana. ^{73/}

De 1961 a 1981, México ha obtenido créditos del BID por un monto total de 2,152,878 miles de dólares, de los cuales 1,253,624 miles de dólares, que representan el 58%, corresponden a financiamiento para el sector agropecuario, forestal y pesca, distribuidos en 48 préstamos (cuadro 4.8). De este total, el 64% corresponde a la formación de infraestructura agrícola y, el 27% a crédito agropecuario.

Cuadro 4.8
Préstamos del BID al sector agropecuario, forestal y pesca
obtenidos con la intervención de NAFINSA 1961- 1981
(Miles de dólares)

Destino	No. de Préstamos	Monto Aprobado	%
Total	48	1,253,624	100
Infraestructura agrícola	36	789,624	64
Crédito agropecuario	8	337,000	27
Desarrollo rural	2	40,000	3
Ganadería y pesca	2	78,000	6

Fuente: Elaborado en base a NAFINSA, El Mercado de Valores, num. 21, mayo 24 de 1982.

Este destino de los fondos del BID se verifica en el cuadro 4.9 que muestra la evolución de los préstamos en la década, donde predomina año a año el capital para riego, seguido de crédito a FIRA, la que se encarga de redistribuir el capital en préstamos descontados. Los créditos a infraestructura básica son prioritarios en el BID, el 58%; tienen el objetivo de aumentar la productividad por hombre y por unidad de superficie.

Los pronunciados diferenciales en las tasas de interés (desde 3 hasta 8.35%) están dados por los criterios distintos que rigen cada uno de los programas del Banco; préstamos con Recursos Ordinarios de Capital, o ventanilla dura, la que concede préstamos a una tasa promedio de 8%; préstamos con Recursos del Fondo para Operaciones Especiales, que opera a tasas de entre 3 y 4%; y, los préstamos con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, con tasas predominantes de 3%.

73/ Ruth Rama, op. cit., p. 22

Entre las inversiones con fines ganaderos, los préstamos otorgados por el BID representan menos del 50% del capital total de los proyectos, participando mayoritariamente en ellos, el Gobierno Federal, (cuadro 4.10). Tanto para América Latina como para México se observa el fenómeno. Ello debido a que el BID exige, como condición de concesión, la participación forzosa de capitales nacionales en los proyectos.

A pesar de ser menores los montos de créditos concedidos por el BID a México en los últimos años, vale la pena notar que el BIRF ofrece a la ganadería montos muy superiores a los ofrecidos por EL BID, signo de un apoyo más generalizado de aquel a los sectores capitalistas. El BID tiende a adecuarse de mejor forma a las condiciones económicas y necesidades de los países latinoamericanos; impone un tipo de condiciones más "blandas" que BIRF, excepto en la ventanilla que emplea recursos ordinarios de capital.

Ambas instituciones observan un auge inusitado en cuanto a créditos otorgados a México durante la última década, en ellas se han concentrado las baterías del sistema financiero internacional para penetrar las economías atrasadas y extraer las tan deseadas ganancias extraordinarias. Sin embargo, y sobre todo para los fondos de FIRA, -- otros bancos internacionales han participado en el financiamiento a la agricultura mexicana.

La Asociación Internacional para el Desarrollo (AID) participó - en importantes proyectos ALPRO con FIRA en el primer quinquenio de los setentas. El EXIMBANK, después de participar intensamente en los préstamos a la agricultura mexicana durante la década 1950-1960, decayó a una casi nula presencia en los años setentas, limitándose casi a lo que fueron créditos a FIRA (cuadro 4.11).

Cuadro 4.9

Préstamos del BID al sector agropecuario y forestal, obtenidos
con intervención de NAFINSA 1970-81

(miles de dólares)

Año	Destino	Monto	Tasa de Interés %	Plazo (años)
1970	SARH riego	30,194	8.0	20
	SARH riego	22,130	4.0	20
	SARH riego	2,600	3.0	25
1971	FEFA (FIRA)	32,000	3.0	25
	SARH riego	53,297	3.0	25
1973	SARH riego	35,778	8.0	20
1974	SARH riego	32,169	3.0	25
1975	SARH riego	7,277	8.0	25
	SARH riego	26,549	8.0	20
	BANRURAL garrapata	29,597	8.0	20
	SARH riego	37,000	3.0	25
1976	Desarrollo rural	6,748	8.0	25
	FONDO (FIRA)	29,725	8.0	25
	BANRURAL	29,456	8.0	25
	BANRURAL	34,810	8.0	18
	Desarrollo rural	32,200	3.0	25
	FONDO (FIRA)	11,000	3.0	25
1977	SARH riego	34,559	8.35	25
	SARH riego	14,497	8.0	20
1978	FONDO (FIRA)	59,752	8.0	25
	BANRURAL riego	59,784	8.0	25
1979	SARH riego	48,000	7.5	20
1980	BANRURAL	93,273	7.9	25
1981	SARH riego	7,500	4.0	20
	SARH riego	158,000	8.25	20

Fuente: Elaborado en base a: NAFINSA, El Mercado de Valores, núm.21, mayo 24 de 1982.

Cuadro 4.10

Créditos a la ganadería otorgados por el BID y estimación de la inversión total movilizada en proyectos financiados por el Banco, 1971-1977
(Millones de dólares)

Tipo de Proyecto	Créditos Otorgados BIRF	Fondos del Gob. Fed. a estos proyectos	Inversión Total
<u>América Latina</u>			
Proyec. Ganaderos	140.9	239.0	379.0
Proyec. con Componentes Ganaderos	98.0	104.2	202.2
T o t a l	238.9	343.2	582.1
<u>México</u>			
Proyec. Ganaderos	79.8	187.8	267.6
Proyec. con Componentes Ganaderos	38.0	48.0	86.0
T o t a l	117.8	235.0	352.8

Fuente: Ibid., cuadro 4.7.

Cuadro 4.11

Préstamos del EXIMBANK al sector agropecuario obtenidos con intervención de NAFINSA al 31 de diciembre de 1981 y otorgados realmente (se respetaron los montos cancelados)
(miles de dólares)

Año	Destino	Monto	Tasa de Interés	Plazo (2 años)
1948	Maquinaria Agrícola	5,000	3.5	6
1948	Guanomex, S.A.	5,500	3.5	12
1951	SARH	11,265	3.5	15
1952	SARH	17,500	3.5	14
1956	Banco Nacional de Crédito Agrícola	4,844	5.0	4
1957	SARH	2,000	4.25	12
1957	Banco Nacional de Crédito Agrícola	1,860	5.0	7
1957	Almacenes Nacionales de Depósito	10,334	4.0	20
1959	Almacenes Nacionales de Depósito	2,842	5.75	7
1963	Banco Nacional de Crédito Agrícola	257	5.75	3
1965	SARH	16,362	5.5	16

Fuente: Elaborado en base a NAFINSA, El Mercado de Valores, núm. 22, mayo 31 de 1982.

4.1.3.3 Los recursos de FIRA

Los recursos de FIRA están formados por dos grandes fuentes: internas y externas. A las últimas pertenecen los bancos financieros internacionales antes vistos.

En el cuatrienio que va de 1973 a 1976, la participación relativa de las fuentes externas representaba algo menos de una tercera parte del total de los recursos crediticios y financieros del país al sector agropecuario; pero en 1977 el porcentaje se había elevado al 37%, y aunque no se dispone de datos más recientes, es de suponerse que esta tendencia continuó acentuándose en el sexenio de López Portillo, por su política claramente integrada a los designios del capital internacional, (cuadro 4.12).

De los recursos internos formados a través de la tasa de reserva bancaria obligatoria (tasa de encaje legal), la participación de este rubro tiende a decrecer continuamente a lo largo del quinquenio señalado, y de manera más brusca en 1977, signo del tendencial favorecimiento al capital nacional para lograr en él altas tasas de ahorro, y por ende, acumulación. Mientras la banca nacional conserve una mayor porción de cada peso, tendrá mejores oportunidades de capitalizar su captación.

La aportación de fondos gubernamentales se ha mantenido relativamente constante (promedio de 11% sobre el total), mientras que el apoyo directo del Banco de México mediante FIRA ha crecido.

Todos estos indicadores nos permiten concluir que: 1) la agricultura mexicana tiende a sostenerse cada vez más en el crédito internacional, lo que implica sujetar sus condiciones de reproducción a las que impone el mercado mundial; 2) el Estado participa crecientemente en el financiamiento a la agricultura, permitiendo que el capital privado se oriente hacia sectores donde la composición orgánica de capital y, en general, la tasa de ganancia, sea más elevada.

Cuadro 4.12

Fuente de los recursos crediticios y financieros a canalizar por la banca de las actividades agropecuarias 1/

(movimientos reales y/o saldo en millones de pesos)

C o n c e p t o	1 9 7 3		1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7	
	Monto	%								
Fuentes Internas:										
Recursos disponibles por depósitos:										
A través de la tasa de Reserva Bancaria Obligatoria	8,984.0	28.4	11,118.0	26.3	14,183.3	26.0	15,491.8	21.8	15,658.7	16.2
Captación directa por Instituciones Nacionales de Crédito	787.6	2.5	605.0	1.4	647.7	1.2	3,800.5	5.4	1,618.0	1.7
Fondos Gubernamentales	2,969.0	9.5	5,000.4	11.8	6,462.7	11.9	8,479.6	12.0	11,408.9	11.8
Utilidades acumuladas	22.7	0.1	26.2	0.1	39.2	0.1	53.5	0.1	83.5	0.1
Apoyo Banxico	937.7	3.0	2,301.8	5.4	2,700.0	4.9	5,680.0	8.0	8,567.0	8.9
Recuperaciones ^{2/}	8,495.6	27.2	10,764.1	25.5	14,580.2	26.8	16,201.7	22.8	23,415.0	24.2
Subtotal:	22,106.6	70.7	29,815.5	70.5	38,613.1	70.9	49,707.1	70.1	60,751.1	62.9
Fuentes Externas:										
Préstamos Externos	9,153.1	29.3	12,494.4	29.5	15,872.4	29.1	21,241.5	29.9	35,860.1	37.1
Subtotal:	9,153.1	29.3	12,494.4	29.5	15,872.4	29.1	21,241.5	29.9	35,860.1	27.1
T o t a l :	31,259.7	100.0	42,307.9	100.0	54,485.5	100.0	70,948.6	100.0	96,611.2	100.0

1/ La Banca Nacional sólo incluye datos de BANRURAL y de FIRA.

2/ Se incluye el total de recuperaciones debido a la dificultad de distinguir cuáles representan prestables y cuáles no.

Fuente: Banco de México.

Los dos primeros años de la década (cuadro 4.13) muestran el crecimiento de los recursos externos en 1.7 dígitos, primer signo de lo que habría de caracterizar al país en los setentas: el endeudamiento externo. De estos recursos, los aplicados por la AID a los programas ALPRO crecieron en gran proporción mientras que los concedidos por BID disminuyeron. Los créditos de AID se caracterizan por ser más condicionados que los del BID, sobre todo en cuanto a los efectos que -- los proyectos puedan tener sobre la economía norteamericana y la disponibilidad a tomar medidas drásticas de corrección económica.

Cuadro 4.13
Origen de los recursos descontados por FIRA
1970 -- 1971
(miles de pesos)

1970	EXTERNO	481,028	35.0
	BIRF	356,599	26.0
	ALPRO --AID	12,977	0.9
	ALPRO --BID	111,452	8.1
	INTERNOS	<u>892,966</u>	<u>65.0</u>
	T o t a l	<u>1'373,994</u>	<u>100.0</u>
1971	EXTERNO	555,896	36.7
	BIRF	395,573	26.0
	ALPRO -- AID	68,168	4.5
	ALPRO -- BID	92,155	6.1
	INTERNOS	<u>957,168</u>	<u>63.3</u>
	T o t a l	<u>1'513,064</u>	<u>100.0</u>

ALPRO AID - Financiamiento con recursos provenientes de la Agencia para el desarrollo internacional para pequeños productores agrícolas y ganaderos.

ALPRO BID - Con recursos provenientes del BID para pequeños productores agrícolas, ganaderos y ejidales.

BIRF - Financiamiento con recursos provenientes del Banco Internacional reconocimiento y fomento para pequeños y medianos - productores agrícolas y ganaderos.

Fuente: BANXICO-FIRA, Informes anuales, 1970 y 1971.

Durante los últimos cuatro años, de 1978 a 1981, el FIRA, respon-

diendo a la tendencia general de endeudamiento externo y desarrollo agrícola con crédito internacional, ha decrecido la participación de los recursos internos, mientras crece la de externos; sólo en 1981 - se revirtió el fenómeno, subiendo ligeramente la porción de recursos internos, (cuadro 4.14).

Si se comparan los datos de FIRA con los saldos nacionales, pueden evidenciarse que éstos últimos están cubiertos en mayor porcentaje por crédito externo en relación a FIRA. En 1977, los préstamos externos ocupaban el 37.1% del total nacional de créditos para fines agropecuarios, mientras que en FIRA, para 1978, representaban apenas el 24.8%.

En 1981, FIRA declara en su Informe Anual que se trató de dar mayor participación, en la inversión agropecuaria al ahorro interno, pero que la combinación de recursos interno y externos de largo plazo le permite mantener un elevado volumen de créditos refaccionarios, política seguida en los últimos años.

De los recursos internos, el rubro que tuvo la más notable baja entre 1978 y 1981, fue el de Reinversión de Recuperaciones, muestra del bajo nivel de recuperación en la agricultura mexicana e indicador de la crisis en que se halla sumida. En contraste, la reinversión de recuperaciones en créditos externos presenta un notable ascenso; de participar con apenas el 7.8% en 1978, pasa a 22% en 1980, para descender a 13% en el año siguiente. Esto evidencia que la crisis de la agricultura mexicana se presenta tan sólo en los sectores más atrasados, aquellos productores de bienes básicos, y no los sectores comerciales, hacia donde, obviamente, se dirigen los créditos internacionales.

Mientras que sobre los recursos aportados por el Gobierno Federal se tiene la disposición de dirigirlos hacia las áreas consideradas como prioridades nacionales (hoy por hoy, productos básicos), los recursos de la banca internacional se rigen con principios dictados por los

Cuadro 4.14

Composición de las fuentes de origen de los recursos de FIRA 1978-1981

(millones de pesos)

	1978		1979		1980		1981	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
T o t a l :	18,519	100	26,658.8	100	36,439	100	46,238	100
Recursos Internos	13,922	75.18	18,695.9	70.1	23,353.7	64	30,822.7	67
Banco de México	3,805	20.55	4,400	16.5	6,500	18	8,500	18
Reinversión de recuperaciones	9,126.7	49.28	11,069.5	41.5	17,791.5	41	15,731.8	34
Fondos fiscales	358.6	1.94	282.1	1.1	499.8	1	492.1	1
Otros ingresos aplicables al programa	632	3.41	733	2.7	1,062.4	3	1,098.8	3
Préstamos del fondo para el financiamiento del sector público					500	1		
Recursos de créditos extraordinarios			2,211.3	8.3				
Préstamo transitorio BANXICO							5,000	11
Recursos Externos	4,597	24.82	7,962.9	29.9	13,085	36	15,415.3	33
Prov. de ptmos. del BIRF, BID y CHASE	3,146.3	16.99	3,431.6	12.9	4,972.3 ^{1/}	14	2,130.8 ^{2/}	5
Reinver. de recup.	1,450.7	7.83	4,531.3	17.0	8,113	22	6,165.5	13
Prov. de cred. NAFINSA							7,121	15

1/ No incluye al Chase; éste es sustituido por el Banco de Montreal

2/ Solo incluye BIRF.

Fuente: Banxico - FIRA, Informes Anuales, 1978 a 1981

Cuadro 4.15

Participación relativa de cada banca en el crédito total
concedido por la banca oficial

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
T o t a l :	100	100	100	100	100	100	100	100
Sistema Nacional de Crédito	61.4	57.0	56.3	76.3	76.3	54.5	54.8	58.2
FINASA	- o -	7.3	7.2	7.1	5.0	6.0	5.0	7.7
FIRA	15.6	13.8	12.0	15.5	17.7	13.4	16.0	23.5
FOGAIN	0.3	0.4	0.6	1.1	1.0	0.6	0.5	0.5
BNCE	22.7	21.6	23.9	- o -	- o -	25.5	23.6	- o -

Fuente : Anexo 1 .

grandes capitales que dominan el desarrollo económico de los países imperialistas, y esos serán siempre, los de la máxima ganancia en el corto plazo, o la dependencia política y económica de los países para garantizar la tasa de ganancia en el largo plazo.

4.1.4 El FIRA y las alternativas de crédito agrícola en México.

Ahora pasemos a analizar el comportamiento del crédito otorgado por las distintas instituciones oficiales al sector agropecuario y fo restal.

Como puede verse en la gráfica, FIRA y FOGAIN han tenido los cre cimientos más fuertes en créditos otorgados, aunque el segundo repre sente apenas el 0.4% promedio del total en los años señalados (cuadro 4.15); FIRA, sin embargo, de participar con el 15.6% en 1970, pasó al 23.5% en 1977.

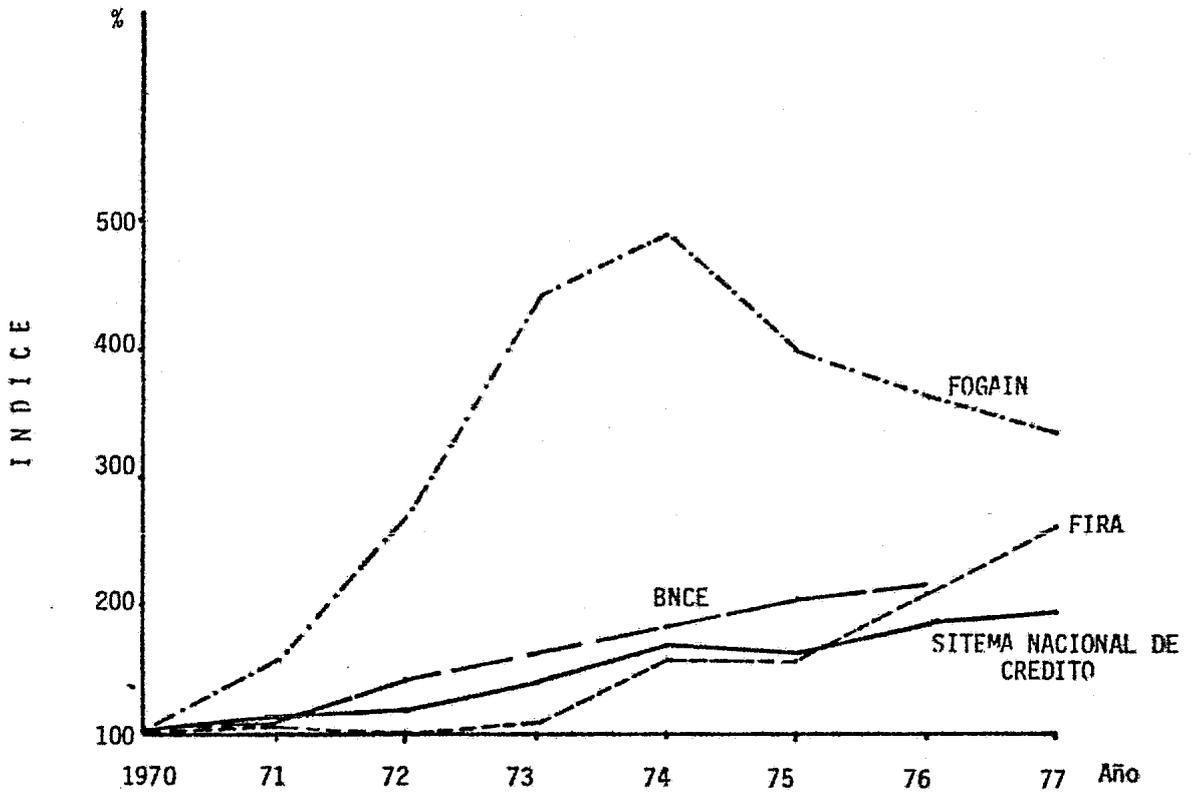
El Sistema Nacional de Crédito, si bien expresa el crecimiento - más lento (ver gráfica), de un 93.1% en los 7 años, participa en el - total de financiamiento con el 61.4% en 1970, el 68.2% en 1974 y el 68.2% en 1977. Los elevados porcentajes de 1974 y 1977 responden, muy probablemente, a que el BNCE no tiene datos para esos años, por lo que las cifras del resto de instituciones sufren una sensible alteración a la alza.

Por tipo de crédito (avío, refaccionario y otros) se muestra con mayor claridad las tendencias y objetivos de cada institución en la - acumulación de capital. La tendencia global es a aumentar el crédito de avío, que de participar con 54.6% en 1970, sube a 75.1% en 1977 -- (cuadro 4.16) y disminuye el financiamiento dirigido al rubro "otros". En el mismo sentido, y aún más acentuado, se comporta el Sistema Na-- cional de Crédito, contrario a lo que pasa en FINASA, donde el crédi- to de avío baja mientras el de refacción sube. Esto responde a la nue

Gráfica 5

Crecimiento del crédito agropecuario y forestal
otorgado por la banca oficial 1970-1977

(sobre precios constantes)



Cuadro 4.16

Participación relativa del crédito agropecuario y forestal otorgado por la banca oficial según tipo de crédito 1970-1977

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
T o t a l :	100	100	100	100	100	100	100	100
Avío	54.6	57.0	59.8	64.4	73.4	68.9	73.6	75.1
Refac.	19.9	20.2	18.9	22.8	23.6	22.9	20.5	17.6
Otros	25.5	22.8	21.3	12.8	3.0	8.2	5.9	7.3
SISTEMA NACIONAL DE CREDITO	100	100	100	100	100	100	100	100
Avío	57.2	60.2	63.5	68.3	78.0	75.0	78.3	80.6
Refac.	10.8	10.4	9.9	16.1	19.0	18.1	13.9	10.1
Otros	3.2	29.4	26.6	15.6	3.0	6.9	7.8	9.3
FINASA	- 0 -	100	100	100	100	100	100	100
Avío	- 0 -	49.7	46.2	35.1	53.6	36.2	52.4	43.7
Refac.	- 0 -	36.0	38.2	52.9	33.9	26.2	43.6	45.4
Otros	- 0 -	14.3	15.6	12.0	12.5	37.6	4.0	10.9
FIRA	100	100	100	100	100	100	100	100
Avío	44.4	47.4	51.5	58.6	59.8	58.8	64.1	69.7
Refac.	55.6	52.6	48.5	41.4	40.2	41.2	35.9	30.3
Otros	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -
FOGAIN	100	100	100	100	100	100	100	100
Avío	43.5	61.7	50.2	61.8	55.1	72.8	71.1	72.2
Refac.	39.7	25.6	36.2	32.9	28.7	19.7	26.4	23.4
Otros	16.8	12.7	13.6	5.3	6.2	7.5	2.4	4.4
BNCE	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -

Fuente: Anexo núm. 3

va política: incrementar la productividad de caña para así aprovechar al máximo la capacidad instalada en la industria azucarera.

FIRA, por su parte, sí muestra una clara tendencia a favorecer el crédito de avío (44.4% en 1970 frente a 69.7% en 1977), mientras resta financiamiento al refaccionario (55.6% en 1970 y 30.3% en 1977). Esta misma tendencia, pero más acentuada, se presenta en FOGAIN.

Durante la última década, el FIRA, en el contexto del crédito -- agropecuario nacional, ha acrecentado continuamente su presencia en montos de financiamiento y en la calidad del mismo. Mientras que en 1970 participaba con apenas el 17% del crédito total otorgado por el sistema bancario, en 1979 lo hacía ya en 40%, (cuadro 4.17).

Cuadro 4.17

Cartera del crédito otorgado al sector agropecuario del sistema bancario y del FIRA (saldos de cartera vigente en millones de pesos al 31 de diciembre)

Año	Total Sistema Bancario	Total FIRA	Participación FIRA %
1970	12,146	2,056	17
1976	33,985	9,466	28
1977	48,488	14,439	30
1978	65,233	23,361	36
1979*	86,369	34,367	40

*Cifras estimadas

Fuente: FIRA. El crédito agrícola en México, op. cit.

De igual manera acrecentó su presencia en el crédito otorgado - por la banca oficial, de 9 a 24% en los mismos años y en la banca privada y mixta pasando de 23% en 1970 a 51% en 1979, (cuadro 4.18).

Cuadro 4.18

Cartera del crédito otorgado al sector agropecuario según tipo de banca (saldo de cartera vigente en millones de pesos al 31 de diciembre)

Año	Banca Oficial			Banca Priv. y Mixta		
	Total	FIRA	Part. FIRA%	Total	FIRA	Part. FIRA%
1970	4,995	435	9	7,151	1,621	23
1976	17,059	3,156	18	16,926	6,310	37
1977	25,366	4,841	19	23,122	9,598	41
1978	30,258	6,318	21	34,975	7,043	49
1979*	36,029	8,603	24	50,340	25,764	51

*Cifras estimadas

Fuente: Ibid., Cuadro anterior.

Esto último es signo de la creciente desconfianza que el sector privado tiene a invertir en el campo. Tiende a acercarse cada vez más a la seguridad que ofrece FIRA en los movimientos de su capital al sector.

4.1.5 Los vínculos de FIRA con la banca

4.1.5.1 Crédito y banca

Los bancos lograron crecer y desarrollarse en un principio, por el seguro custodia que ofrecían a la moneda y porque evitaba el traslado de dinero en efectivo a grandes distancias, en caminos frecuentados continuamente por bandoleros. Además, el pago de deuda se hacía con mayor rapidez mediante letras en efectivo. En lugar de movilizar dinero, el banco efectuaba operaciones entre sus clientes a través de certificados de depósito, evitando con ello el traslado de efectivo, que, además de lento, resultaba riesgoso.

En el sistema bancario se presenta una doble condición propicia a su desarrollo:^{74/}

1. Con el movimiento de certificados de depósito, quedaba en las arcas del banco el dinero en efectivo, sobre el cual se efectuaban préstamos cobrando un interés, ganancia que se sumaba al cobro a depósitos por custodia. Frente al auge de esa operación, el banco evolucionó su mecanismo hacia el pago de un interés para atraer dinero.
2. La relación de los bancos con el Estado les ofreció el derecho de emitir papel moneda que tuviera aceptación social o poder liberatorio. Esto contribuyó notablemente a ensanchar el monto de circulante, ya que las reservas en metálico siempre fue menor que el circulante en billetes.

Ambas condiciones fomentaron el crecimiento de dinero creado ar

74/Ver Napoleoni, op. cit., pp. 267-268

tificialmente, de dinero ficticio, del mismo modo que el sistema bancario se constituyó en el producto más artificial y elaborado del capitalismo.

"Las letras de cambio -el instrumento real de la circulación de los adelantos mutuos de productores-comerciantes- fueron, entonces, la base del desarrollo del dinero-crédito propiamente dicho. El crédito permite al vendedor deshacerse de su mercancía antes de que se pague, antes de que se reconvierta en billetes de banco en papel moneda inconvertible. El comprador puede recibir el valor de las mercancías antes de que haya sido transformado realmente en dinero. De esto se desprende, entonces -- que: el crédito hace que el reflujo en forma de dinero sea independiente del tiempo de reflujo real, tanto para el capitalista industrial como para el mercantil."75/

La oferta de dinero a los bancos generalmente locales en un principio, provenían sobre todo del excedente de grandes terratenientes y comerciantes que no reinvertían de inmediato. En Europa, el flujo de capitales entre sectores se dió históricamente de la agricultura hacia las zonas industriales, vía intermediación de la banca local. Este proceso debe ser visto como resultado de las nuevas condiciones de reproducción socioeconómicas que empiezan a imperar con el desarrollo de las fuerzas productivas, que se reflejan en la posibilidad de incrementar el excedente extraído con la inversión en ramos no agrícolas.

Al frente de la demanda de capital dinerario a los bancos se encontró desde un principio el Estado, seguido por los deudores dedicados a actividades comerciales por acciones, quienes debían cubrir costos por adelantado antes de recibir las naves como mercancías. En tercer lugar, la demanda bancaria era ocupada por empresarios comerciales particulares poseedores de bienes afectables. Los montos menores de deuda se adjudicaban a la antigua nobleza feudal que, sobre joyas, metales preciosos y propiedades, demandaban préstamos para consumo suitario.

75/ David Yaffe, op. cit., p. 61

El desarrollo de la banca como institución central del sistema de crédito, encuentra su origen histórico en el divorcio del comercio de mercancías y el comercio de dinero. En la medida en que uno y otro encuentran expresiones distintas, y responden a necesidades diferentes que el sistema plantea al acelerarse el proceso de reproducción, el comercio de mercancías se convierte en una rama del capital: el capital comercial, que da lugar a capitalistas comerciales, y el comercio de dinero crea un aparato que se sostiene fundamentalmente en la banca y todo el sistema de crédito complementario.

Con el crecimiento de la actividad productiva, el intermediario del dinero adquiere un auge inusitado que da origen al moderno sistema de crédito. Su base técnica y organizativa evoluciona en la medida que crece el comercio internacional, y con él la circulación de monedas bajo distintos tipos de cambio. Para efectuar la transacción era necesaria la mediación de un hábil conocedor de las diferentes monedas, y él mismo ofrecía su resguardo. Para fines del siglo XII estos intermediarios ya concedían préstamos a partir del mismo dinero en resguardo. Representa, para el desarrollo del capital, un importante avance la conformación de un sistema crediticio basado en la banca - porque:

"...la distribución del capital queda sustraída de las manos de los capitalistas privados y usureros en cuanto actividad particular, en cuanto función social. Pero a causa de ello, al mismo tiempo, la banca y el crédito se convierten asimismo en el medio más poderoso para impulsar la producción capitalista más allá de sus propios límites, y es uno de los vehículos más eficaces de las crisis y de la estafa..."^{76/}

La banca resume en sí las contradicciones que emanan del crédito.

Para la acumulación de capital, el perfeccionamiento de los mecanismos bancarios de captación monetaria significa la atracción del dinero improductivo temporal o permanente que circula en la sociedad,

^{76/} Carlos Marx, El Capital, op. cit., p. 782

para incorporarlo al proceso de producción como capital, como dinero que permite extraer mayor plusvalía. El sistema bancario absorbe hasta las formas más ignotas del circulante improductivo. Este proceso agudiza la centralización del capital en la sociedad, y acelera la contradicción entre las funciones básicas del dinero. Crece pues, el carácter social del capital al crecer la posibilidad del capitalista de disponer de un mayor monto de dinero ajeno.

El impulso al sistema de crédito se manifiesta sobre la formación de dos mercados distintos de dinero: uno de corto plazo para transacciones inmediatas, donde toman su mayor peso los bancos de depósito; y otro de largo plazo o mercado financiero. Asimismo, la banca toma formas diversas, dependiendo de los mercados de dinero en existencia y de las funciones que cumplen: bancos de emisión, encargados de lanzar a la circulación el papel moneda y el dinero amonedado, históricamente se le ha conferido la misión de controlar el sistema monetario y crediticio nacional; banco de crédito ordinario, receptor y concesor de préstamos a corto plazo; instituciones financieras a mediano y largo plazo; y, banca múltiple que resume las funciones de las dos anteriores. En México, a partir de 1976, con la reformulación de la ley bancaria y de seguros, esta última se generaliza.

Los bancos comerciales, de depósito o de crédito ordinario, efectúan operaciones con dos formas básicas: directas o pasivas, en las que capta el depósito de ahorradores; y operaciones indirectas o activas, en las que crea depósitos a partir de préstamos que otorga la misma institución. Ambos movimientos son de corto plazo, característica principal de este tipo de banco. Mediante la operación pasiva atrae fondos por dos vías: a través de depósito de ahorro en cuenta corriente para transacción con cheque; y, por el depósito de ahorro con retiro en tarjeta. La operación pasiva es el préstamo del banco a particulares. La ganancia bancaria provendrá del diferencial entre la tasa de interés cobradas y la pagada a los depositarios, es decir, la tasa activa y la pasiva. Además, los bancos comerciales rea

lizan otras actividades redituables: concesión de préstamos mediante descuento de letras, pagarés, etc.; otros negocios ordinario; y, lo que se constituye en una tendencia del capitalismo, esos bancos tienen cada vez más injerencia directa en algunas empresas.

El mercado financiero constituido por instituciones de crédito a mediano y largo plazo puede tomar las siguientes formas:^{77/}

1. Instituciones de inversión, cuya principal función es remediar el escaso conocimiento del público del mercado de acciones confiando su dinero.
2. Instituciones de crédito mobiliario. Consiguen medios con la emisión de obligaciones propias y conceden préstamos a mediano y largo plazo.
3. Instituciones de crédito inmobiliario. Garantizan el crédito con el inmueble y emiten bonos inmobiliarios. Se vinculan con el crédito rural de largo plazo.

Por último, los bancos de emisión tienen como función principal lanzar la moneda a la circulación, acción que encarga el Estado a un solo banco con el objeto de lograr uniformidad en la circulación monetaria, vigilar la emisión, controlar la excesiva expansión del crédito y conceder poder liberatorio o credibilidad ilimitada a la moneda emitida. Abandona la función atesoradora del resto de bancos pues to que es él mismo quien crea el tesoro, capital que crea y lanza -- como verdadero crédito sólo mientras el monto de metal atesorado supere la emisión de billetes.

"En tanto el banco emite billetes que no están respaldado por el tesoro metálico que yace en su bóveda, crea signos de valor que no sólo constituyen medio de circulación, sino también, para el capital adicional -aunque ficticio por el monto nominal de esos billetes sin respaldo. Y este capital adicional le arroja una ganancia adicional... Por lo tanto, cualquier ganancia que extrae el banco de esa circulación es una ganancia que --

^{77/} Puede verse Ramón Rez. Gómez, La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas, UNAM, México, 1977, pp. 213-221; Napoleóni op. cit., pp. 269-270.

proviene del crédito y no de un capital que el banco posea realmente? -Con toda certeza."78/

Además, cumple otra serie de funciones indispensable al desarrollo del capital: hace recomendaciones de política monetaria al gobierno; funge como caja de seguridad para los valores de la nación y de los bancos comerciales; guardián de las reservas en efectivo de los bancos de depósito; operaciones directas con el gobierno, que pueden ser anticipos al tesoro que cubren parte de los gastos del Estado -- cuando éste no logra saldarlos con impuestos, o también adquiriendo -- títulos públicos; agente financiero y bancario del gobierno frente a instituciones internacionales de crédito; como cámara de compensación; crea liquidez al sistema bancario mediante el redescuento; controla -- el volumen del crédito; y, crea y destruye moneda.

La función primera del banco es de intermediario entre quien posee capital y el que lo solicita, haciendo de esa institución un subordinado del capital en funciones. Pero a medida que crece su importancia, tiende a hacerse un capital independiente, puesto que crece -- su papel clave en la reproducción social como factor que permite la socialización acelerada de capital y los procesos productivos.

"En efecto, contrariamente a lo que sucede en el caso de del industrial y el comerciante, el banquero debe representar directamente un papel social. Sólo es útil al modo de producción capitalista en la medida en que puede superar el fraccionamiento del capital social en una multitud de propiedades individuales. En esta función de movilización y descentralización del capital social es donde reside toda su importancia social. Importancia -- que rebasa, por otra parte, los límites de clase de la burguesía propiamente dicha y engloba la centralización de los fondos ahorrados por los terratenientes, los campesinos ricos y medios, -- los artesanos, los funcionarios del Estado, los técnicos, e incluso los obreros especializados en los períodos de coyuntura -- máxima."79/

Es entonces la banca el instrumento que hace cumplir el papel --

78/ Carlos Marx, El Capital, op. cit., p. 698

79/ Ernest Mandel, op. cit., p. 204

principal del crédito, su papel social en el capitalismo.

Con el crecimiento de los bancos se desarrolla el instrumento más importante que amplía la distancia entre la compra y la venta, alimentando con ello la especulación. La facilidad de los adelantos antes mercancías aún no realizadas, se presta como sujeto de transacciones oscuras y especulativas.

"La finalidad de la banca es la facilitación de los negocios. Todo cuanto facilite los negocios, facilita a sí mismo la especulación. En muchos casos, los negocios y la especulación están tan estrechamente ligados, que resulta difícil decir -- dónde termina el negocio y dónde comienza la especulación... En todas partes donde hay bancos, es posible obtener capital más fácilmente y más barato. La baratura del capital impulsa la especulación de la misma manera que la baratura de la carne y la cerveza alimenta la glotonería y el alcoholismo."80/

4.1.5.2 FIRA y banca nacional

El proceso de concentración bancaria en México provocó que FIRA aumentara tendencialmente sus operaciones con los bancos más fuertes.

La banca mixta observa un crecimiento continuo durante toda la década, mientras la oficial y la privada presentan movimientos sexenales. De participar con 11% en 1972, la banca oficial pasa a -- 33% en 1976, último año del sexenio de Echeverría y que marca la presencia más alta de esa banca en FIRA. En 1980 había bajado hasta 17% (cuadro 4.19). Este comportamiento muestra la diferenciada dirección que cada sexenio imprime a la política de FIRA. Mientras que con Echeverría se alentó a participar a la banca oficial, con López Portillo la banca privada es estimulada a participar en los descuentos, cumpliendo con la estrategia global de productividad sustentada en el capital privado.

La participación relativa del crédito de avío otorgado por la
80/ Fullarton, citado por Marx, *El Capital*, op. cit., p. 520

banca privada está, para todos los años, por encima de los datos totales para la misma banca, evidenciando su preferencia por los plazos cortos y montos menores de crédito, minimizando de esa manera el riesgo en inversión. Esto es más claro aún para los últimos años de la década, cuando la depresión y crisis mundial tienen los efectos más severos sobre la economía mexicana. La preferencia por la liquidez canaliza el crédito hacia el avío.

El crédito privado para refacción tiende a mantenerse ligeramente por encima del 50% y tiene su caída más notable en el último año del sexenio de Echeverría, año caracterizado por un abierto enfrentamiento entre el Estado y el capital privado. El crédito refaccionario está compuesto por capitales a pagarse en plazos largos, e implica, por tanto, un mayor riesgo. tanto si crece la desconfianza política como la inestabilidad económica (inflación, devaluación, etc.), el capital privado tiende a retirar sus capitales de la refacción, y el Estado, no sólo con el objeto de sustituir sino también de capitalizar el sector, retoma esta función refaccionaria.

A lo largo de la década, en la banca privada son BANCOMER y BANAMEX los que logran sostener las operaciones mayoritarias con FIRA, siempre por encima del 50%. Esto apenas muestra la fuerza económica de esas instituciones nacionales en el ámbito productivo nacional (cuadro 4.19). El resto de las operaciones descontadas se distribuye entre varios bancos más pequeños, los que sufrieron cambios continuos durante la década, fusionándose o pasando a constituirse en banca mixta. La banca mixta inicia sus operaciones con FIRA en 1973, ocupando casi el total de los montos y la Financiera Internacional y el Banco Mexicano Somex. Sólo en 1974 no persiste ese comportamiento por una operación especial efectuada con el Banco de Zamora.

La banca oficial ofrece los montos de descuento más altos para créditos refaccionarios, en un afán del Estado por introducir tecnología y capitalizar al campo mexicano, siendo mínimo y muchas veces

no apreciable el de avío. Esto para contrarrestar la tendencia del capital privado a canalizar grandes montos de crédito para avío donde BANAMEX participa mayoritariamente.

Entre la banca oficial, hasta 1974 que se fusiona, las operaciones de FIRA se concentran en el Banco Nacional Agropecuario el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal. En 1975 ya opera el 100% de los descuentos con el recién creado Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), y en 1976 se integra a las operaciones la Financiera Nacional Azucararera, S.A. (FINASA) quien ve acrecienta constantemente su participación en este tipo de financiamiento.

4.2 El FIRA en la diferenciación social y el desarrollo desigual.

4.2.1 Crédito agrícola y países no desarrollados.

El estudio del crédito agrícola en los países no desarrollados es necesariamente el estudio del crédito agrícola en la economía campesina. Esta se integra al sistema de explotación capitalista de manera especial, pero aún así, es sujeto de crédito. Si el crédito agrícola manifiesta contradicciones agudas en el seno de su estructura "per excellence", en la economía campesina, éstas adquieren un especial carácter dialéctico, donde el enfrentamiento se da como una relación de explotación del campesino por el capital. Pero además, en la medida que juega esta economía un importante papel en la acumulación de capital en el campo, el crédito cumple también la función de mantenerlo vivo. En suma, el crédito agrícola en países no desarrollados adquiere matices tan especiales que resulta indispensable estudiarlo en particular, en la necesaria interrelación de variables que determinan la participación de crédito en esos países. Es por ello que debe analizarse en sus múltiples determinaciones. Gran parte de la explicación del crédito agrícola en estos países queda en el entorno de explicarse el papel del Estado en la economía, como respuesta a la actuación del capital privado. De esta premisa

Cuadro 4.19
PARTICIPACION RELATIVA DE LOS CREDITOS DESCONTADOS EN FIRA POR GRUPO BANCARIO

	1 9 7 2			1 9 7 4			1 9 7 6			1 9 7 8			1 9 8 0		
	TOTAL	AVIO	REF.												
T O T A L	<u>100</u>														
BANCA PRIVADA	<u>89</u>	<u>100</u>	<u>79</u>	<u>70</u>	<u>80</u>	<u>58</u>	<u>63</u>	<u>95</u>	<u>53</u>	<u>80</u>	<u>94</u>	<u>62</u>	<u>73</u>	<u>89</u>	<u>58</u>
Bancomer	25	24	27	25	24	26	22	22	22	32	29	38	29	26	34
Banamex	28	30	25	26	28	24	30	28	30	27	29	24	24	27	20
Comermex	-	-	-	12	10	16	14	14	14	11	9	14	13	12	14
Banpacífico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	5	2
Serfin	10	10	10	10	9	11	9	9	9	5	5	4	7	7	7
Inst. Indps. no asoc.	18	19	17	9	8	10	10	7	11	5	4	5	4	5	4
Alianza de Bcos.Indps.	-	-	-	4	4	3	5	5	5	-	-	-	-	-	-
Alianza Interb.Regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	16	10	12	11	12
Asoc. de Inst. de Des.Rural	-	-	-	13	16	8	11	14	9	6	7	5	-	-	-
Banca Confía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Bancos Regs. Asoc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6	6
Banco Comercial Mexicano	13	11	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Internacional	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Mexicano	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Ind. y Comercio	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCA MIXTA	-	-	-	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>9</u>
Financ. Internal.	-	-	-	67	78	59	65	64	66	64	67	59	43	-	-
Banco Mex. Somex	-	-	-	12	20	5	35	36	34	36	33	41	37	-	-
Banco de Zamora	-	-	-	21	2	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Prov. de Sin.	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indeps. no Asocs.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-
BANCA OFICIAL	<u>11</u>	-	<u>21</u>	<u>27</u>	<u>17</u>	<u>38</u>	<u>33</u>	<u>1</u>	<u>43</u>	<u>15</u>	<u>NA</u>	<u>34</u>	<u>17</u>	<u>NA</u>	<u>33</u>
Banrural	-	-	-	-	72	-	97	100	97	82	100	81	86	-	86
Banco Nal. Agropecuario	91	-	91	57	-	49	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bco. Nal. de Cred. Agricola	-	-	-	18	28	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bco. Nal. de Cred. Ejidal	9	-	9	25	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FINASA	-	-	-	-	-	-	3	-	3	10	-	19	13	-	14
NAFINSA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NA	NA	NA

sa parte Alvaro de Albornoz para afirmar que la atomización de la propiedad agrícola en esos países, como fruto de un desarrollo histórico determinado, provoca la huida de capitales privados, obligando al Estado a participar en ese mercado financiero.

¿Por qué el Estado, a pesar de ligarse a las relaciones capitalistas de producción, a la obtención de la máxima ganancia, está dispuesto a aportar capital no importándole la heterogeneidad en la propiedad? Albornoz no tiene respuesta, pero deja traslucir una idea cuando afirma que el financiamiento a la actividad agrícola tiene efectos mayores cuando es aplicado a la agricultura familiar, puesto que los factores, y más que ninguno, el trabajo, son subutilizados en este tipo de explotaciones; el crédito ejerce según el autor, una función -- multiplicadora del producto familiar.

"La llave del desarrollo de la agricultura latinoamericana será, sin lugar a dudas, la capitalización más intensiva de la agricultura, el uso más intensivo de la tierra, y el uso más intensivo de la capacidad de trabajo de la familia campesina, y esto quiere decir, inevitablemente, la producción de cultivos de mayor valor en vez de los de menor valor."81/

Lo único que el crédito acelera es la explotación de la fuerza de trabajo campesina y no, como plantea el autor, una maximización -- marginalista de la explotación de los recursos tierra y trabajo. El crédito, más que acrecentar el producto, coadyuva a desaparecer la forma de producción campesina y a sujetar el trabajo de esas unidades.

La etapa de reforma agraria debe quedar superada por la de modernización, nos dice Albornoz, para lo que se necesitan capitales que financien el proceso, caracterizado por sus elevados costos. En los países atrasados, la mecanización se enfrenta a los siguientes problemas: atomización de la propiedad en pequeñas parcelas, donde es inco^steable la introducción de maquinaria; se requiere de financiamiento y por ende de solvencia para ser sujeto de crédito; ciertas condiciones administrativas que permitan la mejor combinación de factores a los

81/ Alvaro de Albornoz, op. cit., pp. 46,47

menores costos. Sin embargo, en países subdesarrollados son justificables las inversiones sin recuperación, que se objetivan en educación y supervisión, para el uso adecuado del crédito. Estos, en el largo plazo, reeditúan favorablemente. El autor propone por ello, el crédito de capacitación como la real alternativa en los países atrasados.

Las características del crédito de capacitación según el Dr. Rocha^{82/} son: préstamos apoyados en planes de mejoramiento de la explotación y del hogar (agrícola y doméstico); plazos flexibles; elección previa de los beneficiarios con recurrencia formal al crédito; entrega directa del préstamo en casa del productor; un interés menor a la tasa bancaria; la garantía es la supervisión y la adecuada elección del beneficiario; la familia es la base del crédito y no asociaciones; el crédito es completo en las fases productivas y domésticas; y, los fondos provienen del Estado.

Albornoz^{83/} contempla el problema de la oferta agrícola desde el prisma de los ingresos en las capas más pobres del sector, y propone su distribución equitativa para generar una demanda interna estimulante. Pero Emilio Sacristán expone, con mayor claridad, las razones por las cuales el incremento de la productividad y el ingreso campesino son condiciones indispensables "para lograr un sano financiamiento -- del proceso de desarrollo industrial para una aceleración de la formación de capital y del desarrollo económico."^{84/} Estas son:

1. Puesto que en la agricultura la relación producto-capital es más alta (a una unidad de capital aplicado, el producto crece más de una unidad) existen posibilidades de formar ahorro - por ser la inversión más productiva. Considerando que el problema en los países subdesarrollados es la formación de capital, entonces, orientando la inversión hacia el sector es po

82/ Citado por de Rosas, *Ibid.*, p. 52

83/ Albornoz, Créd. agrícola por niveles de desarrollo; problemas de la fusión de la banca, s/e, México, 1977.

84/ Emilio Sacristán, *op. cit.*, p. 29

sible una acumulación más acelerada, además de generar empleo.

2. La producción industrial, generalmente en gran escala, requiere de amplios mercados que puedan estar constituidos por la elevada población rural de los países subdesarrollados, en caso de contar con ingresos suficientes. Sin embargo, en la medida en que aumente la productividad en el campo, pero no aumenten los niveles de vida, el esfuerzo hecho en la elevación de la productividad resulta prácticamente estéril en propiciar el desarrollo económico.
3. Es necesario canalizar inversiones hacia el sector que permitan incrementar el producto; hacer frente a la poca elasticidad de la oferta y de esa manera responder a la demanda que genera el incremento en los ingresos. De lo contrario, un proceso inflacionario es ineludible.
4. El nivel de las inversiones en el sector debe ser tal que no desplace una mano de obra incapaz de ser absorbida por el sector industrial.
5. La migración a las urbes exigirá, asimismo cierto crecimiento del producto agrícola convertido en alimentos, que sólo se logra capitalizando al sector.

En América Latina, las prioridades de financiamiento generalmente se han centrado en los gastos derivados del ciclo productivo: el plazo de maduración de las inversiones; la ayuda de los pequeños productores; el desarrollo de nuevas líneas de producción y los programas de investigación aplicada, asistencia técnica, capacitación, comercialización, etc.^{85/}. Esto ha conducido a la formación de capital estructuralmente endeble, sin una continuidad que contemple el contexto general de la acumulación, las esferas productivas y de circulación. Por ello, el fenómeno económico de desestabilidad más claro de las economías de la región es el cuello de botella; la insuficiencia, por

^{85/} Cfr. ONU-CEPAL, de la CEPAL, op. cit.

ejemplo, de transporte, cuando hay un fuerte crecimiento del producto.

Los determinantes del capital a interés son los mismos para el crédito agrícola. La tasa de interés en ambos es el objeto de su existencia, y es, al mismo tiempo, la porción del excedente obtenido por la propiedad del capital; toma la forma objetiva de ganancia bancaria y fluctúa dependiendo de la oferta y demanda de capital a préstamo. El límite superior de la tasa de interés del crédito agrícola está dado por el margen de aceptación de ganancia por parte del productor, y el límite inferior, por el margen de aceptación de ganancia por el capitalista bancario.

Estas tesis son válidas sólo cuando dominan ampliamente las relaciones capitalistas de producción. El paralelismo crédito-crédito agrícola se rompe cuando entramos a considerar a éste último en las formaciones económicas campesinas. Ahí desaparece todo criterio de rentabilidad capitalista y se impone el de la supervivencia.

Sólo en la existencia de relaciones de producción precapitalistas se rompen los límites de la tasa de interés, en cuyo caso, la economía campesina permite que sus prestamistas superen el límite máximo de la tasa de interés, sustentados en la necesidad de subsistencia.

Esta condición provoca que el mecanismo de transferencia de excedente entre el capital a interés y el capital industrial, comercial o agrícola sea distinto al efectuado entre aquel y la economía campesina. Mientras el capitalista activo cede una porción de su ganancia, para el campesino la relación con el capital a préstamo es una relación de explotación, lo que cede es parte de su trabajo concreto, mientras el empresario cede una parte del plusvalor que extrajo a otros trabajadores.

Antonio Machuca elabora el concepto de margen de canalización capitalista del crédito, en el que combina criterios de rentabilidad y de orden político; con él, plantea resolver, en términos teóricos, el

problema del crédito agrícola en las zonas más atrasadas. La categoría consiste:

"...como hecho estrictamente económico... en que la canalización de los flujos crediticios susceptibles de ser invertidos como capital productivo a la producción capitalista, se hallan condicionados por el grado y las características del desarrollo capitalista en la agricultura. Este margen de canalización indica los alcances, y al mismo tiempo las limitaciones de un aspecto sustancial del desarrollo del capital agrícola, el del crédito como capital y el de la propia empresa capitalista agraria."86/

En los créditos agrícolas se distribuye un excedente social -- que, según su margen de canalización, no garantiza volver a reincorporarse como capital al proceso productivo, porque puede ser dirigido a ejidos o minifundios que, o no lo recuperan, o por otros motivos el capital se diluye como dinero. Tenemos entonces que gran parte del excedente social no se canaliza como plusvalía a ser reinvertida capitalistamente, ya que en gran medida la política crediticia oficial está destinada a sostener críticamente a un sector formalmente subsumido al capital, de baja composición orgánica y productividad exigua.

Hasta 1956, la banca oficial en México exigía como garantía la propiedad inmueble, medida un tanto obsoleta para los ejidos, sobre quienes no existe la hipoteca. Después de ese año se incluyeron en la garantía de los bienes muebles, entre los cuales el principal es la futura cosecha; en el mismo sentido juega la solvencia exigida -- por el banco a productores asociados y no a individuales. Hasta -- 1956, sólo se aceptaba una sociedad local de crédito ejidal si el -- 51% o más de los miembros del ejido lo requirían. La medida frenaba el acceso de los estratos más bajos al crédito. A partir de 1956 se puede formar una sociedad de crédito con diez ejidatarios reunidos. Evoluciona el papel colectivo del ejido hacia formas más acordes con el desarrollo del capital.

86/ Antonio Machuca, op. cit., p. 40

La banca contribuye a diferenciar la capacidad de apropiación de excedente entre unos productores y otros. Gutelman plantea que, además, el Banco Nacional de Crédito Agrícola contribuyó a ese fenómeno por la vía de la instrucción técnica discriminada. El Estado participa en la agudización de un fenómeno en el que aparenta aparecer como - factor de equilibrio.

"De ahí una evolución bipolar, que en los cincuentas se hizo a tal punto visible que era incompatible con los objetivos oficialmente progonados. Entonces se modificaron los mecanismos de conseción de los préstamos. Pero la función de esa reformar no era hacer que girara al revés la rueda de la historia y en realidad de hecho aceleró el movimiento de diferenciación."87/

Este fenómeno queda aún más claro si se observan los distintos - programas impulsados por FIRA. En ellos, se hace una estricta diferen- ciación de productores que, de acuerdo a sus condiciones, les son -- otorgados los créditos por la institución. La tendencia por parte de FIRA a contribuir en esta dirección discriminada de sus fondos se agu- diza en la misma medida que crecen sus recursos.

4.2.2 El crédito agrícola como instrumento de subsunción.

El capital impone sus relaciones de dominación en aquellas ramas de mayor trascendencia sobre la estructura económica; aquellas ramas estratégicas en las que el capital se apropia de los medios de produc- ción y proletariza a la fuerza de trabajo. Intervienen directamente - en todas las actividades productivas que se vinculan a las ramas ver- tebrales, y son ~~...~~ subssumidas, transferidas al produc- to de los productores directos en capital.

Armando Bartra sienta importantes elementos para definir el p. - blema de los campesinos en el sistema capitalista. Implícita el hecho de que, las unidades de producción no capitalista en el campo partici- pan también de la tasa de ganancia global, transfiriendo su exceden- 87/ Michel Gutelman, op. cit., p. 245

te a las unidades capitalistas.

Se parte de la premisa de que la rama agrícola está sometida al proceso de acumulación de capital global; en este sentido se debe partir de la subsunción general del trabajo agrícola al capital, pero en tanto el proceso de subsunción real es más lento en la agricultura, resulta probable que encontremos formas particulares de subsunción formal sin subsunción real, y aún con procesos productivos que de manera inmediata, no están ni real ni formalmente subsumidos en el capital.

La subsunción formal restringida, categoría que ocupa el hueco dejado por aquellas dos, según Bartra, plantea que los campesinos se integran a un proceso de valorización, es decir, producen mercancías para el mercado, pero continuando con procesos de trabajo atrasados.

Esta vía implica, que, en tanto los campesinos venden muy por debajo de su valor, incorporan gran parte de su trabajo necesario al producto, y transfieren valor al sector no agrícola. Pero a mediano o largo plazo, esta vía lleva al estancamiento de la productividad, llegando en un momento dado a que la demanda supere por mucho a la oferta, los costos crezcan, etc., y frenen la reproducción ampliada del capital global. El freno de la subsunción real obstaculiza la superación del proceso de trabajo, y si bien se continúa produciendo plusvalía absoluta, la plusvalía relativa ya no se transfiere porque no se produce.

La otra alternativa, donde el sector agrícola está dominando sólo por empresas capitalista, implicará que la subsunción real del trabajo agrícola por el capital está presente en sentido amplio. Al sector no agrícola le cuesta una parte considerable del plusvalor social el convertirlo en renta, pero marcha su desarrollo acorde al avance de la acumulación ampliada de capital. Mientras menos desarrollada se encuentra la subsunción real, mayor será el monto de --

renta, porque el trecho entre la productividad de las tierras mejores y peores será mayor.^{88/}

El crédito agrícola juega un importante papel como instrumento de subsunción del trabajo por el capital. Desde el momento en que va acompañado por relaciones monetarias, el capital a interés en el campo tiende a forzar la división social del trabajo, en la medida que fomenta la producción para el mercado. La especialización de los productores se hace inminente, y con ella, la diferenciación social que ha de provocar, por un lado, la sujeción de los productores menos -- eficaces como trabajadores asalariados, y por otro, la sujeción de las unidades de producción campesinas a las necesidades dictadas por el capital industrial. En ambos procesos, se subsume el trabajo agrícola al capital.

La usura es la forma más frecuente del crédito rural en los países atrasados. La arbitrariedad de sus tasas de interés, siempre por encima de la tasa de beneficio de sus clientes, subsisten porque los campesinos están dispuestos a pagarlas: cualquier tasa de interés -- es aceptable, mientras su existencia como unidad productiva se ponga en juego. Cualquier criterio empresarial es abandonado sin más. El capital usurario, desde su aparición, está en contradicción con los mecanismos normales del crédito capitalista, pero es la manifestación regular del crédito cuando existe la economía campesina.

La expresión política en la relación de fuerzas sociales del -- área de influencia individual del capital, es el caciquismo, una con dición que da forma a poderes regionales o monopolios locales que re presentan la opción político-ideológica de la buurguesía, beneficia- da directamente por la transferencia de excedentes. El caciquismo es la expresión político-ideológica del apropiamiento del excedente cam- pesino por sólo una fracción de la buurguesía; es un autócrata rural,

^{88/} Cfr. Armando Bartra, op. cit., p. 66

"...se nos presenta como una estructura compleja de control política-ideológica y explotación, que se define por una zona de influencia monopólica y cuya base son unidades de producción campesina formalmente independientes y explotadas, fundamentalmente a través de la intermediación." 89/

La formación de estructuras caciquiles corresponde al supuesto de que sólo una parte del excedente transferido por el campesino se lo apropia una fracción de la burguesía. Para que ese excedente se canalice a la acumulación de capital global y coadyuve al incremento de la tasa de ganancia, es necesaria la presencia del Estado. Este crea mecanismos que hacen fluir el excedente hacia el capital social y al mismo tiempo acelera y reproduce la subsunción real del trabajo por el capital.

Las funciones que cumplen los cacicazgos locales (agroindustriales, comerciales, etc), pueden ser sustituidos por empresas estatales permitiendo la correcta dirección del excedente lo que plantea un franco enfrentamiento entre las caducas estructuras caciquiles y los modernos aparatos de producción capitalista, contra los intereses más avanzados del capital manifestados en el Estado.

4.2.3. Programas de FIRA y diferenciación social

4.2.3.1 Dinámica del otorgamiento de crédito por programas.

Durante el período 1970-1980 prevalecieron dos grandes programas, atendiendo al tipo de productor: Programa para Productores de Bajos Ingresos (PBI) y Programa para Productores de Ingresos Medios (PIM). En 1980 se creó una nueva categoría de productores, el Programa para Otro Tipo de Productores (OTP). Salvo las características específicas de cada uno de los programas, que serán vistos enseguida, pueden adelantarse que éste último responde a una lógica de acumulación que caracterizó el período 1977-79, a saber, el apoyo de todo tipo a la agricultura capitalista y la privatización del campo mexicana-
89/ Armando Bartra, op. cit., p. 106.

no.

El PBI es y ha sido siempre un programa central de FIRA; institucionalmente, su objetivo principal es incrementar el acceso al crédito agropecuario y a la asistencia técnica de ejidatarios, comuneros, colonos, pequeños propietarios y minifundistas, que por diversas circunstancias no reúnen las condiciones financieras normales para ser sujetos de crédito y cuyas explotaciones se encuentran localizadas en zonas de escaso desarrollo, y que además, cuentan con infraestructura mínima y recursos potenciales.

Para poder recibir los beneficios de este programa, los productores deberán llenar los siguientes requisitos generales.

1. Ser ejidatarios o comuneros en posición legal de sus tierras y que sus parcelas o predios no excedan de la dotación legal.
2. Ser colonos o pequeños propietarios minifundistas que tengan un nivel económico y social similar al de los campesinos del sector ejidal de la región de que se trate.

Dichos productores, para ser considerados dentro del rubro de bajos ingresos, deberán reunir además las siguientes condiciones:

1. Administrar o trabajar sus parcelas o explotaciones agropecuarias directamente.
2. Que el producto de sus explotaciones sea o pueda ser la fuente principal para el sostenimiento familiar.
3. Que sus explotaciones, por sí solas o asociadas con otros productores, sean o puedan constituir una unidad económica de producción, para no fomentar empresas antieconómicas o de minifundio.

Hasta 1981, todavía se ubicaba a los productores que hubieran cumplido los requisitos anteriores, en tres estratos. Para 1982 esta clasificación ya no existe.

Estrato I. Se consideran dentro de este estrato a:

- a. Productores cuyas explotaciones agropecuarias inician su desarrollo y/o estén ubicadas en zonas consideradas como de menor desarrollo relativo (PIDER, PRODERITH, COPLAMAR).
- b. Productores que por primera vez reciben crédito institucional y la mayor parte de su producción la destinan al autoconsumo.
- c. Que su ingreso neto anual no sea mayor de 1,000 veces el salario mínimo rural legal diario de la región de que se trate.

Estrato II. Se consideran dentro de este estrato a:

- a. Productores que han recibido uno o más veces crédito institucional, sin importar la ubicación de su empresa.
- b. Que su ingreso neto anual no sea mayor de 1,000 veces el salario mínimo rural legal diario de la región de que se trate.

Estrato III. Se consideran dentro de este estrato a:

- a. Productores cuyas empresas estén ubicadas en algunos de los distritos de temporal de la SARH.
- b. Productores cuya magnitud de empresa esté dentro de los límites en la legislación agraria vigente, tanto en lo que corresponde a su extensión como al ganado.
- c. Que el ingreso neto anual esté comprendido entre más de 1,000 veces el salario mínimo rural legal diario de la región de que se trate.

Este programa reúne a los productores que, dentro del sector -- campesino y ejidatario más pobre, se ubican en el margen superior del mínimo; los campesinos y ejidatarios de la capa más beneficiada queda englobada en el programa de productores más pobres de FIRA. Es el mecanismo mediante el cual el Estado pretende integrar a los productores más atradados, pero potencialmente más fuertes, a la dinámica del mercado capitalista. Son una oferta de productos agropecuarios necesaria para el sistema, más aún cuando las actividades del resto de sectores

no agrícolas aumentan de una manera tan acelerada su ritmo de acumulación.

Por su parte, el Programa de Productores de Ingresos Medios -- (PIM), hasta 1981, reunía a todos aquellos cuyas características no fueran las anteriores y sus ingresos netos anuales estuvieran comprendidos entre 1,500 y 2,000 veces el salario mínimo rural de la región de que se tratase, cuando eran tierras de temporal, y 1,000 a 2,000 veces dicho salario mínimo cuando fueran tierras de riego. Para 1980, el margen superior se amplió hasta 3,000 veces el salario mínimo legal diario de la región.

Engloba a productores comerciales tradicionales que han superado individualmente la etapa de subsistencia y que generalmente la actividad agropecuaria no es su única fuente de ingresos. Este nuevo criterio incorporado en 1982, especifica con claridad los objetivos capitalistas del crédito descontado por FIRA.

En los mismos términos queda planteado el nuevo Programa para -- Otro Tipo de Productores (OTP), en cuya categoría se encuentran los productores cuyo ingreso neto anual supera 3,000 veces el salario mínimo legal de la región. Dicho programa fue constituido para apoyar a la agricultura altamente tecnificada y a la agroindustria generadora de empleos. Para ser incluidos en el programa, los productores serán considerados según sus condiciones específicas siempre y cuando presenten proyectos agropecuarios de interés socioeconómicos para el Gobierno Federal.

Además de los programas de crédito normales, que comprenden -- prácticamente todas las ramas de la producción agropecuaria, FIRA maneja otros con características especiales, que buscan apoyar a los planes prioritarios nacionales, incursionando en actividades productivas hasta cierto punto relegadas en el acceso al crédito. En dichos programas, llegan a otorgarse tasas privilegiadas, tanto de interés

como de descuento, y la finalidad de los mismos es, en general, mejorar la productividad unitaria de los factores que intervienen en la producción, induciendo a la utilización de tecnologías avanzadas o de bajo costo.

Entre estos programas especiales se encuentran los relativos a producción de maíz, frijol, perforación de pozos, producción de semillas mejoradas, apoyo a la actividad pesquera y fabricación de bienes agromecánicos.

Desde que actúa FIRA en 1956, hasta 1981, el número de beneficiarios ha crecido a un ritmo anual de 1.33%, mientras que el monto de créditos descontados lo hizo, en el mismo período, a una tasa de 1.43% (cuadro 4.20), indicador del constante incremento de los créditos otorgados por unidad productiva en términos nominales. Si se consideran valores reales, el número de beneficiarios supera por amplio margen los montos otorgados.

Cuadro 4.20
Número de acreditados que recibieron créditos descontados por el FIRA, por programa quinquenal, 1956-80.
(Número de Beneficiarios)

	1956-60	1961-65	1966-70	1971-75	1976-80	T o t a l
Total	12,091	36,398	117,953	296,062	1'139,950	1'602,454
PBI	4,863	21,708	84,645	239,853	659,006	1'010,075
PIM	7,228	14,690	33,308	56,209	480,944	592,379
<u>P o r c e n t a j e s</u>						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PBI	40.2	59.6	71.8	81.0	58.0	63.0
PIM	59.8	40.4	28.2	19.0	42.0	37

Fuente: Elaborado en base a: BANXICO- FIRA, El FIRA en cifras; Informe Anual, 1980

En el quinquenio 1956-1960, el programa PBI participaba minoritariamente en el número total de acreditados por FIRA; para 1971-1975, ocupaba ya el 81% de beneficiarios y en el siguiente quinquenio, 58%. Las cifras muestran una política benéfica para el campesino y ejidatario durante el primer sexenio de la década, abandonada abiertamente en el siguiente. Para 1981, mediante el programa SAM, la política de

apoyo a la agricultura temporalera es reabordada según muestran los datos presentados.

En la década de los setentas, 1978 marca la recuperación del número de beneficiados por el programa PIB, y en los años siguientes, sobre todo en 1980 y 1981, a la sombra del SAM, los productores considerados como de bajos ingresos la superan ampliamente.

Cuadro 4.21
Número de beneficiarios de los créditos descontados en
FIRA, por programa 1970-81
(Número de Beneficiarios)

Año	TOTAL		P B I		P I M	
	No.	%	No.	%	No.	%
1970	31,723	100.0	23,731	73.7	8,352	26.3
1971	26,594	100.0	20,395	76.7	6,202	23.3
1972	30,686	100.0	23,019	75.0	7,667	25.0
1973	46,632	100.0	37,100	79.6	9,532	20.4
1974	91,044	100.0	77,159	84.7	13,885	15.3
1975	101,103	100.0	82,180	81.3	18,923	18.7
1976	124,020	100.0	91,688	73.9	32,332	26.1
1977	137,614	100.0	93,600	68.0	44,013	32.0
1978	187,087	100.0	74,078	39.6	113,000	60.4
1979	236,820	100.0	139,000	58.7	97,820	41.3
1980	427,200	100.0	283,000	67.0	141,200	33.0
1981	510,718	100.00	423,345	83.0	87,373	17.0

Fuente: Elaborado en base a: BANXICO-FIRA, Informes Anuales, 1970-81

Si se considera la participación relativa de cada programa en el monto de los créditos descontados durante la década, (cuadro 4.22) se nota el descenso del PBI en los últimos años del sexenio de LEA, continuado a la largo del de JLP, con una fuerte recuperación en 1979. Sin embargo, como puede apreciarse en la gráfica 1, de 1975 en adelante el programa PIM empieza a tomar un auge inusitado, que se multiplica durante el segundo sexenio.

En 1980, el monto de descuentos a PIM casi triplicaba el de PBI. Se verifica una política de apoyo al productor más fuerte, aquel que garantiza los créditos al capital privado y ofrece una atractiva tasa de ganancia. Esto se corrobora en 1980, con la creación del nuevo programa: Otro Tipo de Productores (OTP) que financía el desarrollo

de las unidades más ricas del universo de beneficiarios de FIRA.

Cuadro 4.22

Créditos descontados en FIRA por programa. 1970-1980
(Millones de Pesos)

Año	TOTAL		P B I		P I M	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1970	1,373.9	100	763	56	610.9	44
1971	1,476.1	100	927.6	63	548.5	37
1972	1,421.3	100	716.9	50	704.5	50
1973	1,797.5	100	994.7	55	802.7	45
1974	2,360.0	100	1,181.7	50	1,178.4	50
1975	2,226.1	100	871.1	39	1,355.1	61
1976	2,895.5	100	847.7	29	2,047.9	71
1977	3,673.4	100	1,022.8	28	2,650.6	72
1978	5,448.5	100	773.8	14	4,674.6	86
1979	6,552.9	100	2,118.7	32	4,404.2	68
1980	7,318.5	100	1,848.8	25	5,649.8	75

Fuente: *Ibid.*, cuadro anterior.

El cuadro 4.22, muestra que la política descontataria de FIRA - ha buscado beneficiar durante toda la década a los productores de ingresos medios. En 1974, PBI recibía un promedio por productor de --- \$ 15,000 mientras que el de PIM, recibía \$ 85,000. En 1980, los montos descontados eran \$ 6,000 y \$ 39,000 respectivamente. Esto también se debe a que las unidades de PIM, por tener las condiciones de producción más avanzadas, requieren de montos más altos de capital crédito para inversión del precio de los insumos y los bienes salario. En términos reales (precios constantes), los montos promedio descontados por beneficiario bajaron de \$ 43,000 en 1970 a \$ 17,000 en 1980, (cuadro 4.22).

En 1971 Banrural concedía \$ 14,000 de crédito promedio por productor, mientras el monto de FIRA ascendía hasta \$56,000 y aunque -- éste tendió a la baja continua, para llegar en 1980 a \$ 17,000 siempre superó por amplio margen a los créditos de Banrural, quien en 1979 apenas ofrecía, en términos reales, \$ 3,000 promedio por productor, (cuadro 4.24). Este simple indicador muestra la importancia de FIRA - en el proceso de modernización y capitalización de la agricultura me-

xicana. Ofrece los montos de crédito más elevados a las unidades de producción, seleccionadas estrictamente con criterios de rentabilidad efectiva, mientras Banrural cubre, en gran parte, una demanda política de crédito, siendo relativamente abandonados los criterios económicos que persisten en FIRA. Esto explica la importancia estratégica de FIRA en la política económica impulsada por el capital internacional.

Cuadro 4.23

Miles de pesos por beneficiario descontados en FIRA,
por programa 1970-1980

(Miles de pesos corrientes y constantes por beneficiario.
Los constantes de 1970)

A ñ o	Total		P B I		P I M	
	Cte.	Const.	Cte.	Const.	Cte.	Const.
1970	43	43	33	33	73	73
1971	57	56	47	45	91	88
1972	49	46	33	31	98	92
1973	51	39	36	27	112	84
1974	44	26	26	15	144	85
1975	44	22	21	11	145	72
1976	56	23	22	9	152	63
1977	81	27	33	11	183	60
1978	99	29	36	10	141	41
1979	113	28	62	15	184	45
1980	86	17	33	6	193	39
1981	91	-0-	48	-0-	295	-0-

Fuente: Ibid., cuadro anterior; y Banxico, Informe Anual, 1980

Cuadro 4.24

Crédito promedio otorgado por Banrural y FIRA 1970 -1980
(Miles de pesos de 1970 por beneficiario)

A ñ o	BANRURAL		FIRA	
	Monto	Índice	Monto	Índice
1970	-0-	-0-	43	77
1971	14	100	56	100
1972	14	100	46	82
1973	10	71	39	70
1974	14	100	26	46
1975	10	71	22	39
1976	6	43	23	41
1977	8	57	27	48
1978	5	36	29	52
1979	3	24	28	50
1980	-0-	-0-	17	30

Fuente: Banrural, Informes Mensuales; Banxico-FIRA, Informes Anuales; Banxico, Informe Anual, 1980.

4.2.3.2 Programas PBI y Economía Campesina

Entre los productores PBI, los que poseen hasta 5 has. representaban el 24%, mientras el resto (76%) eran productores con unidades mayores de 5 has. y hasta 25 has. (cuadro 4.25). Para 1975, la relación había cambiado sustancialmente: el 61% lo ocupaban el grupo de propietarios de hasta 5 has. La política agraria promifundista y proejidal del gobierno echeverrista encontró en FIRA un fuerte instrumento de expresión.

Si se consideran los montos de crédito descontados para PBI, -- también puede notarse la tendencial prioridad dada en el sexenio a los productores minifundistas (hasta 5 has.), (cuadro 4.26). Sin embargo, si se toman en cuenta los pesos descontados por acreditado -- (cuadro 4.27), el apoyo al minifundio tiende a decrecer en el quinque nio, mientras que el dirigido a productores con unidades que oscilan entre 5 y 25 has. se mantiene relativamente constante. Esto explica la ampliación del universo de minifundistas beneficiados: a costa de recibir montos menores de crédito, un número mayor de unidades está siendo beneficiado.

La pequeña propiedad poca o ninguna relación directa mantiene con la banca privada, por las inalcanzables condiciones de garantía que ésta exige. Sólo tienen acceso a crédito privado si FIRA trabaja como intermediaria. A pesar de ello, las posibilidades de conseguir crédito refaccionario son muy lejanas, por la escasa perspectiva de largo plazo que presentan sus inversiones, además de poseer pocos recursos y de mala calidad.

En 1980, según la carta circular del 15 de abril del mismo año (Ref.: No. B-221), girada por el Banco de México, S.A., se crea un nuevo estrato en el programa PBI y con el fin de fomentar en mayor -- grado el desarrollo de zonas temporaleras e incrementar la producción de granos básicos alimenticios, como maíz y frijol. ^{90/}
90/ Carta circular referida.

La condición del nuevo estrato es que el ingreso neto de los productores no excedan los límites que van de 1,000 a 1,500 veces el salario mínimo legal rural de la zona de que se trate. Otras de sus condiciones es que los productores administren o trabajen directa y personalmente sus tierras y cuyo ingreso sea o pueda ser el medio principal de mantenimiento de la empresa y la familia. Vale señalar que se exige la consistencia económica de la unidad, y en su defecto, asociarse con otros para lograrlo, evitando así el fomento a empresas antieconómicas o de minifundio.

Cuadro 4.25
Número y participación relativa de los beneficiarios de los créditos descontados en FIRA para el programa PBI 1/ por tamaño del predio

Años	T o t a l		Hasta 5 has.		Más de 5 has. hasta 25 has.	
	No.	%	No.	%	No.	%
1970	23,371	100	5,721	24	17,659	76
1971	20,395	100	3,990	20	16,405	80
1972	23,019	100	7,796	34	15,223	66
1973	37,100	100	20,386	55	16,714	45
1974	77,159	100	38,288	50	38,871	50
1975	82,180	100	49,782	61	32,398	39

1/ Recursos provenientes de: Préstamos AID, BID, BID y Recursos internos

Fuente: Banxico - FIRA, Informe anual, 1975

Cuadro 4.26
Monto y participación relativa de los créditos descontados en FIRA para el programa PBI, por tamaño del predio 1970-75

Años	T o t a l		Hasta 5 has.		Más de 5 has. hasta 25 has.	
	No.	%	No.	%	No.	%
1970	692.4	100	134.8	19	557.6	81
1971	810.7	100	236.1	29	574.6	71
1972	786.0	100	268.7	34	517.4	66
1973	1,321.8	100	455.7	34	866.1	77
1974	2,012.4	100	821.6	41	1,190.8	59
1975	1,763.9	100	725.3	41	1,038.6	59

Fuente: Misma cuadro anterior.

Cuadro 4.27

Miles de pesos por beneficiario descontados en FIRA para el programa PBI por tamaño de predio 1970 - 1975

A ñ o s	T o t a l	Hasta 5 has.	Más de 5 has. hasta 25 has.
1970	30	24	32
1971	40	59	35
1972	34	34	34
1973	36	22	52
1974	25	21	31
1975	21	14	32

Fuente: Misma cuadro anterior.

4.2.3.3 Tenencia de la tierra y créditos descontados

Si bien la información por niveles de ingreso (programas) otorga posibilidades de investigación en el terreno del crédito en la economía mercantil capitalista y la economía campesina más avanzada, los créditos según la tenencia de la tierra nos permiten avanzar en la investigación de la viabilidad económica de la reforma agraria, como problema central que se ha ventilado continuamente en el México revolucionario, pero que hoy se trata de rebasar por consignas de productividad.

En consideración a un motivo de eficiencia y garantía, el otorgamiento de crédito agrícola resulta más factible aplicarse bajo la base de una organización determinada de los productores. La actividad agrícola ofrece una amplia gama de dificultades, que parten sobre todo de un problema territorial. Aún más, el caso es factible entre los productores pequeños y de bajo ingreso, quienes en muchas ocasiones no alcanzan a cubrir cualquier tipo de garantía y es necesario unirse en organizaciones capaces de ofrecer la garantía requerida. Además, el costo de otorgamiento del crédito tienden a disminuir y aumenta la capacidad de recepción de crédito en cantidades adecuadas a un manejo financiero institucional. Sin embargo, el crédito agrícola concedido a organizaciones de productores no deja de ser un instrumento de sujeción para ellos en términos del qué, cómo, cuándo y cuánto producir.

"El pequeño campesino, y en particular el ejidatario, no puede sobrevivir y desarrollarse como tal sino a condición de recibir una ayuda técnica y financiera importante. Pero aislado no puede ser un deudor interesante para un sistema bancario capitalista. Por eso el crédito ejidal no se concede a los individuos sino a agrupaciones de campesinos. Desde 1936 (haciendo referencia al caso de México) en muchos ejidos -mas no en todos- se han formado sociedades locales de crédito ejidal que pueden obtener préstamos de las urgencias locales. Administrativamente, cada agencia local atiende a varias 'zonas de crédito' divididas en subzonas donde operan subagencias."91/

Una forma organizativa que ha tomado mucha importancia en los países subdesarrollados, es la cooperativa de crédito, que funciona como pequeño banco cuya función prestamista se limita a los socios cooperativos, pero la recepción de depósitos se extiende al público en general, buscando la ampliación del apoyo financiero.

FIRA concede préstamos a productores organizados en cualquiera de las siguientes formas: individual, grupo solidario, sociedades, uniones de crédito y programa regional.

Hasta 1972, la participación de los ejidos en los créditos descontados alcanzaba un promedio de apenas el 5%, siendo ampliamente mayoritaria la de propietarios (cuadro 4.28). En los siguientes tres años del sexenio ganan presencia los productores ejidatarios hasta en un 17%, considerable si se compara con los tres años anteriores. En 1978, la participación ejidal baja a 11% e inicia un paulatino ascenso durante el sexenio lopezportillista, hasta el 22% en 1981, alcanzado seguramente por el apoyo financiero a productores temporales programados por el SAM. Con Echeverría, la dirección de los descuentos de FIRA por tenencia se replantea en profundidad, brindando mayor atención al ejido. Esto obedece a la reformulación de política agropecuaria, cuando el proceso de acumulación en el sector sufre una retracción (a partir de 1965), cuestionando el proceso de reproducción social. Se intenta incorporar a los productores más atrasa--

91/ Michel Gutelman, op. cit., pp. 242-243

dos a la producción mercantil, y FIRA juega en ello un importante papel, sobre todo en cuanto a la incorporación de criterios de eficiencia, productividad, etc.

El ejido se ubica en esta nueva estrategia estatal como una importante alternativa, pero bajo un criterio predominante: la sujeción del ejido como unidad productiva y organizada a los designios de la dirección centralizada y administrada por el Estado. En este proceso, el crédito y la asistencia técnica son los instrumentos por excelencia a que el Estado mexicano ha recurrido en la década de los sesentas.

Desde 1973, la participación relativa del ejido en crédito refinanciaros denota un importante ascenso, que empieza para ese año con 21% hasta alcanzar 30% en 1975, clímax de la política ejidista del Estado, y en 1981, por efectos del financiamiento vía SAM; por su parte, el crédito de avío a los ejidos sufre modificaciones a la baja, con excepción de 1981, debido también al SAM. Esto demuestra la intención del Estado por hacer participar más activamente en la economía mercantil al ejido, incorporando su capacidad productiva modernizada a un mercado de oferta en crisis, pero bajo la férrea dirección y control estatal.

Lo que al Estado le interesa es la participación del ejido como unidad orgánica y por ello, mediante FIRA estimula la organización de los productores. Si se observan nuevamente los datos de crédito refinanciaro, (cuadro 4.28), se verá que de 1970 a 1978, entre los "Grupos Solidarios" y las "Sociedades" reunían más del 90% del crédito. Ambos tipos de organización garantizan ampliamente el préstamo; la segunda de ellas es una acción preconcebida para tener personalidad jurídica ante un crédito.

De 1979 en adelante se retiran todos los préstamos de FIRA a los "Grupos Solidarios" y se canalizan mediante las "Uniones de Crédito",

CUADRO 4.28

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS CREDITOS DESCONTADOS EN FIRA POR TIPO Y POR NIVEL DE PRODUCTOR 1970-1981
(Porcentajes)

	1970			1972			1974			1978			1979			1980			1981		
	Total	Avío	Ref.																		
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
EJIDATARIOS	7.	9.	6.	4.	3.	6.	16.	16.	17.	11.	1.	25.	12.	2.	21.	15.	3.	27.	22.	16.	30.
Individual	3.	5.	1	10.	27.	2.	4.	8.	0.5	8.	11.	9.	2.	-	3.	5	26.	4.	21.	37.	10.
Grupo Solidario	35.	15.	57.	33.	39.	31.	31.	36.	25.	7.	89.	7.	68.	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades	62.	80.	42.	51.	17.	67.	65.	56.	74.	84.	-	84.	30.	48.	69.	53.	41.	54.	47.	47.	48.
Uniones de crédito	-	-	-	6.	18.	-	-	-	-	-	-	-	-	52.	28.	42.	33.	43.	32.	16.	42.
Programa regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROPIETARIOS	93.	91.	94.	96.	97.	94.	84.	84.	83.	89.	99.	75.	88.	98.	79.	85.	97.	73.	78.	84.	70.
Individual	51.	56.	48.	57.	54.	59.	67.	69.	64.	94.	95.	91.	93.	95.	90.	91.	95.	86.	85.	87.	81.
Grupo Solidario	44.	40.	46.	28.	25.	32.	23.	25.	21.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uniones de crédito	-	-	-	9.	19.	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	2.	1.	1.	2.	4.	2.	8.
Sociedades	5.	4.	5.	5.	2.	9.	10	7.	14.	6.	6.	8.	6.	5.	8.	8.	3.	12.	5.	11.	11.

FUENTE: Anexo 5

las que responden generalmente a políticas más generales instrumentadas por el Estado. Esto demuestra una vez más la nueva dirección de la política ejidal tendente a sujetar el proceso productivo y político de esas unidades.

"Son los representantes del estado los que deciden qué producir, cómo producirlo, de qué manera, etc., 'sus sugerencias' atienden no a los intereses de acumulación de capital para el ejido, sino a la solución de problemas sociales, como ejemplo baste señalar que en el norte del país dicho personal asesora que se cultive algodón, no por su precio en el mercado internacional sino porque su cosecha necesita de grandes cantidades de mano de obra que permitirá dar empleo a la población del ejido y -- hasta de otros ejidos, aunque los ejidatarios reciban las pérdida por sus cosechas."92/

Los ejidatarios "individuales" no son, por lo común, sujetos de crédito refaccionarios. En 1970 participaban apenas con el 1% de ese tipo de crédito, y alcanza su nivel más elevado en 1981 con un 10%. Los ejidatarios individuales participan regularmente en los créditos de avío. Sus más altos porcentajes los alcanza en 1971 con 44%, y -- 1981 con 37%. Sin embargo, aquí siguen predominando los montos descontados vía Grupos Solidarios y Sociedades, aunque aquel participe de manera importante. Tratándose el crédito de avío de un financiamiento para insumos y necesidades inmediatas (incluida la reproducción de la fuerza de trabajo ejidal), es coherente que los productores individuales lo demanden mucho.

Considerando el total de crédito al ejido durante los siete primeros años del período, los tipos de organización "Grupos Solidarios" y "Sociedades" ocupan más de las 9/10 partes de los descuentos y los ejidatarios individuales el resto. En 1978 desaparecen los "Grupos Solidarios" como sujetos de crédito y pasan a ocupar el lugar predominante las "Uniones de Crédito". Esta redefinición de la política crediticia en FIRA responde a una centralización de los recursos oficiales con fines de planificación global, que habría de desembocar -

92/ Humberto Pérez Hinojosa, op. cit., p. 106.

un año más adelante en el SAM, programa agropecuario nacional.

Los créditos descontados en FIRA para propietarios difiere sustancialmente, en su composición interna, de la observada en los préstamos a ejidatarios. El total de créditos a propietarios individuales ocupaba en 1970 el 51%, cifra que tiende a crecer continuamente, ubicándose siempre por encima de la mitad, hasta llegar en 1975 al 77%. De 1978 en adelante repunta hasta por arriba del 90%, signo de la masiva absorción de descuentos por este tipo de propietarios.

Al contrario del ejido, la propiedad individual centraliza casi todo el apoyo financiero, y si se toma en cuenta que el rubro de propietarios ocupa la participación más alta en los descuentos de FIRA, se verá que cuenta con elevados recursos de capital. La banca privada, principal operario de crédito con FIRA apoya abiertamente, como se nota, a la propiedad individual.

Los créditos de avío y refaccionario a los propietarios denotan un comportamiento similar al anterior. En los dos primeros años de la década se reparten los créditos entre propietarios "Individuales" y "Grupos Solidarios", para luego empezar los primeros, un repunte que se agudiza hacia 1978.

Este similar comportamiento entre crédito total, de avío y refaccionario, a diferencia del mismo en los ejidos, responde a una presencia más aguda de la banca privada en las decisiones. En el crédito al ejido, las políticas estatales de dirección del crédito según su tipo son más evidentes y prefiguradas.

Ahora, si observamos la participación relativa de los descuentos por tipo de crédito (cuadro 4.29) observamos que, contra la tendencia nacional de crédito agrícola a ser otorgado mayoritariamente para --avío, el FIRA distribuye los suyos con cierta equidad, e incluso rompiendo los marcos regulares, en la medida que el crédito refaccionario está, para casi todos los años, por encima de la media, salvo 1974 y

Cuadro 4.29

Participación relativa de los créditos descontados
en FIRA por clase de crédito y tipo de productor (%)

	1 9 7 0			1 9 7 2			1 9 7 4		
	Total	Avío	Ref.	Total	Avío	Ref.	Total	Avío	Ref.
T o t a l :	100	44	56	100	41	59	100	52	48
Ejidatarios	100	54	46	100	31	69	100	50	50
Individual	100	82	18	100	85	15	100	94	6
Grupo Solidario	100	24	76	100	37	63	100	59	41
Sociedades	100	69	31	100	10	90	100	43	57
Uniones de Crédito	-0-	-0-	-0-	100	100	-0-	-0-	-0-	-0-
Prog. regional	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
Propietarios	100	44	56	100	47	53	100	52	48
Individual	100	47	53	100	45	55	100	54	46
Grupo Solidario	100	40	60	100	41	59	100	56	44
Uniones de Crédito	100	4	96	100	96	4	-0-	-0-	-0-
Sociedades	100	37	63	100	16	84	100	34	66

	1 9 7 8			1 9 8 0			1 9 8 1		
	Total	Avío	Ref.	Total	Avío	Ref.	Total	Avío	Ref.
T o t a l :	100	57	43	100	49	51	100	56	44
Ejidatarios	100	3	97	100	11	89	100	41	59
Individual	100	-0-	100	100	54	46	100	73	27
Grupo Solidario	100	5	95	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
Sociedades	100	3	97	100	8	92	100	30	60
Uniones de Crédito	-0-	-0-	-0-	100	8	92	100	21	79
Prog. regional	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
Propietarios	100	64	36	100	56	44	100	60	40
Individual	100	65	35	100	59	41	100	62	38
Grupo Solidario	100	-0-	100	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
Uniones de Crédito	-0-	-0-	-0-	100	37	63	100	19	81
Sociedades	100	51	49	100	28	72	100	62	38

Fuente: Anexo 5

155.

1981, éste último como resultado del mejoramiento intensivo en los insumo otorgados por el SAM.

Los objetivos de FIRA por refaccionar, y con ello, capitalizar el campo mexicano, se refuerzan en los créditos concedidos al ejido. Aquí, la participación del avío es mínima desde 1975 hasta 1980, un promedio de 5%. Sólo en 1970, 1974 y 1981 mantiene una participación considerable. El resto de los años, tiende a bajar.

Esta parece la tendencia regular. Sin embargo, en materia agraria, también se están efectuando redefiniciones mediante la ley de Fomento Agropecuario, que propicia y estimula la unión entre ejidatarios y pequeños propietarios; medida evidentemente desfavorable al ejido porque quien aporte el capital será el pequeño propietario, mientras aquel asume el papel de trabajador asalariado. Así pues, la masiva canalización de recursos financieros al ejido durante la década actúa paralelamente a un replanteamiento agrario. Dos fenómenos distintos que, como uno solo, se conjugan.

Durante el sexenio 1970-76 el crédito de avío ocupa una participación que oscila entre el 80 y 95%, de lo que puede deducirse como hipótesis, que se subsidió durante todo ese período el consumo ejidal de productos para reproducir la fuerza de trabajo. Con JLP, esta política sufre un absoluto revés y el crédito de avío para ejidatarios individuales desaparece por completo en los años 1978 y 1979. El total de crédito FIRA se dirige a refacción. En el siguiente año hay una distribución más igualitaria entre ambos y en 1981, el crédito de avío aparecía con las 3/4 partes del total.

Estos profundos cambios en la política crediticia de FIRA muestran el continuo replanteamiento del papel del ejido en la agricultura mexicana, a la luz de una crisis productiva del sector y de la acumulación global.

El comportamiento de los créditos a "Propietarios" es más homo--

génea. Fluctúa generalmente entre 40 y 60%. Lo mismo puede decirse - del crédito a propietarios "Individuales" y a "Grupos Solidarios". En las "Sociedades", el margen se abre un poco más, pero igualmente presenta fluctuaciones definidas. El crecimiento de los créditos concedidos a las unidades de producción privadas responden generalmente a un desarrollo equilibrado, donde las necesidades para financiamiento de avío y refaccionario se combinan. No es raro, pues, observar - en el crédito a los ejidos una política que busca corregir deforma--ciones que frenan el proceso de reproducción social.

El crecimiento real más importante notado en los créditos des--contados por FIRA se da entre 1975 y 1980, (cuadro 4.30). Con rela--ción a 1970, se crece en casi cinco veces, considerando créditos to--tales. Los refaccionarios crecen a índices por debajo de la media to--tal, y los de avío por encima.

Los créditos dirigidos a ejidatarios crecen más aceleradamente con Echeverría (395%) que los considerados globalmente, aunque para 1980 alcanza también índices muy altos. Por su parte, los créditos a propietarios crecen a ritmos menores.

A pesar de que en términos absolutos los créditos a propietarios privados son más altos que a ejidos, estos datos desmuestran el apo--yo estatal vía FIRA a los últimos. El ejido no es sujeto de crédito privado directo porque son tierras no propiedad del usufructuario (a menos que se trate de proyectos muy seguros), por tanto queda al Esta--do la casi total responsabilidad de otorgar financiamiento a esa forma sui géneris del campo mexicano.

Considerando el tipo de crédito en ejidatarios, para 1975 el de avío baja mientras crece aceleradamente el refaccionario. Esta polí--tica, que intentó capitalizar al ejido, es continuada hasta 1980 en el régimen de JLP. Por el contrario, entre propietarios, para 1980 - el crédito de avío presenta el crecimiento más acelerado y en 1975,

Cuadro 4.30
Indices de crecimiento real de los créditos descontados y el número de
beneficiarios por tipo y nivel de productor, 1975 y 1980
 (porcentajes de crédito sobre precios constantes de 1970)

	<u>t o t a l</u>		<u>1 9 7 5</u>		<u>R e f .</u>		<u>1 9 8 0</u>		<u>R e f .</u>			
	<u>monto</u>	<u>número</u>	<u>monto</u>	<u>número</u>	<u>Créd.</u>	<u>No.</u>	<u>Créd.</u>	<u>No.</u>	<u>Créd.</u>	<u>No.</u>		
	<u>crédito</u>	<u>beneficiarios</u>	<u>crédito</u>	<u>beneficiarios</u>								
<u>T o t a l</u>	162	318	166	189	159	424	475	1,054	527	890	434	1,187
<u>Ejidatarios</u>	395	683	52	234	799	845	971	1,622	192	645	1,891	1,975
Individuales	211	276	123	181	604	950	1,697	3,140	1,119	1,988	4,272	11,362
Gpo. Solidario	277	336	58	950	346	382	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
Sociedad	44	886	-0-	104	142	1,204	821	1,389	99	377	2,158	1,794
Uniones de Crédito	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
<u>Propietarios</u>	143	191	177	181	118	201	435	855	560	936	339	771
Individuales	215	216	263	241	172	184	773	1,779	962	1,815	722	1,734
Gpo. Solidario	45	111	47	123	44	99	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
Uniones de Crédito	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	4,233	61,961	41,809	231,683	2,767	15,673
Sociedades	280	864	283	263	278	1,331	683	1,282	519	426	777	1,947

Fuente: Anexo núm. 6

si no acelerado, sí el mayor en relación al crédito refaccionario.

Por su parte, el comportamiento del crecimiento de la estructura interna de los propietarios es más uniforme, sin explosiones de crecimiento acelerado, a excepción de los créditos dirigidos a las "Uniones de Créditos", que de no aparecer en 1975, para 1980 lo hacen prioritariamente y con una relación de ascenso enorme respecto a 1970. Esta redefinición en la política de FIRA responde a una programación del sector financiero público que da prioridad a planes globales, sostenidos siempre por la estructura organizativa de la "Unión de Crédito".

Ahora, si consideramos el crecimiento de los créditos por su tipo de productor, (cuadro 4.31), tenemos que en 1971 y 1972, el número de ejidatarios beneficiados por FIRA bajó en relación a 1970, tanto en préstamos de avío como de refacción. De ahí en adelante el crecimiento de beneficiarios es constante y paulatino acelerándose para 1981 los números totales, estancándose los de avío y subiendo menos rápido los beneficiarios de crédito y refacción.

De 1975 a 1980 los crecimientos de créditos refaccionarios al ejido son más fuertes que la media total. Esto muestra, una vez más, las intenciones de modernización del ejido beneficiario de FIRA que, en tanto sujeto de crédito, corresponden seguramente a los ejidos más prósperos y con perspectiva empresarial, si se consideran las condiciones que exige la institución.

El crecimiento de los beneficiarios propietarios es, en todos los sentidos, más regular y a tasas constantes durante toda la década, imponiéndose el crédito de avío en el período de 1975-80, y sólo el refaccionario alcanza tasas más aceleradas que el promedio y el de avío, en 1981.

La participación relativa por tipo de productor en el número total de beneficiarios de FIRA sufre importantes modificaciones a lo

largo de la década. El número de ejidatarios tiende a crecer continuamente, hasta ubicarse en un 87% en 1981. Sólo en 1971 y 1972 tiene los porcentajes más bajos, 8% en ambos años, (cuadro 4.32).

La política de FIRA en cuanto al número de beneficiarios de los créditos a ejidos, se entrelaza a la regla nacional de otorgar crédito a un número creciente de productores, aún cuando los montos reales concedidos bajen. La mayoritaria canalización de recursos estatales al ejido responde también a la necesidad de contraponer el financiamiento casi exclusivo de la banca privada a los productores privados. FIRA es un instrumento, durante toda la década, para contraten-der en ese sentido.

Entre los ejidatarios se cuenta con un mayor número de beneficiarios de créditos de refacción, sobre todo de 1973 a 1981. Esto es explicable en la medida que ese tipo de crédito, invertido, beneficia generalmente a un conjunto de productores, mientras el de avío es por lo común un crédito individual o de beneficio por ejidatario. Esto hace que se inflen las cifras de beneficiarios por créditos de refacción.

Por el contrario, entre propietarios, la participación se distribuye más equitativamente por el hecho de que aquí existe en gran mayoría el crédito al nivel individual, y reflejándose en que el de refacción también es individual, no beneficiando una misma inversión, a varios productores a la vez. (Se relaciona con cuadro de descuentos %).

El comportamiento en la participación del total de beneficiarios tiende a cargarse hacia los créditos de refacción, por efecto de la norma en los ejidatarios.

En el cuadro 4.30 obsérvese la evolución de los montos de crédito descontados en relación al número de productores beneficiados durante la década, vista por quinquenios. Durante todo el período y, -

en particular el segundo quinquenio, el número de beneficiarios presenta un crecimiento más acelerado que el monto de los créditos, lo que implica préstamos más reducidos aunque a un mayor número de productores.

Mientras el total de crédito de avío muestra el comportamiento más homogéneo, en el de refacción la brecha entre número de beneficiarios y montos se amplía aún más, y sobre todo en el segundo quinquenio de la década. Esto demuestra una redirección en la política de FIRA tendiente a otorgar préstamos a obras de infraestructura, de la cual varios productores se benefician a la vez.

Al contrario de lo que pasa con las cifras totales de crédito refaccionario, el mismo para ejidatarios muestra el comportamiento más homogéneo entre beneficiarios y montos de todas las curvas estudiadas. Se mueven casi al mismo ritmo. Este fenómeno puede deberse a dos razones: al crecimiento acelerado de los montos de crédito al ejido en una política que lo retoma como parte de una alternativa viable para conseguir la autosuficiencia alimentario; o, a que los ejidos siguen recibiendo créditos para refacción personal, sin entrar aún en la etapa de la alta infraestructura que beneficia a muchos productores.

Cualquiera de las dos alternativas conduce a la contradicción entre los objetivos de acumulación interna del ejido y los que rigen el proceso global de acumulación. H. Pérez Hinojosa sintetiza el problema en los siguientes términos:

"...surge una contradicción en el seno del ejido en cuanto a objetivos se refiere, por un lado tenemos la meta del campesino de producir para subsistir, y por otro, los requerimientos del estado de producir para el mercado; esta polarización ha recibido como línea general de solución, que los órganos estatales que administran el desarrollo rural regulen el proceso de acumulación de capital generado en el ejido, de manera que se cumplan los objetivos de capitalizar el sector y subsidiar los bienes de consumo popular."93/

93/ Ibid., pp. 101,102.

Cuadro 4.31

Participación relativa del número de beneficiarios en el tipo de productor y por tipo de crédito

Año	Total			Avío			Refaccionario		
	Total	Ejid.	Prop.	Total	Ejid.	Prop.	Total	Ejid.	Prop.
1970	100	26	74	100	15	85	100	35	65
1971	100	8	92	100	8	92	100	9	91
1972	100	8	92	100	9	91	100	8	92
1973	100	43	57	100	21	79	100	55	45
1974	100	32	68	100	47	53	100	61	39
1975	100	56	44	100	19	81	100	69	31
1978	100	33	67	100	7	93	100	61	39
1979	100	36	64	100	5	95	100	54	46
1980	100	40	60	100	11	89	100	58	42
1981	100	87	13	100	52	48	100	70	30

Fuente: Anexo 4

Cuadro 4.32

Participación relativa del número de beneficiarios en el tipo de crédito por tipo de productor

Años	Total			Avío			Refaccionario		
	Total	Ejid.	Prop.	Total	Ejid.	Prop.	Total	Ejid.	Prop.
1970	100	27	73	100	51	49	100	45	55
1971	100	47	53	100	50	50	100	49	51
1972	100	53	47	100	50	50	100	50	50
1973	100	19	81	100	51	49	100	37	63
1974	100	32	68	100	45	55	100	38	62
1975	100	9	91	100	49	51	100	27	73
1978	100	10	90	100	71	29	100	50	50
1979	100	6	94	100	54	46	100	37	63
1980	100	11	89	100	56	44	100	38	62
1981	100	31	69	100	47	53	100	52	48

Fuente: Anexo 4

El crecimiento de los créditos de avío al ejido muestra los ritmos más retardados, por debajo de la media, y de hecho es la variable que determina la separación tan amplia en el total de montos dirigidos al ejido y sus beneficiarios.

En términos generales, el comportamiento de las dos variables analizadas, para los productores propietarios, es más homogénea que lo observado en ejidos. Esto se verifica aún más claramente en 1975, lo observado en ejidos. Esto se verifica aún más claramente en 1975, donde el margen de variación en los índices va de 118 a 201%, mientras que en los ejidos de 52 hasta 845%.

4.3. El FIRA en la transferencia de excedente y el desarrollo regional.

4.3.1 Tasa de interés y crédito agrícola.

4.3.1.1 Teoría marxista de la tasa de interés.

La tasa de interés capitalista, como fruto de determinadas relaciones de producción, es función del proceso de acumulación que le da origen, y son las condiciones de ese proceso las que marcan el ritmo y la dinámica de las tasas de interés, mientras que en la usura predomina la arbitraria ambición usuraria.

El interés es la parte del plusvalor extraído a partir de adelantos en capital, la otra porción que completa el todo es la ganancia del empresario empleados del crédito; sin la operación de préstamo, ninguno de los dos capitalista hubiera obtenido una parte extra del plusvalor social.

"El interés es la parte de la ganancia que el capitalista industrial o comercial cede al capitalista monetario a cambio de la concesión del préstamo." ^{94/} Es la porción de plusvalor que fluye del capitalista en funciones al banquero, por el simple hecho de ser éste el propietario de la mercancía capital en forma de dinero. Así como el propietario de la tierra tiene el derecho de atraer una parte del plusvalor social en forma de renta, así el dueño de la mercancía capital se abroga el derecho sobre una porción del plusvalor que engendra ese capital.

94/ Nikitin, Economía política, E.C.P., Méx., 1980, p. 124

Por lo tanto, la precondition del interés es la propiedad privada, y su persistencia depende del desarrollo desigual entre productores, el interés capitalista surge de las relaciones sociales específicas que se desenvuelven con el desarrollo del modo capitalista de producción.

La plusvalía no se crea diferenciada; cuando aparece, lo hace como una masa compacta, sin distinguirse entre interés y ganancia, se produce antes de ser escindida. Lo que paga el capitalista activo a la fuerza de trabajo es la capacidad potencial de ésta para producir plusvalor, del mismo modo que el capitalista dinerario lo que paga es la potenciación del capital. Si ese capital no es activado, y por tanto, explotada su capacidad potencial, el prestatario de todas maneras se ve obligado a reintegrar un interés. No es el capital mismo lo que se cede sino su potencia como tal, su posibilidad de apropiarse de parte del excedente social.

El capital produce un monto de ganancia total que contiene interés y ganancia, independientemente de que el capitalista propietario sea, al mismo tiempo, capitalista activo o dos personas aparte. En el primer caso, el capitalista se apropia del derecho sobre el plusvalor que concede la propiedad privada del mismo y la masa de ganancia que produce como tal; en el segundo caso, el monto total de ganancia se divide objetivamente en interés y ganancia.

La diferenciación entre capitalista activo y capitalista dinerario no es sólo jurídica; al contrario, esa forma adopta a partir de que las funciones y la naturaleza de cada uno de ellos los hacen capitalistas, distintos en cuanto al papel específico que cumplen en la

acumulación.

El empresario del capital a interés, trabajando con la banca, busca una tasa media de ganancia en forma de beneficio bancario, que no es más que el diferencial que media entre la tasa de interés que cobra a quienes presta (tasas activas) y las que paga a quien presta al banco a través de depósitos, etc., (tasas pasivas). Ambas tasas gozan de niveles diferenciados dependiendo, en las activas, del tiempo que el prestatario mantiene en circulación el dinero -lo que incide directamente sobre una mayor o menor masa de plusvalor- y en las pasivas, del tiempo en que el ahorrador o prestamista del banco mantiene su depósito sin retiro, lo que da un margen mayor o menor de movimiento de ese capital a la institución. En ambos casos, la masa de plusvalor -- por ese capital es lo que determina el nivel específico de la tasa de interés bancaria. La tasa de interés para el crédito de circulación - se aleja de la tasa de ganancia porque no garantiza una mayor plusvalía provocada por una mayor rotación del capital, contrario a la garantía que representa el crédito de inversión o de largo plazo, donde la tasa de interés se encuentra relativamente más cercana a la tasa de ganancia. El interés bancario, además, contiene una prima de riesgo y seguro que varía de acuerdo a: la duración del préstamo; el momento determinado del ciclo industrial; y a la oferta y demanda de -- capital dinero.

El interés se lo apropia el capitalista dinerario por ser dueño - del capital, y la parte de la ganancia bruta, después de restado el interés, se lo apropia el capitalista productivo. El interés se presenta como un ingreso derivado de la propiedad, pero la ganancia como un ingreso producido por el trabajo del empresario al poner a circular el dinero "...en contraposición al interés, la ganancia del empresario se le presenta como independiente de la propiedad del capitalista, y más bien como el resultado de sus funciones como no propietario, como... trabajador."^{95/}

^{95/} Ibid., p. 486

El empresario ve su porción de la ganancia bruta como un salario de supervisión, que es mayor al del obrero porque es cualitativamente más complejo y porque él mismo se lo asigna. La división de la ganancia hace aparecer un fenómeno irreal en la sociedad, fetichiza el verdadero carácter del capitalista activo, es decir, función de extraer el mayor plusvalor posible. La forma contradictoria del interés y la ganancia, constituyentes de la ganancia bruta, hace negligir el que, en conjunto, representan plusvalor.

"La forma antitética de las dos partes en las que se divide la ganancia, es decir el plusvalor, hace olvidar que ambas no -- son más que partes del plusvalor y que su división en nada -- puede alterar su naturaleza, su origen y sus condiciones de -- existencia. ...el empresario activo crea plusvalor, no por-- que trabaja como capitalista, sino porque, con prescindencia de su condición capitalista, también trabaja."96/

El trabajo de supervisión constituye un fundamento en todo proceso en que se contraponen trabajadores y dueños de los medios de producción.

En la determinación de la tasa de interés no interviene para nada una ley que ubique su nivel natural, es la competencia la única encargada de fijarla. Existe un interés medio social al que se da forma mediante la oferta y la demanda de capital, demanda creciente ante el desarrollo del capitalismo y una inmensa oferta acrecentada por los modernos sistemas de captación del ahorro, por el aumento de los ahorradores, y por otras causas que más adelante especificaremos. Así, todo capital improductivo en la sociedad ofrece una ganancia transformada en interés de cuando menos la media de las tasas ofrecidas en el mercado.97/

Considerando que el volumen total de salarios, sueldos, consu-

96/ Ibid., pp. 486 y 489

97/ Hoy denominada prime rate, conformada por: tasas medias bancarias, tasas de referencia y tasas nominales.

mo privado del capitalista, y el monto de capital circulante en la sociedad, no todo puede intervenir en la determinación de la tasa de interés en tanto ésta depende de la oferta y la demanda del capital-dinero líquido, y no todo lo señalado es capital, lo segundo es oferta de capital a interés, mientras lo primero únicamente demanda de bienes de consumo. La tasa de interés sólo se encuentra ahí donde el dinero es convertido, en cuanto tal, en capital; sólo el circulante es capital cuando se le introduce al proceso productivo, cuando con él se adquieren medios de producción y fuerza de trabajo, y sólo en esa medida es capaz de determinar la tasa de interés.

"No hay relación directa entre la tasa de interés y el volumen de dinero en manos de los individuos que participan en las transacciones del mercado; sólo una relación indirecta que opera por medio de los desplazamientos en la distribución social de los ingresos y de las riquezas, y por medio de los precios... En otras palabras y paradójicamente, sólo un descenso de la tasa de interés que venga acompañado de una alza de la totalidad de ganancia a expensas de los asalariados (del poder de compra de los salarios) representa un estímulo real para la producción capitalista."98/

La tasa de interés está en función de la tasa de ganancia, no de las tasas particulares de los capitalista, sino de la tasa general. Esto le confiere relativa estabilidad aún cuando las tasas particulares sufran convulsivas modificaciones. Asimismo, a medida que la tasa general de ganancia decrece como respuesta tendencial al aumento del capital constante, la tasa de interés observa el mismo efecto, aunque no forzosamente y menos si consideramos el corto plazo.

La tasa de interés resulta, pues, de la competencia entre capitalistas en funciones y capitalistasdinerarios, es la relación de contrarios que escinde la ganancia bruta en interés y ganancia neta; es, planteado de otra manera, la oferta de capital por los prestamistas y su demanda por los prestatarios, la condición que define el nivel real de la tasa de interés y sus fluctuaciones de corto plazo.

98/ Ernest Mandel, op. cit., p. 248

En la medida en que un capital crece y se desarrolla económicamente, en la misma medida crece el número de propietarios de capital que desean retirarse del proceso productivo e invertir su capital como capital a préstamo; han alcanzado un monto de ganancia tal que es preferible para ellos vivir como rentistas. El dinero no ha sido retirado de la producción, sólo ha desertado su dueño. Los países capitalista viejos gozan de esta situación, que, por otra parte contribuye como factor histórico en la determinación de la tasa de interés.

El motivo técnico de la captación del ahorro contribuye a mover la tasa de interés en fluctuaciones variables. En la medida que se modernizan los sistemas bancarios y se sustraen mayores montos de dinero circulante, el capital echa mano de un creciente capital social, capital ajeno que, para explotar su valor de uso, se concentra en pocas manos.

"El desarrollo del sistema crediticio y la concomitante y consistentemente creciente disposición, por parte de industriales y comerciantes y en virtud de la mediación de los banqueros, de todos los ahorros en dinero de todas las clases de la sociedad, y la progresiva concentración de esos ahorros para constituir las masas en las cuales pueden actuar como capital dinerario, también debe ejercer una presión sobre el tipo de interés." 99/

Otro factor que incide sobre la tasa de interés, y el último que habrá de señalarse, es la influencia ejercida por el mercado mundial, que reciente también la tasa de ganancia pero en menor grado que la de interés.

Estas variables, que pueden explicar las fluctuaciones de la tasa de interés, explican por sí mismas la imposibilidad de encontrar una regla o una norma que nos permita hallar la tasa de interés ad-hoc de un momento dado, pero más aún, la naturaleza misma del interés, su carácter de proporción de un plusvalor extraído

99/ Carlos Marx, El Capital, p. 462

con el movimiento del capital, da la razón de la inútil búsqueda de su nivel.^{100/}

Lo que si puede definirse son los límites de la tasa de interés que parten del carácter mismo del dinero. Su límite superior está dado por la tasa de ganancia en tanto cuanto la cuota de interés no es más que una fracción de ésta. En la medida que su distancia se acorta, el incentivo a demandar crédito tiende a desaparecer. Sólo condiciones históricas específicas, como puede ser el capitalista atrasado, acepta, en el campo, por ejemplo, una tasa de interés superior a la tasa de ganancia, factor que encontramos en la usura. Por su parte, el límite inferior está dado por una situación similar al límite superior en el sentido de que su acercamiento al extremo, es decir, la tendencia a cero de la tasa de interés, provoca la retirada de -- los oferentes de capital a préstamo. La tasa de interés se encuentra entonces, relativamente entre ambos límites.

El acercamiento de la tasa de interés a sus límites dependerá - del momento en el ciclo económico. Durante la depresión, en ausencia de liquidez y la necesidad de pagar deudas, la tasa de interés sube al tiempo que cae la tasa de ganancia. Por el contrario en el auge - encontramos una abundante oferta de dinero que supera a la demanda; exceso de liquidez que arrastra hacia abajo a la tasa de interés.

4.3.1.2 Tasa de interés del crédito agrícola

La tasa de interés del crédito agrícola merece un tratamiento - especial por varios motivos: el papel subordinado de la agricultura hace que las tasas de interés del sector queden sujetas al ciclo económico, donde la política monetaria responde con alzas y bajas en la tasa de interés, de acuerdo a las necesidades agropecuarias del sector industrial; la actividad agrícola representa mayor riesgo al ca-

^{100/} Cfr., Ibid., p. 465.

pital invertido; el crédito agrícola debe ir acompañado generalmente de otros gastos que lo hacen viable; los productores se localizan en áreas geográficas muy amplias y en ocasiones demandan escasos montos de crédito. Todos estos factores contribuyen a elevar la tasa media de interés del crédito agrícola sobre la tasa media de interés general.

Según Calderón Martínez, la tasa de interés rural está dada por: $rd + Ro + Cb$, donde rd = remuneración del dinero invertido en condiciones de seguridad, que es función de la oferta y demanda de capital en el mercado; Ro = prima para compensar los riesgos de operación; y, Cb = costo de los servicios bancarios. Esta formulación supone un mercado de competencia monopolista y no de competencia perfecta, pues to que existen pocos oferentes frente a la multitud de demandantes, lo que por sí mismo, contribuye a elevar la tasa de interés en el campo. Sin embargo, la eficiencia marginal del capital en la agricultura es en promedio menor que la eficiencia marginal del capital en -- otras actividades, lo que determina que si se deja operar la tasa de interés que se fije en el mercado, se reducirá el monto de los créditos otorgados a esta actividad, puesto que sólo podrán operar las em presas más eficientes.

Es pues, necesario manipular la tasa de interés con el fin de - evitar la descapitalización o retraso de la acumulación en el sector agrícola. Existen distintos caminos para incidir sobre la tasa de in terés rural, entre los que destacan: la legislación bancaria; el cré dito selectivo; la tasa de redescuento; las operaciones de mercado -- abierto; y los subsidios del Estado a la banca privada mediante dife renciales en la tasa de interés.

Esta visión del papel de la tasa de interés agrícola se enfrenta a su interpretación como instrumento para hacer fluir el excedente - de la unidades campesinas hacia otros sectores o unidades producti-- vas.

"La dinámica intrínseca del capital crediticio o financiero se rige por la obtención de una tasa de interés asegurada por la prosperidad de las explotaciones altamente productivas situadas en las tierras de mejor o mediana calidad. Por el contrario, la banca oficial (e instituciones afines) impone a los imperativos ciegos y directos del capital crediticio mediaciones que en su función simultáneamente de agente crediticio e institución estatal (la más importante en el control del agro colectivizado), le hacen preocuparse más por la renta diferencial como tal, por el hecho en su globalidad.

...En determinadas y numerosas circunstancias del Banco Rural o los denominados 'Fideicomisos' vienen a sintetizar y canalizar los intereses del capital financiero y los del terrateniente, a través de la forma del control estatal de las empresas ejidales. En este sentido no solo incumbe obtener la tasa de interés (para capital financiero), sino el remanente sobre la ganancia (renta del suelo), dado que plusvalía y remanente sobre la ganancia (o renta) se deslizan por el mismo conducto de la tasa de interés, con lo que, la plusvalía como tal (la renta incluida) y el interés, desdoblados y destinados en el caso de las unidades capitalistas típicas hacia dos sectores distintos del capital: el agrario y el financiero, se encuentran aquí, en las empresas ejidales, entrelazados en una misma unidad."101/

La tasa de interés fetichiza y esconde la relación de explotación donde participan el terrateniente y el productor, y contiene en sí la ganancia del sector financiero.

El plazo al que se otorga un préstamo agrícola depende del tiempo de duración del ciclo agrícola del producto sujeto a crédito, y del tiempo de realización de la mercancías. Puede ser de tres tipos: de corto plazo, aplicado para créditos de avío con la característica general de ser directos y prendarios; de mediano plazo, generalmente aplicado como refaccionario; y, de largo plazo para compra de tierras, construcción de infraestructura mayor (silos, pequeñas presas, etc.).

Los dos últimos coadyuvan a capitalizar el sector y a incrementar la productividad en el mediano y largo plazo y el primero a satisfacer las necesidades inmediatas o de corto plazo.

101/ A. Machuca, op. cit., pp. 46-47.

La garantía es el compromiso signado por el prestatario en el cual se obliga jurídicamente a retornar el préstamo recibido con un interés; y si por cualquier circunstancia, vencido el plazo, no puede cumplir la deuda, sus intereses materiales son afectados en el mismo monto de lo acordado. Esa es formalmente la garantía.

Según Antonio Machuca, la garantía es la parte de la renta diferencial I que atrae a la inversión para incrementar la renta diferencial II. "...considerando que la renta del suelo permite y supone la reposición de $C + V + P +$ ganancia extraordinaria (como remanente de la ganancia media) con lo que, la garantía de recuperación de los créditos mismos, están asegurados por la parte que reporta la renta diferencial de la tierra, más aún, por cuanto que se trata de un hecho sustentado en condiciones naturales constantes y ya dadas." ^{102/}

Existen los siguientes tipos de garantía en los préstamos agrícolas:

- a) Inmobiliaria directa (anticresis).
- b) Inmobiliaria indirecta (hipotecaria).-La garantía se obtiene sobre edificios y terrenos de propiedad del deudor; esos bienes pasan a la propiedad del acreedor si no se cumple el pago en el plazo acordado.
- c) Inmobiliaria presente.-Semejante al hipotecario, pero sobre bienes muebles.
- d) Inmóvil futura.-La garantía está constituida por la futura cosecha.
- e) Derechos y valores.- Depósitos de acciones y bonos de garantía de un préstamo que vuelven a poder del prestatario desde el momento en que finiquite su deuda.
- f) Pignoratícios de productos.- Ante escasa o nula liquidez del agricultor para hacer efectiva la cosecha, ésta puede pignorarse a fin de dar al agricultor oportunidad de que, los precios que bajen en exceso cuando existe una oferta abundan

102/ Ibid., p. 45

te, alcancen un nivel adecuado.

- g) Pignoratícios de valores.- El agricultor puede emitir bonos hipotecarios sobre su tierra y cederlos a las operaciones de pignoración.
- h) Prenda universal.- La garantía la constituyen todos los bienes de la empresa agrícola.

4.3.1.3 Política de tasas de interés y descuento en FIRA.

En general, FIRA se sujeta a la política nacional de tasas de interés en vigencia, pero regularmente son emitidas disposiciones especiales para esa institución.

A partir del último cuarto de la década 1970-80, se efectúan -- cambios con mayor frecuencia en las líneas de política de tasas de interés y descuentos, debido a que la crisis económica que ha empujado al país, encuentra sus manifestaciones monetarias más agudas en esas fechas; comportamiento que corresponde tanto para la política monetaria nacional como para FIRA.

A los objetivos institucionales manifestados públicamente por FIRA, se suma otro de carácter práctico administrativo, que consiste en aprovechar la base administrativa e infraestructura bancaria de las instituciones privadas, mixtas y oficiales para canalizar crédito al campo directamente por el Banco de México, haciendo factible la reducción de los costos de operación y con ello las tasas de interés ofrecidas al productor.

El estímulo a la banca privada para participar en este tipo de financiamiento no consiste en el nivel de su beneficio por diferenciales en tasas de interés, como por el monto cuantitativo de capitales en operaciones.

La tasa de descuento es la porción que el Banco de México, S.A.

cobra a los bancos que operan con FIRA; éstos a su vez, cobran a -- los productores directos una tasa de interés que, restada a la de -- descuento, da un diferencial generalizado de 3.5%. De esta por-- ción con la que el banco operante se queda, de 2.5 a 3%, represen-- tan costos por infraestructura y administración. Esto quiere decir que los límites entre los cuales se encuentra la ganancia bancaria son 0.5 y 1%, muy pequeños si se consideran las tasas normales ac-- tivas de operación de la banca privada.

A pesar de todo, la banca privada continúa acrecentando sus operaciones financieras con FIRA - BANXICO. Lo atractivo para ella en este tipo de operaciones son los inmensos montos de capital mo-- vilizados que, con todo y un bajo porcentaje de excedente real por peso invertido, ofrece amplias expectativas de ganancia, sin ries-- go alguno y con acelerada movilidad.

En los primeros siete años de la década sólo se giraron tres circulares mediante las cuales el Banco de México ordenaba cambios en la tasa de interés. Una de ellas en 1972 (Circular No. 1747/72) y dos en 1975 (Circulares Nos. 1800/75 y 1801/75). No se dispone de las mismas, pero sí de las siguientes hasta las de 1982, año consi-- derado "caliente" en materia de movimientos en la tasa de interés -- para los créditos al sector agropecuario.

En 1978, mediante la circular No. 1833/78, son modificadas -- las tasas para créditos refaccionarios descontados en el Fondo Espe-- cial para Financiamiento Agropecuario (FEFA) del FIRA.

<u>ACTIVIDADES Y TIPO DE PRODUCTORES SEGUN SU INGRESO</u>	<u>MONTO MAXIMO DEL CREDITO VILLARES DE %</u>	<u>PROPORCION MAXIMA DEL DESCUENTO %</u>	<u>TASA DE DESCUENTO % ANUAL</u>	<u>TASA DE INTERES AL PRODUCTOR % ANUAL</u>
1. Programa para Productores de Bajos Ingresos (PBI) y (PIDER).				
Primarias				
I	Hasta 350	90	7.5	11.0
II	Hasta 1000	90	10.5	13.5
Agroindustrias				
	Hasta 2500	90	11.0	14.0
2. Programa para Productores de Ingresos Medios (PIM)				
Primarias y Agroindustrias pequeñas				
	Hasta 2500	90	13.0	16.0
	Más de 2500 a 5000	80	13.25	16.0
Agroindustrias medianas				
	Más de 5000 a 20000	70	14.50	17.0

Los productores beneficiados por PBI y PIDER en actividades primarias con créditos hasta de 350 mil pesos (I), poseen explotaciones agropecuarias que inician su desarrollo o éste es incipiente, y son receptores de crédito por primera vez. Quienes reciben créditos de -- hasta un millón de pesos (II), son productores cuyo ingreso medio neto anual individual, obtenido en su empresa agropecuaria, haya sido -- hasta 1000 veces el mayor salario mínimo rural legal establecido en -- el país.

Como se nota en el cuadro anterior, los primeros productores a que se hace referencia gozan de la tasa de interés más baja. Con ello se pretende que la unidad productiva que apenas ingresa al mercado -- del crédito logre acumular intensivamente. La formación de ahorro en sus inicios como unidad productiva mercantil con apoyo bancario, es indispensable para continuar en el mercado competitivo. Operando aquí, las bancas privada, mixta y oficial, obtienen un diferencial de 3.5%

entre tasa de descuento y tasa de interés, a diferencia del resto de rubros, donde esa cifra es del 3%. Este es un estímulo ofrecido por BANXICO para que esos productores más débiles sean atractivos sujetos de crédito para la banca nacional.

En 1980 (Circular No. 1857/80 Anexo 8A), son reformuladas las tasas de descuento e interés para los créditos refaccionarios descontados en el FEFA, y se aclara en la misma circular: "La nueva estructura de tasas será revisada anualmente para los nuevos créditos al inicio de cada ciclo agrícola primavera-verano, en atención a la situación prevaleciente en el sector agropecuario y el costo de los recursos."

La crítica situación por la que atraviesa la economía internacional en 1980, unido a los primeros revesos en las finanzas de la economía mexicana, están provocando acelerados procesos inflacionarios, antes los cuales las instituciones de crédito se cubren con elevadas tasas de interés.

En las tasas de descuento e interés se opera un crecimiento de 3 puntos en los beneficiarios de PBI que inician su desarrollo, mientras los productores de PIM observan un crecimiento menor de sus tasas de interés, al igual que las actividades agroindustriales. A pesar de que la nueva presentación de los datos no permite ver muchos cambios, si se puede concluir que la agroindustria es beneficiada en la nueva política de tasa de interés, mientras que los productores agropecuarios incipientes sufren los crecimientos de tasas de interés más altas.

En 1980, y acorde a los lineamientos dictados por el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), se "fijaron tasas preferenciales de descuento e interés para los créditos refaccionarios y de avío destinados a mejorar en mayor grado la producción y productividad de los cultivos de maíz y frijol que se otorgan respectivamente con recursos del FEFA y FONDO (Circular No. 1858/80).

Dichas tasas son las siguientes:

<u>Avío y Refaccionario</u>			
	Porción del descuento (%)	Tasa descuento (%)	Tasa al productor (%)
Productores de maíz y frijol	100	9.0	12.0

Los siguientes distritos de temporal fueron seleccionados por la SARH para convertirse en beneficiarios del SAM: Comitán, Chis.; Cuauhtémoc, Chih.; Gpe. Victoria, Dgo.; Zamora y Pátzcuaro, Mich.; Oaxaca, Oax.; Ixcuintla, Nay.; y, dos más en Hidalgo y Zacatecas.

En agosto de 1981 (Circular No. 1876/81 Anexo 8B), el esquema de tasas de interés y descuento aplicadas por FIRA en crédito de avío y refaccionario, al tiempo que se reafirma el apoyo al SAM y al Programa de Productos Básicos, y en general, al sector agropecuario definido como prioritario. Mediante la reducción de la participación del capital de la Banca en operación, es decir, el incremento de las proporciones de descuento a la Banca, que ofrece mayor garantía al capital privado, es posible mantener las tasas al usuario final y las de descuento inalteradas.

En el anexo C se observan las preferencias dadas a productores beneficiarios del programa OTP para productos del SAM. ^{103/}

4.3.2 Desarrollo especializado y regiones económicas inducidas por FIRA

4.3.2.1 Transferencia de valor.

La problemática de la transferencia de valor se incerta como --

103/ Estos son: maíz en grano, tortillas, masa, harina de trigo, pan dulce, pan blanco, galletas, pastas, oleaginosas, frijol, papa, arroz, jitomate, chile, cebolla, lechuga, zanahoria, plátano, carne de res, puerco, ave y ovino, huevo, leche fresca, manteca de puerco y vegetal, pescados y mariscos y azúcar.

pieza fundamental en el análisis de las leyes del desarrollo desigual y desarrollo regional que imperan en una estructura económica capitalista.

El tipo de transferencia que aquí se intenta destacar es la que se efectúa entre el campo y la ciudad, como flujos de valor que forman parte de la lógica del capital y que explican la contradicción y la interdependencia entre agricultura e industria. Es por ello que cuando hablamos de movimientos en la transferencia de valor hacemos referencia a los aumentos o disminuciones relativas de la misma, pero en ningún momento de cambios sustanciales que salgan de la tendencia marcada por una media de comportamiento.

La transferencia de valor se concretiza en diversos mecanismos, que van desde la renta de la tierra hasta el crédito agrícola, pasando por la formación de precios en el campo, salarios, etc.

"Las transferencias de valor constituyen un mecanismo de distribución del valor entre el campo y la ciudad o, mejor dicho, entre la agricultura y la industria. Estas transferencias están determinadas por la ley del valor y la especificidad de la producción agrícola. Su determinación económica básica no permite plan o regulación de sus flujos cuantitativos, y lejos de asemejarse a los mecanismos de distribución del valor entre los agentes de la producción social (ganancia, renta y salario), caracterizados por la cuota relativamente fija en la proporcionalidad de su retribución, se distinguen como fase preliminar en la distribución general del valor por su globalidad (como monto) - aún no selectiva, pero también por la irregularidad y variación de sus montos. No están directamente condicionados por la estructura del proceso productivo ... sino que se definen por condiciones más difícilmente controlables, remitidas a las diferencias en la composición orgánica de capital en la duración de su ciclo de rotación en la especificidad diferencial de sus procesos productivos y por tanto en las condiciones de fluctuación de los precios de sus respectivas mercancías."104/

La transferencia de valor que se explica por las diferencias estructurales entre el campo y la ciudad puede adoptar múltiples formas,

104/ Ibid., p. 47.

que corresponden a igual número de figuras que adopta la relación - campo-ciudad. Sin embargo, Antonio Machuca distingue tres formas fundamentales: transferencias relativas; transferencias absolutas; y, renta al revés.

La primera de ellas se refiere a la que va de la industria a la agricultura por efecto de la determinación de los precios según las peores tierras, las de mejor calidad absorben un excedente extra, un falso valor social creado por esa condición especial de la renta; esto no es más que la masa total de renta diferencial. La transferencia absoluta es resultado del diferencial en la composición orgánica de capital entre la industria y la agricultura, que provoca un flujo de excedente del campo a la ciudad. La renta al revés representa el proceso de desgaste del pequeño campesino a través del intercambio desfavorable de sus productos; es una relación entre el pequeño campesino y el capital, donde éste último explota y capitaliza la condición subsumida del productor.

La diferente composición orgánica entre el productor capitalista y el campesino, no representa, para M. Margulis, una transferencia de valor. Más bien, constituye un diferencial productivo que crea trabajo perdido, trabajo socialmente innecesario. El campesino produce mucho trabajo porque se encuentra por debajo de la productividad media social, hace un derroche de trabajo que no existe como valor de uso y por tanto no puede ser transferido. Es un trabajo perdido - desde el punto de vista social capitalista. "La riqueza no producida no enriquece a nadie, y a nadie puede beneficiar que el campesino emplee cuatro horas de más en la producción de un mismo valor de uso." 105/

Las formas concretas que adopta la transferencia de valor puede ser de muy variados tipos, y generalmente corresponden a instrumentos institucionales que la hacen efectiva. Precios, impuestos, salarios,

105/ Mario Margulis, Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor, El Colegio de México, Jor,90, Méx,1979,p.37

fuerza de trabajo, agio y crédito son algunas de las formas que adopta.

Mediante los precios, la transferencia es resultado del diferencial entre los precios de la industria y la agricultura. La industria posee mecanismos de organización generalmente eficientes, que impiden movimientos a la baja en los precios de sus mercancías; por el contrario, para la agricultura se reúnen un conjunto de factores adversos que arrastran los precios a la baja. Esto provoca el abandono del campo por el capital privado, dejando la iniciativa de producción a las unidades campesinas, que no poseen la capacidad de trasladar sus recursos hacia otras ramas. El instrumento estatal que permite frenar la transferencia por este medio es la imposición de precios de garantía, aunque en México tenga precisamente el efecto contrario. Con estos precios, el flujo de recursos del campo a la ciudad se garantiza durante el desarrollo estabilizador.

El desarrollo desigual, como ley que se impone en la división del trabajo, induce por sí solo a dinamizar la movilidad de la fuerza de trabajo entre regiones y entre países. Las regiones con un retrasado desarrollo capitalista, donde el sistema es incapaz de absorber la fuerza de trabajo que desocupa, al imponer mecanismos de explotación con elevada composición orgánica, tiende a conformar un ejército industrial de reserva que actúa, tanto para la industria nacional y transnacional ubicada en el país, como para la demanda extranjera de fuerza de trabajo.

Así como el capital fluye entre ramas buscando la tasa de ganancia más elevada, del mismo modo la fuerza de trabajo se mueve entre sectores económicos, constituyéndose en una ley del capitalismo la migración demográfica del campo a la ciudad. Mientras la actividad industrial depende de la capacidad artificial de absorber productivamente grandes cantidades de capital sin límites geográficos ni técnicos que se le impongan, la actividad agrícola se enfrenta a un freno

natural que es el "tiempo biológico" de producción, aquel en el cual no participa la mano del hombre y que queda sujeto a la reproducción natural.

Esta contradicción campo-ciudad se manifiesta, en cuanto a flujos demográficos, en la migración campo-ciudad y las migraciones al interior de una misma rama, donde la formación de regiones económicas juega un papel importante en el proceso de repulsión -atracción de la fuerza de trabajo.

En la agricultura, esto acontece bajo la peculiaridad que impone la explotación de un medio de producción como es la tierra. Las zonas de explotación agrícola capitalista, a pesar de su elevada tecnificación, tienden a demandar mucha mano de obra durante las temporadas en que el proceso de trabajo no se cubre sólo con mecanización - (por lo general, la cosecha). Esa demanda se satisface con los campesinos proletarizados, o aquellos en pleno proceso que aún mantienen en su poder algún pedazo de tierra.

Los primeros tienden a migrar permanentemente de unas zonas -- agrícolas capitalistas a otras, y los segundos permanecen parte del año en sus tierras, y el resto vendiendo su fuerza de trabajo. Esto - constituye una transferencia de valor, ya que la fuerza de trabajo - explotada por la unidad capitalista se produce y reproduce en una esfera donde los costos sociales son tan bajos que apenas alcanza el - límite mínimo de reproducción. La unidad típica que aporta esta fuerza de trabajo es la campesina. Se vende por un salario que representa, en términos de costo, un mínimo para el comprador, acrecentando su masa de ganancia. El bajo costo social de reproducción de la fuerza de trabajo representa, pues, una transferencia de valor del - sector menos al más desarrollado: la unidad capitalista compra la -- fuerza de trabajo a un precio que está muy por debajo del valor real de la misma, porque de hecho se reprodujo bajo condiciones precapitalistas, a un menor costo social que el capital nunca pagó, y cuando - compra esa mano de obra, se apropia del valor incorporado a la misma

en los años de crecimiento del trabajador.

Si el caso es de trabajadores que aún mantienen en su poder un pedazo de tierra, la transferencia de valor ya no es sólo de la parte de valor que se estuvo reproduciendo en el trabajador antes de penetrar directamente en la esfera de la explotación laboral capitalista, sino que el capital se apropia continuamente de una porción extraordinaria de valor de la fuerza de trabajo, que se reproduce en condiciones precapitalistas.

La transferencia de valor que toma forma en el crédito y cuyo instrumento principal en México es el crédito oficial, toma características distintas, dependiendo del sector al que va dirigido.

En el sector ejidal tradicional, el crédito adopta normalmente la forma de una transferencia efectuada por el capital global hacia ese sector, lo que no pasa tratándose de empresas agrícolas capitalistas, donde el crédito se rige con estrictos criterios de rentabilidad. Aquí no se trata de una transferencia vía banca oficial, sino de un adelanto de capital.

4.3.2.2 Transferencias y especialización en FIRA.

El crédito privado tiende a dirigirse hacia las ramas agropecuarias, que garantizan seguridad en la inversión y la tasa de ganancia más elevada. En México, la ganadería se perfila como la rama que cumple esas condiciones.

Cuadro 4.33
Participación relativa del crédito nacional
agrícola por subsector (porcentajes)

Periodos	Agricultura	Ganadería
1942-1945	76.1	23.9
1945-1950	70.8	29.2
1951-1955	77.5	22.5
1956-1960	71.9	28.1
1961-1965	64.9	35.1
1966-1970	57.1	42.9
1970	52.0	48.0

Fuente: Alvaro de Albornoz, Crédito agrícola por niveles de desarrollo, op. cit.

El FIRA es un instrumento bancario de descuento, que tiene la capacidad de manipular, hacia objetivos generales de política económica, los capitales privados con que opera. De esa manera, si la descapitalización del subsector agrícola se agudiza, FIRA puede obligar la dirección de sus descuentos hacia el mismo. Sin embargo, no es posible abstraerse de que también este instrumento de política agrícola queda sujeto a las leyes generales del desarrollo capitalista, y en particular, del proceso de especialización.

En el quinquenio 1961-1965, FIRA canaliza mayores recursos a la ganadería (cuadro 4.34), pero en la segunda parte de la misma década, cuando se expresa abiertamente la crisis de producción agrícola, FIRA redirige sus descuentos hacia el subsector agrícola sumándose a la política nacional de apoyo a éste.

En el mismo cuadro, se muestran los cambios drásticos en la política crediticia de FIRA con respecto al tipo de crédito. El de avío destinado a la agricultura participaba en los primeros años de vida del FIRA con el 49% de los descuentos, mientras la refacción representaba apenas el 10%. Por el contrario, el avío en la ganadería participaba con 9%, mientras la refacción lo hacía en 32%.

A medida que fue avanzando la crisis productiva del sector agrícola, FIRA tendió a llevar del subsector ganadero al agrícola sus recursos. En 1970 participaba la ganadería con el 60% de las operaciones descontadas y en 1981 había descendido hasta 31%, mientras la agricultura, para los mismos años, subió de 35 a 57%, (cuadro 4.35). Este comportamiento se modificó sustancialmente en los quinquenios subsiguientes, hasta lograr un relativo equilibrio de participación entre ambos subsectores.

El descenso en los descuentos a la ganadería correspondió, sobre todo, a una caída en las operaciones refaccionarias, mientras las de avío se repusieron. La refacción en 1970 participaba con 38% sobre el total de descuentos en el año, muy alto si se considera --

que ocupa apenas un rubro en un subsector. Pero en 1977 ese porcentaje cayó hasta 17%, mientras el crédito de avío pasó de 21 a 27% - en el mismo lapso.

Cuadro 4.34

Créditos descontados en FIRA por destino y participación relativa. Presentación quinquenal 1956-1970
(millones de pesos - porcentajes)

Subsector	tipo de Crédito	1956-60		1961-65		1966-70	
		\$	%	\$	%	\$	%
<u>Agricultura</u> (incluye fruti- cultura)	Total	258.7	59	633.9	43	2,712.5	52
	Avío	215.6	49	376.6	25	1,625.1	31
	Refac..	43.1	10	257.3	17	1,087.4	21
<u>Ganadería</u>	Total	178.4	41	848.7	57	2,365.4	45
	Avío	37.6	9	146.6	10	709.6	13
	Refac.	140.8	32	702.1	47	1,655.8	31
<u>Agroindustria</u>	Total	- 0 -	-0-	- 0 -	-0-	184.3	4
	Avío	- 0 -	-0-	- 0 -	-0-	- 0 -	-0-
	Refac.	- 0 -	-0-	- 0 -	-0-	184.3	4
T o t a l :		437.1	100	1,482.6	100	5,262.2	100

Fuente: BANXICO- FIRA, El FIRA en cifras, crédito y recursos humanos, México, 1980.

Si se comparan los montos descontados por FIRA con los créditos operados por Banrural, (cuadro 4.36), se observa que el crecimiento de FIRA ha sido relativamente más acelerado. En 1970 el total de descuentos representaba apenas el 23% de los créditos de Banrural, mientras que para 1980 la misma cifra había crecido a 70%. Este comportamiento se muestra también en los créditos de avío para ambas instituciones, pero los de refacción señalan un viraje completo al ser en 1980, los descuentos de FIRA, superiores a los créditos de Banrural, fenómeno que evidencia el papel de FIRA como instrumento de apoyo a las unidades de producción más desarrolladas, mientras Banrural cumple una función básica sobre los productores más atrasados.

Cuadro 4.35

Créditos descontados y participación relativa por clases de créditos y ramos de actividad

(millones de pesos)

	1970		1972		1974		1975		1976		1977	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
T o t a l	1,373.9	100	1,518.0	100	4,019.2	100	4,507.9	100	6,960.9	100	11,170.9	100
Refac.	763.9	56	825.6	54	1,931.1	48	2,462.9	55	3,434.7	49	5,034.4	45
Avío	610.0	44	692.4	46	2,088.1	52	2,045.0	45	3,526.2	51	6,136.9	55
GANADERIA	816.9	60	757.0	50	2,030.3	51	2,090.1	47	2,803.3	40	4,095.7	37
Refac.	524.4	38	455.2	30	1,069.2	27	1,193.2	27	1,367.2	20	1,939.5	17
Avío	292.5	21	301.8	20	961.1	24	896.9	20	1,436.1	20	2,156.2	27
AGRICULTURA	479.6	35	636.3	42	1,518.9	38	1,889.8	42	3,196.9	46	5,776.8	52
Refac.	174.5	13	254.6	17	527.8	13	884.9	20	1,501.6	22	2,442.4	22
Avío	305.1	22	381.7	25	991.1	25	1,004.9	22	1,695.3	24	3,334.4	30
FRUTICULTURA	62.6	4	87.6	6	154.4	4	274.1	6	333.1	5	596.6	5
Refac.	50.2	3	79.2	5	117.2	3	209.0	5	196.5	3	355.9	3
Avío	12.4	1	8.4	1	46.8	1	65.1	1	136.6	2	240.7	2
AGROINDUSTRIA	14.8	1	37.1	2	316.0	8	253.9	6	627.6	9	701.8	6
Refac.	14.8	1	36.6	2	216.9	5	175.7	4	369.4	5	296.2	3
Avío	- 0 -	-0-	0.5	-0-	99.1	3	78.2	2	258.2	4	405.6	3

Fuente: FIRA - BANXICO, Informes Anuales

Por subsector, el comportamiento de ambas instituciones también sufre importantes modificaciones durante la década. En 1970, FIRA -- aplicaba un monto superior en 31% a la ganadería comparado con los que canalizaba Banrural; en 1980 éste último creció ligeramente sobre los descuentos de FIRA. En el subsector agrícola, siempre han predominado los créditos de Banrural, pero tendiendo el FIRA a participar cada vez más, es decir, un crecimiento relativo superior a los descuentos.

Cuadro 4.36

Montos de crédito operados por Banrural y FIRA según subsector y tipo del crédito

	1 9 7 0			1 9 8 0		
	<u>BANRURAL</u>	<u>FIRA</u>		<u>BANRURAL*</u>	<u>FIRA</u>	
	A	B	B/A	A	B	B/A
Total	5,885.2	1,373.9	23	52,316.7	36,439.0	70
Refac.	1,168.5	763.9	65	10,601.4	19,009.5	179
Avío	3,214.2	610.0	19	37,971.4	17,429.5	46
Agric.	4,989.3	479.6	10	34,144.2	20,405.8	60
Ganad.	623.9	816.9	131	11,666.0	11,228.2	96
Otros**	272	77.4	28	6,506.5	4,810.0	74

* Datos programados en enero de 1980.

** Incluye: Fruticultura, Agroindustria, servicios y otros. Informes mensuales de Banrural.

Fuente: Banrural y FIRA, Informe Anuales

De 1977 en adelante, FIRA cambió la forma de presentación de los datos (cuadro 4.37). En ganadería se sostiene la presentación tradicional pero además aparece ganado bovino y porcino en el rubro de -- productos para exportación. En esta nueva presentación predomina el criterio de prioridades nacionales, que son definidos bajo el sexenio de López Portillo. Así, existen cuatro rubros generales básicos: para la alimentación; de exportación; agroindustrias básicas para la - alimentación e industriales; y, otros. En el primero de ellos se continúa la antigua tradición de presentación de los datos: agricultura y ganadería. La diferencia estriba en que el financiamiento para la

Cuadro 4.37

Ejercicio real de los planes de descuento de 1977 a 1981

CONCEPTO Y PRIORIDADES	1 9 7 7		1 9 7 8		1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
T o t a l	11,170.9	100.0	18,519.3	100.0	26,659.0	100.0	36,439.0	100.0	46,238.0	100.0
I. BASICOS PARA LA ALIMENTACION	9,519.1	85.0	15,334.0	83.0	2,173.0	83.0	31,629.0	86.8	40,642.5	87.9
1. Agricultura	5,423.4	49.0	8,852.3	48.0	13,676.0	51.0	20,405.8	56.0	26,308.5	56.9
A. Cultivos Anuales	4,426.8	40.0	7,435.2	40.0	11,630.0	44.0	18,146.6	49.8	23,534.5	50.9
- Gramos Alimenticios (trigo, maiz, frijol, arroz, y otros.)	2,097.0	19.4	3,712.9	20.0	5,845.0	22.0	10,275.8	28.2	14,241.0	30.8
- Oleaginosas (ajonjolí, cacahuete, semilla de algodón, soya, cártamo, etc.)	1,200.7	11.0	2,240.8	12.0	3,906.0	15.0	6,048.9	16.6	6,295.5	13.6
- Forrajes (sorgo, maiz, avena, cebada, etc.)	1,129.1	10.0	1,481.5	8.0	1,879.0	7.0	1,821.9	5.0	2,998.0	6.5
B. Plantaciones y Cultivos Perennes (cocotero, manzana, durazno, mango, aguacate, alfalfa, caña).	996.6	9.0	1,417.1	8.0	2,046.0	7.0	2,259.2	6.2	2,774.0	6.0
2. Ganadería	4,095.7	36.0	6,481.7	35.0	8,497.0	32.0	11,228.2	30.8	14,334.0	31.0
- Bovino de carne	2,060.5	18.0	2,722.3	15.00	4,561.0	17.0	6,486.1	17.9	8,092.2	17.5
- Bovino de Leche	933.8	8.0	2,111.2	11.0	2,136.0	8.0	2,295.6	6.3	2,774.0	6.0
- Especies Menores (huevo, pollo, porcinos).	1,101.4	10.0	1,648.2	9.0	1,800.0	7.0	2,441.5	6.6	3,467.8	7.5
II. DE EXPORTACION (café, algodón, hortalizas, ganado bovino, ganado porcino).	950.0	9.0	1,703.5	9.0	2,346.0	9.0	2,550.7	7.0	2,490.0	5.4
III. AGROINDUSTRIAS BASICAS PARA LA ALIMENTACION E INDUSTRIALES	589.5	5.0	1,296.3	7.0	1,640.0	6.0	2,040.6	5.6	2,663.5	5.8
IV. OTROS.	112.3	1.0	185.2	1.0	500.0	2.0	218.7	0.6	442.0	0.9

producción de exportación se separa por subsector. Los de exportación incluyen: café, algodón, hortalizas, ganado bovino y ganado porcino. Estos tuvieron un claro comportamiento a la baja, pasando de 9% sobre el total de descuentos en 1977, a 5.4% en 1981.

Los cultivos agrícolas anuales, en los cinco años señalados, - pasan de participar con un 40% en 1977 a un 51% en 1981, mientras - las plantaciones y cultivos perennes tienden a decrecer su presencia (de 9 a 6% en el período considerado).

Se muestra la respuesta de FIRA a la política agropecuaria de mantener un elevado ritmo de producción de productos básicos para - lograr la autosuficiencia, lo que queda aún más claro si se consideran los distintos rubros del subsector agrícola. Los granos alimenticios (trigo, maíz, frijol, arroz y otros), pasan de participar en - los descuentos de FIRA con un 19.4% en 1977 a 30.8% en 1981, mientras las oleaginosas apenas crecen y los cultivos forrajeros disminuyen de 10 a 6.5% en el mismo período. En 1980 y 1981 estos comportamientos se agudizan por los recursos canalizados mediante el programa SAM, al que FIRA se integró en sus primeras etapas.

La información de que se dispone por productos para captar la tendencia impuesta por la ley de especialización en la política crediticia de FIRA es insuficiente y heterogénea. De 1980 a 1976 se dispone de los datos sobre montos de avío descontados por producto, y de 1975 a 1981 se cuentan con los de superficie beneficiada por producto. A pesar de esta información heterogénea y discontinua, es posible hacer algunas observaciones importantes.

La política de FIRA durante el sexenio 1970-76 fue sostener -- descuentos de avío crecientes a productos básicos alimenticios, mientras se retiraba el apoyo a algunas materias primas destinadas al - mercado internacional. Esto significó un retiro voluntario de la -- banca participante en las operaciones con FIRA, ante la inminente -

caída de los precios internacionales de las materias primas, principalmente del algodón. En el mismo sentido se explica que la banca privada haya aceptado esta reorientación de los descuentos cuando los nuevos precios de garantía impuestos por el régimen concedían una tasa de ganancia preferencial, y al que no se sujetaban los vaivenes del precio internacional de esas mercancías. Por otro lado, tratándose de crédito de avío, el comportamiento anterior puede explicarse también por la razón de que los cultivos comerciales demanden elevados montos de crédito refaccionario; por el carácter eminentemente mecanizado de su producción, y por tanto, decrece la participación del avío. Asimismo la producción de alimentos básicos en México se sostiene en gran parte sobre el pequeño productor minifundista y los ejidatarios, a quienes los gastos por concepto de refacción no urgen tanto como los de insumo y el propio consumo para reproducción.

El frijol, el trigo y la papa tuvieron crecimientos notables en los descuentos de FIRA para avío, mientras el cártamo, el algodón, la soya, el café y el maíz percibieron montos menores de 1970 a 1976 (cuadro 4.38). Este comportamiento en los extremos del sexenio no significó tendencias regulares en el resto de años. Muy por el contrario, los años comprendidos entre 1971 y 1975, y muy especialmente 1973 y 1974, significaron fluctuaciones muy pronunciadas de los descuentos. El algodón en 1974 participó con 44.6%, casi la mitad de todos los descuentos de FIRA al subsector, mientras el frijol bajó hasta 1.2% en 1974.

En términos generales, puede asegurarse que los alimentos básicos lograron acrecentar su presencia en los créditos de avío de FIRA, mientras los productos comerciales, y aquellos destinados a ser elaborados como alimentos balanceados para ganado, bajaron su participación.

El comportamiento de los descuentos de avío para el segundo --

Cuadro 4.38

Créditos de avío descontados por producto y participación relativa 1970 - 1976

(millones de pesos - porcentajes)

	1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
v í o	305.1	100	318.6	100	381.7	100	624.6	100	991.1	100	1,004.9	100	1,695.3	100
Maíz	32.1	10.5	43.0	13.5	33.4	10.1	40.1	6.4	52.8	5.3	71.2	7.1	141.5	8.3
Frijol	14.0	4.6	18.5	5.8	38.4	10.1	26.4	4.2	12.0	1.2	72.2	7.2	160.9	9.5
Trigo	69.6	22.8	45.8	14.4	50.7	13.3	94.4	15.1	155.6	15.7	300.0	29.9	515.3	30.4
Papa	0.9	0.3	1.7	0.5	3.3	0.9	2.6	0.4	20.9	2.1	30.1	3.0	53.0	3.1
Arroz	9.5	3.1	9.2	2.9	5.1	1.3	8.9	1.4	17.2	1.7	39.8	4.0	53.4	3.2
Ajonjolí	3.3	1.1	1.8	0.6	0.9	0.2	1.3	0.2	2.3	0.2	8.7	0.8	11.0	0.6
Sorgo	40.6	13.3	34.5	10.8	42.0	11.0	62.0	9.9	82.8	8.4	136.6	13.6	227.1	13.4
Garbanzo	1.2	0.4	0.3	0.1	7.3	1.9	17.9	2.9	20.4	2.1	23.8	2.3	37.0	2.2
Forrajes	10.0	3.3	8.0	2.5	3.4	0.9	2.3	0.4	10.4	1.0	44.8	4.5	56.4	3.3
Cacahuete	2.3	0.8	0.6	0.2	0.1	-0-	0.4	0.1	1.1	0.1	3.1	0.3	46.0	2.7
Cártamo	27.8	9.1	29.1	9.1	14.0	3.7	15.2	2.4	28.9	2.9	75.0	7.5	92.6	5.5
Algodón	55.6	18.2	96.4	30.3	150.8	39.5	252.9	40.5	441.6	44.6	61.5	6.1	139.1	8.2
Café	1.9	0.6	1.8	0.6	2.1	0.5	0.3	0.1	0.1	-0-	0.1	-0-	-0-	-0-
Soya	19.7	6.5	14.1	4.4	9.5	2.5	70.4	11.3	98.8	10.0	88.4	8.8	52.2	3.1
Otros cultivos y concesiones	16.6	5.4	13.8	4.3	15.7	4.1	29.5	4.7	46.2	4.7	49.6	4.9	151.2	8.9

Fuente: BANXICO- FIRA, Informes Anuales.

quinquenio de la década sólo se podrá conocer a partir de los datos de superficie beneficiada.

El trigo continuó a la cabeza de los productos beneficiarios de FIRA, hasta 1978. En los años subsiguientes pierde importancia y, durante 1979 y 1980, el sorgo participa mayoritariamente en los créditos de FIRA, y, en 1981, bajo la sobra del SAM, los productores de maíz acrecientan su superficie beneficiada por FIRA. En 1982 se presume un comportamiento similar por la nueva política de FIRA hacia los productos básicos, expresada en la carta circular del 15 de abril de 1982. En ella se reitera el apoyo de FIRA a productos básicos y se dan 8 nuevos lineamientos. Aquí, se retoman dos de los más importantes para la investigación:

1. "Los acreditados se comprometerán a mejorar su tecnología - tendiente a incrementar los rendimientos unitarios, procurando formar áreas compactas de manera que se facilite la aplicación de insumos, maquinaria y la utilización de sistemas modernos de producción y administración.
2. Los predios deberán estar localizados preferentemente en regiones cuyas características ecológicas permitan proveer el desarrollo normal de dichos cultivos."

En general, todos los productos comerciales observados en el cuadro 4.38, a excepción del sorgo, ocupan poca superficie beneficiada. Si se tomaran éstos datos como definitivos para tratar de demostrar la política de FIRA, se caería en un error técnico - teórico. Los productos comerciales se caracterizan por un tipo de explotación intensiva, donde es posible inyectar mucho crédito en poca superficie. Por el contrario, los bienes básicos alimenticios son producidos por unidades técnicamente atrasados y de producción extensiva, donde, por tanto, la superficie beneficiada por los créditos aparece inflada en relación a la de productos comerciales.

Los ritmos de crecimiento más elevados de la superficie benefi-

Cuadro 4.39

Indices de crecimiento de la superficie beneficiada directamente con créditos FIRA de avío para cultivos prioritarios 1975-1981 (Porcentajes)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Maíz	100	122	200	183	229	237	859
Frijol	100	152	50	195	253	240	442
Trigo	100	156	192	134	108	142	225
Arroz	100	109	136	122	178	69	373
Sorgo	100	137	160	96	279	258	434
Garbanzo	100	145	320	864	720	234	251
Ajonjolí	100	107	167	138	936	450	251
Algodón	100	145	712	309	942	552	726
Soya	100	65	343	115	231	147	565
Cártamo	100	101	212	237	259	200	209

Total cultivos prioritarios:	100	132	207	169	245	208	406
------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Anexo 7

Cuadro 4.40

Participación relativa de cada producto en la superficie total beneficiada directamente por FIRA con créditos de avío 1975 - 1981 (Hectáreas)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Maíz	13	12	13	14	12	14	27
Frijol	9	10	2	10	9	10	9
Trigo	32	37	30	25	14	22	18
Arroz	3	2	2	2	2	1	3
Sorgo	20	21	15	11	23	25	21
Garbanzo	2	3	4	12	7	3	0
Ajonjolí	1	1	1	1	4	2	1
Algodón	3	3	10	5	11	8	5
Soya	8	4	13	6	7	5	11
Cártamo	9	7	10	14	11	10	5
Total cultivos prioritarios	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Anexo 7

ciada por descuentos de avío entre 1975 y 1981 los alcanza el algodón, el ajonjolí en 1979, y el maíz en 1981 por efecto del SAM. El cuadro muestra que los productos comerciales tuvieron los crecimientos más fuertes, mientras los de bienes básicos se sostuvieron en crecimientos menores hasta 1981, cuando se reflejan los efectos del SAM.

4.3.2.3 Trasnferencias de valor y regiones de FIRA.

Entre los períodos 1968-73 y 1971-76, las entidades con el incremento más fuerte en créditos descontados por FIRA fueron Nuevo León (392%), Guanajuato (301%), Tabasco (351%), Tlaxcala (352%) y Guerrero (333%), caracterizados la mayoría como de un desarrollo agrícola atrasado. Esto demostraría, en principio, cierta coherencia por parte de la política sexenal en apoyar a la economía campesina. Pero si observamos la participación relativa en cada período por Estado, la relación cambia por completo y resulta necesario reformular la conclusión.

En el quinquenio 1968-73, el D.F., Colima, Aguascalientes y Sinaloa son las entidades que ocupan los montos más elevados por Km^2 , un promedio de 20,900 pesos/ Km^2 (cuadro 4.41), mientras Baja California Sur, Guerrero y Quintana Roo ocupan los más bajos con una media de 500 pesos/ Km^2 . Las más favorecidas son entidades con agricultura capitalista generalizada, mientras los segundos se caracterizan por su atraso rural.

Para el quinquenio 1971-76 se reafirmaban las mismas tendencias, con la novedad de que San Luis Potosí pasaba a ser de los Estados con menos pesos descontados en FIRA, y Guanajuato pasaba al segundo puesto de importancia.

Por estados, la distribución del crédito agrícola en 1979 según tipo de banca (cuadro 4.42), en comparación con FIRA, muestra que el

Cuadro 4.41

Miles de pesos descontados por kilómetro cuadrado
por entidades

(miles de pesos/km²)

Entidades	1968-73	1969-74	1970-75	1971-76
Aguascalientes	18.4	24.9	32.2	43.0
Baja California Norte	4.4	6.4	5.6	6.6
Baja California Sur	0.3	0.7	0.9	1.3
Campeche	1.2	1.5	2.0	2.7
Coahuila	2.8	4.4	5.3	6.5
Colima	22.2	25.5	30.8	37.4
Chiapas	6.7	9.0	11.4	14.1
Chihuahua	2.3	2.9	3.4	4.6
Distrito Federal	29.2	32.7	43.0	42.4
Durango	2.7	4.4	5.4	7.0
Guanajuato	13.3	17.7	26.0	40.0
Guerrero	0.6	1.2	1.5	2.0
Hidalgo	3.9	4.8	5.8	7.7
Jalisco	7.1	9.2	11.9	16.0
México	8.8	10.6	13.6	16.0
Michoacán	5.8	7.2	9.6	13.0
Morelos	8.8	8.8	9.2	19.6
Nayarit	3.9	5.5	6.7	8.2
Nuevo León	2.6	4.4	7.2	10.2
Oaxaca	1.2	1.8	2.5	3.3
Puebla	5.0	6.8	9.0	12.6
Queteraro	5.7	8.7	11.0	13.6
Quintana Roo	0.6	0.7	0.6	0.7
San Luis Potosí	4.0	4.5	5.7	0.7
Sinaloa	13.8	17.0	22.2	32.0
Sonora	7.7	9.0	10.7	13.9
Tabasco	10.1	15.1	22.7	35.5
Tamaulipas	7.0	9.5	12.4	17.5
Tlaxcala	7.1	10.5	16.6	25.0
Veracruz	10.5	13.8	17.5	22.7
Yucatán	1.9	2.7	3.6	4.8
Zacatecas	2.1	2.8	3.5	4.8
E.U.M.	4.7	6.2	7.8	10.7

Fuente: BANXICO - FIRA, Informes Anuales.

comportamiento regional de esta institución difiere del que observan la banca oficial y la banca privada y mixta. Mientras éstas concentran el 67% del crédito en 9 estados (Coahuila, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz), el FIRA presenta una distribución más equitativa de sus créditos, a excepción de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Como muestran los datos totales, para 1979 el FIRA ocupaba una cuarta parte de las operaciones crediticias nacionales, proporción muy elevada si se toma en cuenta que la banca oficial alcanzaba el 52% el mismo año. Lo más notable de estos datos es la estrecha correlación regional entre los créditos otorgados por la banca privada y mixta y la banca oficial.

Esto demuestra que la ley de desarrollo diferenciado entre regiones afecta el desarrollo económico independientemente del origen del capital que se aplica. Mientras la producción mercantil y el proceso de especialización se hagan patentes como fruto del desarrollo capitalista, el capital a interés tiende a dirigirse a las zonas del mayor grado alcanzado por las relaciones sociales de producción, independientemente del origen del crédito. Es innegable sin embargo, y en FIRA se demuestra, que para el capital estatal esta ley de desarrollo regional no tiene efectos tan absolutos pero sí determina en última instancia su actuación.

Regionalmente, el comportamiento en la dirección de los créditos descontados en FIRA por programa (cuadro 4.43) sufrió ligeras modificaciones; en realidad, representa algunos signos de la política de apoyo al minifundio y al ejido seguida por Echeverría. Se dispone de información quinquenal partiendo de 1968 hasta 1976, donde quedan abarcados cuatro años de operaciones.

Del primer al último quinquenio las entidades de BCN, Sinaloa, Sonora, Guanajuato y Jalisco sufren sensible bajas relativas en los descuentos al programa PBI, mientras crecen los de PIM. Todas las en-

tidades señaladas se caracterizan por una agricultura altamente mercantil y modernizada, donde el pequeño productor privado o ejidal es absorbido o eliminado del mercado por las grandes unidades productoras de bienes agropecuarios. Los créditos de FIRA poco cooperaban con la política echeverrista de apoyar a productores débiles en zonas tan desarrolladas; los recursos fueron recanalizados, para los últimos -- años del sexenio, hacia los estados caracterizados por un relativo -- atraso en su fuerzas productivas y relaciones de producción. En el -- quinquenio 1971-76, Tlaxcala, Oaxaca y Yucatán incrementaron su participación en programas PBI en relación al quinquenio 1968-73, a la vez que Quintana Roo permanecía con más del 90% de los descuentos en PBI.

Cuadro A.42

F. I. R. A.

DISTRIBUCION POR ENTIDADES FEDERATIVAS DEL CREDITO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO Y POR FIRA AL SECTOR AGROPECUARIO.

(Saldo en millones de pesos al 31 de diciembre de 1979)

ENTIDADES	SISTEMA BANCARIO		BANCA PRIVADA Y MIXTA			BANCA OFICIAL			F I R A		
	\$	%	\$	%		\$	%		\$	%	
		A		A	B		A	B		A	B
TOTAL	110 730.2	100.0	52 989.0	47.8	100.0	57 741.2	52.2	100.0	26 658.8	24.1	100.0
AGUASCALIENTES	717.7	0.6	712.2		1.3	5.5		-	322.3		1.2
BAJA CALIFORNIA NORTE	1 313.6	1.2	1 232.8		2.3	80.8		0.1	505.0		1.9
BAJA CALIFORNIA SUR	201.9	0.2	196.9		0.4	5.0		-	294.5		1.1
CAMPECHE	281.1	0.2	274.5		0.5	6.6		-	192.1		0.7
COAHUILA	12 198.0	11.1	2 224.0		4.2	9 974.0		17.3	840.5		3.2
COLIMA	399.7	0.4	399.3		0.8	0.4		-	250.4		0.9
CHIAPAS	5 708.6	5.2	2 206.6		4.2	3 502.0		6.1	1 215.9		4.6
CHIHUAHUA	3 937.0	3.5	3 936.7		7.4	0.3		-	1 457.1		5.5
DISTRITO FEDERAL	1 915.7	1.7	689.9		1.3	1 228.8		2.1	16.5		0
DURANGO	1 007.1	0.9	944.8		1.9	12.3		-	732.9		2.7
GUANAJUATO	4 762.0	4.3	2 871.7		5.4	1 890.3		3.3	1 707.0		6.4
GUERRERO	1 575.4	1.4	473.1		0.9	1 102.3		1.9	200.4		0.8
HIDALGO	843.7	0.8	251.3		0.5	592.4		1.0	152.1		0.6
JALISCO	7 250.6	6.5	3 791.5		7.2	3 459.1		6.0	1 969.8		7.4
MEXICO	2 052.7	1.9	596.9		1.1	1 455.8		2.5	239.6		0.9
MICHOACAN	6 493.3	5.9	2 796.6		5.3	3 696.7		6.4	1 314.3		4.9
MORELOS	648.0	0.8	210.5		0.4	637.5		1.1	183.7		0.7
NAYARIT	473.2	0.4	455.5		0.9	17.7		-	338.1		1.3
NUevo LEON	2 648.7	2.4	2 049.1		3.9	599.6		1.0	831.7		3.1
OAXACA	457.9	0.4	414.1		0.8	43.8		0.1	325.3		1.2
PUEBLA	2 092.5	1.9	1 037.0		2.0	1 055.5		1.8	341.2		1.3
QUERETARO	932.5	-0.8	487.6		0.9	444.9		0.8	201.1		0.8
QUINTANA ROO	56.5	0.1	23.2		-	33.3		0.1	19.0		-
SAN LUIS POTOSI	1 971.9	1.8	1 063.6		2.0	908.3		1.6	567.4		2.1
SINALOA	12 478.4	11.3	5 792.2		10.9	6 686.2		11.6	3 272.6		12.3
SONORA	16 928.2	15.4	7 191.8		13.6	9 736.4		16.9	3 878.5		14.5
TABASCO	2 645.7	2.4	1 433.6		2.7	1 212.1		2.1	534.3		2.0
TAMAULIPAS	6 926.2	6.2	4 266.0		8.0	2 660.2		4.6	2 043.8		7.7
TLAXCALA	471.1	0.4	59.2		0.1	411.9		0.7	71.4		0.3
VERACRUZ	6 120.9	5.5	3 600.6		6.8	2 520.3		4.4	1 808.4		6.8
YUCATAN	4 144.1	3.8	389.4		0.7	3 754.7		6.5	208.1		0.8
ZACATECAS	864.8	0.8	855.3		1.6	9.5		-	623.8		2.3
EXTRANJERO	11.5	-	11.5		-	-		-	-		-

FUENTE: Banxico-FIRA

Cuadro 4.43

CREDITOS DESCONTADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, POR PROGRAMA Y PARTICIPACION RELATIVA
Presentación Quinquenal 1968-73, 1971-76

(Millones de Pesos)

	1968 - 1973				1969 - 1974				1970 - 1975				1971 - 1976						
	TOTAL	P B I	P I M	TOTAL	P B I	P I M	TOTAL	P B I	P I M	TOTAL	P B I	P I M	TOTAL	P B I	P I M				
BAJA CALIFORNIA	313	286	91	27	8	451	403	89	48	11	421	360	85	61	15	465	324	70	141
BAJA CALIFORNIA	34	12	35	22	65	52	20	35	32	65	67	26	39	41	6	99	26	26	73
SINALOA	804	422	52	382	48	987	524	53	463	47	1,291	636	49	655	51	1,853	717	39	1,136
SONORA	1,427	754	53	673	47	1,671	826	49	845	51	1,982	876	56	1,105		2,950	1,120	38	1,831
CHIHUAHUA	571	308	54	263	46	718	359	50	358	50	852	410	48	442	52	1,134	438	39	696
COAHUILA	432	246	57	186	43	668	391	58	276	42	810	480	59	330	41	987	508	51	478
DURANGO	329	195	59	134	41	522	311	59	211	41	644	378	59	267	41	839	420	50	420
NUEVO LEON	171	82	48	89	52	282	138	49	145	51	466	243	52	223	48	662	332	50	330
SAN LUIS POTOSI	252	136	54	116	46	285	127	44	159	56	361	144	40	217	60	465	143	32	317
TAMAULIPAS	556	262	47	294	53	759	335	44	423	56	987	403	41	584	59	1,395	465	33	929
ZACATECAS	157	79	50	78	50	209	102	49	107	51	265	135	51	130	49	359	168	47	191
GUERRERO	39	26	67	13	33	80	61	76	18	24	97	77	79	20	21	130	97	75	34
OAXACA	117	68	58	49	42	171	106	62	65	38	236	147	62	89	38	316	195	62	122
CHIAPAS	494	236	48	257	52	662	300	45	362	55	843	341	28	502	72	1,045	375	36	671
AGUASCALIENTES	103	72	70	31	30	132	91	69	42	31	180	116	64	64	36	241	139	58	102
COLIMA	121	56	46	65	54	139	66	47	73	53	168	84	50	84	50	204	103	50	101
D. F.	44	32	73	12	27	49	35	71	14	29	64	41	64	24	36	64	35	55	28
GUANAJUATO	408	166	41	242	59	542	217	40	325	60	796	282	35	514	65	1,226	332	27	894
HIDALGO	82	37	45	45	55	101	44	43	60	57	123	52	42	71	58	162	67	41	96
JALISCO	571	252	44	318	56	738	306	41	432	59	957	393	41	564	59	1,280	401	31	879
MEXICO	190	113	59	76	41	227	142	62	85	38	293	182	62	111	38	344	196	57	148
MICHOACAN	347	172	49	174	51	434	215	49	219	51	573	287	50	284	50	783	343	44	440
MORELOS	43	27	63	17	37	44	27	61	16	39	46	30	65	16	35	97	48	49	49
NAYARIT	109	59	54	50	46	153	89	58	64	42	186	117	63	69	37	226	126	56	100
PUEBLA	168	85	50	84	50	232	116	50	116	50	306	161	53	145	47	429	211	49	218
QUERETARO	68	41	60	26	40	104	61	59	43	41	129	70	54	60	46	160	69	43	91
TLAXCALA	28	17	61	11	39	41	27	66	14	34	65	47	72	17	28	98	71	72	27
CAMPECHE	63	42	67	20	33	77	48	62	30	38	103	70	68	33	32	142	82	58	60
QUINTANA ROO	28	27	96	2	4	35	32	91	3	9	31	28	90	3	10	37	34	92	3
TABASCO	251	123	49	128	51	373	191	51	181	49	559	311	56	248	44	877	502	57	375
VERACRUZ	767	366	48	401	52	1,005	460	46	545	54	1,278	559	44	718	56	1,652	643	39	1,009
YUCATAN	75	32	43	44	57	106	60	57	46	43	143	89	62	54	38	188	115	61	73
T O T A L :	9,162	4,831	53	4,329	47	12,049	230	52	5,820	48	15,322	7,575	49	7,745	51	20,911	8,850	42	12,062

CONCLUSIONES

1. La usura es el antecedente histórico y económico inmediato del crédito capitalista, pero aún cuando éste se ha instituido de manera dominante, la usura continúa extrayendo excedente a las formas de producción atrasadas sin integrarse orgánicamente al proceso de reproducción capitalista. Su carácter reaccionario se combina con su papel como destructor de esas formas atrasadas. Tiene de a desaparecer a medida que se desarrolla el crédito moderno.
2. Con el desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalista, la función adicional del dinero adquiere una relevancia que crece de manera directa a la producción de valor, extracción de plusvalor, y rotación del capital bancario.
3. Hasta principios de 1970, el esquema de interpretación dominante al interior del aparato estatal acerca de lo que debería ser el crédito agrícola en México, giró en torno a factores estructurales, de los cuales la fórmula keynesiana de ahorro-inversión jugó el papel principal. Sin embargo, este predominio ideológico sobre la política económica mexicana, hacia la década 1970-1980 y por efecto de la crisis mundial, tendió a sufrir un giro hacia el dominio del discurso monetarista en los criterios de interpretación, administración y ejecución del crédito agrícola.

A raíz del acuerdo firmado con el FMI en 1976, esos criterios imperan con mayor crudeza hasta 1980, cuando aparece la estrategia del Sistema Alimentario Mexicano cuyos objetivos atemperaron el crédito agrícola "duro".

Constituye una respuesta de la lógica de reproducción del capital a los obstáculos que la teoría keynesiana impone a la acumulación, la que tiende a liberalizarse con los planteamientos monetaristas.

4. La evolución del sistema financiero internacional nos muestra el contexto en el cual se ha desarrollado el financiamiento al sector agropecuario y las figuras distintas que adopta en función del carácter de la división internacional del trabajo en los diversos momentos históricos.

El nuevo esquema de reproducción del capital financiero exige -- del sector primario de los países no desarrollados, mayor eficiencia que se traduzca en tasas de ganancia garantizadas. El caso particular de México responde fielmente a ese proyecto. La ganadería en el país se ha convertido en el subsector más atractivo para los créditos internacionales, así como la agricultura de -- riego y los productores más acomodados.

5. El rumbo tomado por la evolución del sistema financiero internacional corresponde a las necesidades del capitalismo para lograr un acelerado desarrollo. En ese sentido, las grandes instituciones mundiales de crédito son fruto de la necesidad del gran capital de los países avanzados por colocar el plusvalor que a lo -- largo de décadas han extraído, aprovechando la función adicional del dinero. La oferta que emerge de esos países se convierte, de manera natural (por el desarrollo del capitalismo) o de manera artificial una demanda de crédito en los países no desarrollados donde el sector agropecuario es particularmente demandante. Así, el capital internacional logra un doble objetivo: se coloca productivamente, y coadyuva en la penetración de las relaciones de producción capitalista en el sector agropecuario que aún trabaja bajo formas de producción precapitalistas.

6. El crédito agrícola adquiere especial relevancia en México después de la estabilidad política y económica lograda por Cárdenas. De manera especial, contribuyó la legislación crediticia, que si bien no da respuesta a los problemas estructurales del campo mexicano, si crea el marco necesario para actuar en el terreno fi-

nanciero. Esta condición, y el crecimiento del capital estatal convertido en crédito, lograron hacer de la agricultura un espacio atractivo de inversión, y, tras la formación del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, el capital privado se vió más dispuesto a canalizar créditos hacia el sector.

7. Tomando en cuenta que la tenencia de la tierra, la inversión pública, los precios de garantía y el crédito son las variables - que con mayor celeridad provocan cambios en el sector, y considerando que los tres primeros están siendo hoy afectados negativamente (precios de garantía e inversión pública han tendido a bajar, y el problema de la tenencia de la tierra se ha abandonado como tal), la alternativa del financiamiento vía crédito toma especial relevancia y se le convierte hoy día en la pieza -- clave del problema de la productividad en el sector agropecuario.

En el caso particular de FIRA, su política creditica sufrió un importante cambio en 1975 al pasar de la canalización de montos superiores de créditos a los productores de Bajos Ingresos hacia aquellos considerados de Ingresos Medios (PIM). Esto responde al endurecimiento, por la crisis económica, de la política monetaria de Echeverría en sus últimos años, y al abierto apoyo de López Portillo a los productores agropecuarios con mejores recursos bajo la consigna de productividad.

8. El crédito agrícola adquiere en la década de los setentas un -- auge inusitado en México y América Latina como respuesta al desgaste y a la afuncionalidad de otras vías de solución al problema agropecuario (reforma agraria, precios de garantía, inversiones públicas, etc.) que en su momento cumplieron un relevante papel en el crecimiento del sector.

El crédito agrícola, sin embargo, arrastra consigo un conjunto de problemas para su aplicación que proceden de las diferencias entre el proceso de trabajo en la industria y en la agricultura y del papel subordinado del sector y el resto de la economía a lo que se aunan las limitantes que impone el mismo capital privado al oponerse a que una porción del excedente de la sociedad se dirija hacia la agricultura en vez de a la industria, con un elevado costo comparativo.

9. Los objetivos institucionales señalados por FIRA nos muestran - las necesidades del capitalismo al aplicar excedente mediante - un mecanismo como éste. Trataremos de traducirlos aquí más explícitamente.

Los objetivos de FIRA en la acumulación de capital generalmente corresponden a los objetivos que persigue todo crédito moderno; a saber:

- a) Adelantar la realización de las mercancías para acelerar la rotación del capital.
- b) Mediante la creación de dinero ficticio (descuentos) expresado en créditos, el FIRA permite que la masa monetaria -- crezca a medida que aumenta el Producto Interno Bruto, lo - que ahorra gastos al capital al no forzar la producción de monto de oro que igualen el incremento del PIB.
- c) Sin necesidad de efectuar movimientos especiales de dinero, el crédito permite saldar cuentas entre capitalistas.
- d) Las restricciones de capacidad potencial para capitalizarse exigidas por FIRA a sus beneficiarios, apoya la concentra-- ción del capital en los productores capaces y retira todo - apoyo a aquellos que no ofrecen expectativas positivas de - desarrollo. Con ello se contribuye a desaparecer éste últi-- mo sector en aras de la productividad.

En lo particular, el FIRA cumple la función de estimular la pre

sencia del crédito privado en el campo con lo que coadyuvaba en la introducción de las relaciones sociales de producción capitalista en el sector.

Todas estas funciones conjugadas retrasan la caída tendencial - de la tasa de ganancia al ofrecer una tasa superior lograda vía función adicional del dinero, dinero convertido en capital a interés.

De la misma forma, FIRA contribuye a que el enfrentamiento entre la circulación real y la circulación nominal se agudice, aunque sea temporalmente retrasada. La contradicción dinero-mercancía se manifiesta como la agudización de las contradicciones del sistema capitalista.

10. El FIRA es una de las puertas más amplias por las que penetra el capital internacional al campo mexicano. De entre todas las instituciones mundiales que prestan a México, el Banco Mundial adquiere especial relevancia en respuesta a la profunda crisis estructural del país en los setentas, agudizada en su segunda mitad. Dicho banco, al igual que el FMI, persigue objetivos de equilibrio económico (buscando estabilidad internacional) pero no incidiendo directamente sobre la balanza de pagos, como hace FMI, sino sobre la estructura productiva.

La agricultura mexicana tiende a sostenerse cada vez más en el crédito internacional, lo que implica sujetar sus condiciones de reproducción a las que impone el mercado mundial.

En el ámbito interno, se concluye que el Estado tiende a participar crecientemente en el financiamiento al sector agropecuario, permitiendo que el capital privado se redirija hacia sectores -- donde la composición orgánica de capital y, en general, la tasa de ganancia sea más elevada.

11. La selección de las unidades beneficiarias de FIRA bajo estric--

tos criterios de rentabilidad efectiva, ofrece la cobertura de montos superiores de crédito por unidad, y superiores a los que otorga BANRURAL, el cual cubre en gran parte una demanda política de crédito donde los criterios de rentabilidad económica que dan rebasados por los de la estabilidad política.

Esto explica la importancia estratégica de FIRA en la política económica impulsada por el capital financiero internacional.

12. Con el perfeccionamiento de los mecanismos bancarios de captación y distribución del crédito, la banca se permite absorber - casi todos los excedentes producidos en la sociedad, o al menos, los circunscritos a la esfera del capital.

Así, FIRA es un mecanismo financiero que provocaba la presencia del crédito privado en el campo. A lo largo de la década, BANCO MER y BANAMEX absorben una porción que oscila sobre el 50% de las operaciones que la banca privada efectúa con FIRA. Este tipo de banca obtuvo los mayores estímulos durante el segundo sexenio de la década, mientras que en el primero, la oficial era favorecida por los descuentos de FIRA, muestra de la política crediticia diametralmente opuesta en ambos sexenios.

13. La banca privada tendía a canalizar sus recursos financieros al sector agropecuario cada vez en mayor medida apoyándose en el FIRA, signo de la creciente desconfianza que este tipo de banca tenía para con el sector y considerando el estricto carácter de rentabilidad con que el fideicomiso opera los descuentos.
14. Durante el primer quinquenio de la década, el minifundio (unidades de hasta 5 has.) tendió a ser beneficiado sobre las unidades que oscilan entre más de 5 has. y hasta 25 has. (todo este universo queda comprendido en productores de bajos ingresos) -- por dos vías: acrecentando el monto de crédito disponible; y, -

otorgando menor cantidad de crédito por unidad, beneficiando a un número mayor de ellas.

15. En la década, la participación del ejido en los créditos descontados observa un crecimiento casi continuo. Esto obedece a la reformulación de política agropecuaria cuando el proceso de acumulación en el sector sufre una retracción (a partir de 1965) cuestionando el proceso de reproducción social. La respuesta a este fenómeno es intenta la integración de los productores más atrasados a la producción mercantil, jugando para ello FIRA un importante papel, sobre todo en cuanto a la incorporación de -- criterios de eficiencia, productividad, etc.

El ejido se ubica en esta nueva estrategia estatal como una importante alternativa, pero bajo un criterio predominante: su sujeción como unidad productiva a los designos de la dirección -- centralizada y administrada por el Estado. En este proceso, el crédito y la asistencia técnica son los criterios por excelencia a que el Estado mexicano ha recurrido en la década de los -- setentas. Asimismo, mediante FIRA se estimula la organización -- de los productores intentando la participación orgánica, pero -- sujeta, del ejido.

La canalización prioritaria de créditos refaccionarios al ejido busca apuntalar su modernización y conversión en una unidad capitalistamente eficiente. Sin embargo, la mayoritaria canalización de recursos de FIRA al ejido también responde a la necesidad de contraponer el financiamiento casi exclusivo de la banca privada a los productores privados.

16. Hacia 1978, FIRA retira el crédito a los "Grupos Solidarios" para concentrarlo en las "Uniones de Crédito", participando, así, en la centralización de los recursos oficiales hacia el sector con fines de planificación global, que habría de desembocar un año más tarde en el SAM, proyecto agropecuario nacional.

17. El comportamiento similar entre crédito total, de avío y refaccionario en las unidades privadas, a diferencia del comportamiento heterogéneo en las unidades ejidales, respondía a una presencia más aguda de la banca privada en las decisiones. En el crédito al ejido, las políticas estatales de dirección del crédito según su tipo son más evidentes y prefiguradas.

18. El FIRA es un mecanismo bancario tal que incide artificialmente sobre la tasa de interés del mercado, bajándola cuando ésta llega al productor, y cubriendo la diferencia con capital estatal. El objetivo es lograr el desarrollo económico capitalista del sector agropecuario sin afectar la tasa de ganancia del capital financiero, pero sí conmoviendo los fondos de acumulación estatales.

En general, puede decirse que las tasas de descuento aplicadas por FIRA eran favorables a la banca privada, no por el diferencial de ganancia que representaba, sino por los inmensos montos de capital que se manejan. Y al mismo tiempo, beneficia la capitalización de los productores para quienes la tasa de interés ofrecida por FIRA resulta más favorable que la vigente en el mercado.

19. Durante los primeros años de la década, la tasa de interés de FIRA creció lentamente, y en adelante, los cambios al alza fueron más continuos. Esto como respuesta al acelerado proceso inflacionario nacional e internacional.

Sin embargo, esos crecimientos no afectaron tanto a los beneficiarios productores de bienes básicos, quienes a fines de la década fueron protegidos por el programa nacional de autosuficiencia.

20. El crédito privado tiende a dirigirse hacia las ramas agropecuarias que garantizan seguridad en la inversión y una elevada ta-

sa de ganancia. En México la ganadería está en ese papel.

Sin embargo, el Estado tiende a buscar un desarrollo equilibrado del sector, y mediante los descuentos en FIRA, estimula la participación del crédito privado en el subsector agrícola. A pesar - de ello, este instrumento de política monetaria se ve afectada - por las leyes del desarrollo capitalista en el campo, y en particular, el proceso de especialización.

A pesar de que FIRA tendió a canalizar mayores recursos a la agricultura en la década, en términos generales puede observarse que el subsector ganadero se proyectó durante la década con creciente participación del crédito total.

- 21.. Asimismo, al interior de los subsectores continúa el proceso de especialización capitalista.

En el subsector ganadero, el bovino de carne absorbió la mayor - parte de los créditos canalizados al mismo, mientras que en el - subsector agrícola recupera, a fines de la década, los mayores - créditos para productos básicos respondiendo a la política de autosuficiencia. En este sentido, FIRA queda enteramente sujeta a los designios de las políticas prioritarias.

22. La política regional de FIRA es quizá lo que mejor respónde en - sentido inverso a las leyes que rigen ese proceso.

Si bien el crédito agropecuario en México siempre se ha concen-- trado en las regiones más desarrolladas del país, FIRA estimulaba al crédito privado para canalizarlo hacia los estados menos - desarrollados. Esto en cuanto a los incrementos relativos. Pero si se observan las cantidades absolutas por km², se nota la prioridad concedida a las entidades desarrolladas. Esto se debe a -- que antes de los setentas, FIRA apoyó prioritariamente a las re-

giones capitalistas, pero ya en la década, éstas empiezan a perder participación frente a las atrasadas, respuesta del Estado al agotamiento del sector más pobre de la agricultura.

A N E X O S

Anexo 1

Créditos otorgados por el Sistema Bancario Mexicano a la Agricultura y Ganadería 1970 - 1980

(saldos en millones de pesos de 1970)^{1/}

A ñ o s	T o t a l			Banca Privada y Mixta			Banca Oficial		
	Total	Agric.	Ganad.	Total	Agric.	Ganad.	Total	Agric.	Ganad.
1970	17,710	12,585	5,125	7,639	3,810	3,829	10,071	8,775	1,296
1971	17,915	12,816	5,000	7,090	3,345	3,745	10,825	9,471	1,354
1972	18,757	13,646	5,111	7,103	3,323	3,780	11,654	10,324	1,331
1973	19,853	13,304	6,549	7,529	3,282	4,247	12,324	10,022	2,302
1974	20,876	12,904	7,972	7,403	3,096	4,307	13,473	9,808	3,666
1975	19,558	12,413	7,145	7,722	3,428	4,295	11,836	8,986	2,850
1976	18,737	13,260	5,477	7,477	3,432	4,046	11,260	9,828	1,431
1977	21,449	16,001	5,477	8,104	4,015	4,089	13,344	11,986	1,358
1978	25,248	18,617	6,630	10,705	5,556	5,148	14,543	13,061	1,482
1979	26,227	18,540 ^{2/}	7,687 ^{2/}	12,551 ^{2/}	6,413 ^{2/}	6,137 ^{2/}	13,676	12,126	1,550 ^{2/}
1980	30,804	21,563 ^{2/}	9,241 ^{2/}	13,675 ^{2/}	6,701 ^{2/}	6,974 ^{2/}	17,130	15,588	1,542 ^{2/}

1/ Cifras deflacionadas en base al índice de precios del rubro núm. 66 "Servicios financieros", a precios de mercado calculado por S.P.P.

2/ Distribución entre subsectores para este único año basada en una proyección personal.

Fuente: BANXICO-FIRA, El crédito agrícola en México y su penetración a nivel regional, México, s/f.

Anexo 2

Producto Interno Bruto Agrícola y
Ganadero 1970-1980

(millones de pesos de 1970)

A ñ o	Agropecuario	Agrícola	Ganadero
1970	51,030	31,515	19,515
1971	54,053	33,862	20,191
1972	54,285	33,423	20,862
1973	56,460	34,633	21,827
1974	57,871	35,463	22,408
1975	58,974	35,679	23,295
1976	59,436	35,338	24,098
1977	63,884	38,977	24,907
1978	67,805	42,142	25,663
1979	65,945	39,656	26,189
1980 ^(P)	70,597	43,628	26,969

(P) Cifras Preliminares

fuentes: BANXICO, Informe Anual 1980

Créditos agropecuario y forestal otorgado por la banca oficial 1970-1977

(millones de pesos)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Total ^{3/}	7,646.3	9,913.3	1,208.7	10,900.1	16,393.5	25,373.8	33,712.9	37,365.1
Avío	3,223.5	4,426.3	5,100.3	7,017.3	12,030.1	13,027.4	18,940.0	28,072.5
Refaccionario	1,177.0	1,572.3	1,611.1	2,487.2	3,869.0	4,138.8	5,281.2	6,586.0
Otros	1,506.1	1,771.5	1,814.0	1,395.6	494.4	1,554.6	1,524.0	2,706.6
Sistema Nacional de Crédito ^{2/}	4,695.0	5,648.3	6,305.1	8,321.9	12,501.9	13,821.3	18,843.6	25,497.1
Avío	2,685.8	3,399.0	4,001.0	5,682.9	9,745.3	10,366.0	14,469.1	20,544.9
Refaccionario	506.7	586.3	626.0	1,341.8	2,375.6	2,487.8	2,561.3	2,569.6
Otros	1,502.5	1,663.0	1,678.1	1,297.2	381.0	967.5	1,453.2	2,382.6
FINASA	n.d.	723	809.9	769.1	821.8	1,530.3	1,689.1	2,880.6
Avío	n.d.	359.0	373.9	270.0	440.2	533.5	885.2	1,257.8
Refaccionario	n.d.	260.0	309.0	407.0	278.4	401.4	737.1	1,307.8
Otros	n.d.	104.0	127.0	92.1	103.2	575.4	66.8	315.0
FIRA	1,190.2	1,363.3	1,344.7	1,689.1	2,906.5	3,394.5	5,403.4	8,875.4
Avío	528.4	646.4	692.4	990.2	1,738.3	1,995.3	3,465.3	6,124.0
Refaccionario	661.8	716.9	652.3	698.9	1,168.2	1,399.2	1,938.1	2,661.4
Otros	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -
FOGAIN	21.4	35.5	65.7	120.0	163.3	154.7	169.1	202.0
Avío	9.3	21.9	33.0	74.2	106.3	112.6	120.4	145.8
Refaccionario	8.5	9.1	23.8	39.5	46.8	30.4	44.7	47.2
Otros	3.6	4.5	8.9	6.3	10.2	11.7	4.0	9.0
B.N.C.E.	1,739.7	2,143.2	2,683.3	n.d.	n.d.	6,473.0 ^{1/}	7,967.7 ^{1/}	- 0 -

- 1/ Actividades agropecuarias (incluye financiamiento al BANRURAL, al Bco. Nal. de Fomento Coop. y a otras empresas.
 2/ De 1970 a 1974 incluye a los Bcos. Nal. de Créd. Agrícola, Ejidal y Agrop. A partir de 1975, Bco. Nal. de Créd. Rural
 3/ Contiene la cifra del Bco. Nal. de Comercio Ext., misma que no se expresa en términos de Avío y Refacción, por lo que no corresponde ese total, a la suma de aquellos dos.
 Fuente: Informes Anuales de cada Institución.

ANEXO 4

CREDITOS DESCONTADOS EN FIRA POR GRUPO BANCARIO

(Millones de Pesos)

	1972			1974			1976			1978			1979			1980	
	Total	Avio	Ref.	Total	Avio	Ref.	Total	Avio	Ref.	Total	Avio	Ref.	Total	Avio	Ref.	Total	Avio
TOTALES	1518	692	826	4019	2088	1931	9466	2217	7249	18519	10552	7967	26659	12566	14093	36439	17430
BANCA PRIVADA	1344	692	652	2800	1680	1120	5923	2100	3823	14863	9929	4933	19876	11427	8450	26423	15453
Bancomer	342	167	175	704	409	295	1316	457	859	4750	2391	1859	5965	3378	2587	7676	3972
Banamex	372	207	165	736	463	273	1752	595	1158	4067	2887	1180	5122	2745	2377	6418	4235
Comermex	-	-	-	350	169	180	820	285	535	1619	940	679	2607	1509	1097	3415	1879
Banpacífico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1077	781	296	1076	828
Serfin	136	70	66	286	159	127	534	197	337	689	492	197	1188	744	444	1795	1077
Inst. Indeps. no asoc.	243	129	114	244	134	110	578	157	421	716	447	268	758	432	326	1176	696
Alza de Bcos. Indeps.	-	-	-	114	71	43	284	103	180	-	-	-	-	-	-	-	-
Alza Interbanc. Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2073	1555	518	1815	1000	819	3044	1686
Asoc. Int's. Des. Rural	-	-	-	368	276	92	638	305	333	950	717	232	-	-	-	-	-
Confía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110	72	38	215	93
Bcos Regs. Asocs.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bco Comercial Mexicano	172	79	93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bco. Interrial.	57	29	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bco. Mexicano	18	10	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bco. de Ind. y Com. S.A.	5	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCA MIXTA	-	-	-	135	60	75	387	88	299	907	603	304	2146	1140	1006	3731	1964
Financiero Interrial.	-	-	-	90	47	44	252	56	196	580	401	179	1004	572	432	1614	839
Bco Mex. Somex	-	-	-	16	12	4	135	32	103	327	202	125	868	546	322	1386	793
Bco. de Zamora	-	-	-	28	2	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bco. Provincial Sin.	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indeps. no Asocs.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	274	21	253	731	331
BANCA OFICIAL	173	-	173	1084	348	736	3156	29	3127	2749	20	2730	4637	-	4637	6285	13
Banrural	-	-	-	-	-	-	3063	29	3034	2243	20	2223	3758	-	3758	5390	-
Bco. Nal. Agropecuario	157	-	157	613	251	363	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bco. Nal. de Cred. Agric.	-	-	-	195	-	195	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bco. Nal. de Cred. Ejidal	17	-	17	275	97	178	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FINASA	-	-	-	-	-	-	393	-	93	507	-	507	878	-	878	871	-
NAFINSA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	13

FUENTE: Banxico-FIRA

Informes Anuales

Anexo 6

Créditos reales descontados en FIRA por tipo y por nivel de productor
1970. 1975 y 1980

(miles de pesos de 1970)

	1 9 7 0			1 9 7 5			1 9 8 0		
	Total	Avío	Refac.	Total	Avío	Refac.	Total	Avío	Refac.
T o t a l	1.373,995	610,038	763,457	2.226,170	1.009,918	1.216,253	6.530,761	3.216,662	3.314,099
<u>Ejidatarios</u>	101,261	54,813	46,448	399,811	28,593	371,218	983,608	105,191	878,417
Individuales	3,042	2,484	558	6,424	3,055	3,368	51,627	27,792	23,886
Grupo Solidario	34,943	8,433	26,510	96,623	4,881	91,741	- 0 -	- 0 -	- 0 -
Sociedades	63,274	43,895	19,379	27,614	- 0 -	27,614	519,562	43,273	476,289
Uniones de Créd.	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	412,419	34,127	378,292
Prog. regional	- 0 -	- 0 -	- 0 -	10,572	10,572	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -
<u>Propietarios</u>	1.272,734	555,225	717,509	1.826,360	981,324	845,036	5.534,981	3.111,471	2.432,530
Individuales	653,802	308,718	345,084	1.405,063	812,172	592,891	5.057,003	2.698,489	2.490,201
Grupo Solidarios	556,295	224,219	332,076	251,048	106,350	144,699	- 0 -	- 0 -	- 0 -
Uniones de Créd.	1,758	66	1,692	- 0 -	- 0 -	- 0 -	74,408	27,594	46,813
Sociedades	60,878	22,221	38,657	170,248	62,803	107,445	415,746	115,387	300,359

Fuente: Anexo 5

ANEXO 7

NUMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS CREDITOS DESCONTADOS POR TIPO Y NIVEL DE PRODUCTO

	1 9 7 0			1 9 7 2			1 9 7 4			1 9 7 8		
	Total	Avño	Ref.	Total	Avño	Ref.	Total	Avño	Ref.	Total	Avño	Ref.
TOTAL	31723	14240	17483	22999	11597	11402	91044	34542	56502	187086	93948	93138
EJIDATARIOS	8246	2192	6054	1898	1010	888	50711	16349	34312	62604	6161	56443
Individual	72	68	8	193	179	14	364	342	22	615	-	626
Grupo Solidario	3380	738	2642	1101	551	550	19798	13281	6517	4324	176	4148
Sociedades	4790	1386	3404	491	167	324	30549	2776	27773	57673	5985	51688
Uniones crédito	-	-	-	113	113	-	-	-	-	-	-	-
PROPIETARIOS	23477	12048	11429	21101	10587	10514	40333	1814	22190	124474	87787	36687
Individual	9461	5321	4140	9100	4283	4817	16778	9729	7049	114306	86694	27612
Grupo Solidario	12815	6008	6607	8545	3635	4910	11693	7351	4342	374	-	374
Uniones crédito	28	6	22	2470	2402	68	-	-	-	-	-	-
Sociedades	1173	513	660	986	267	719	11862	1063	10799	9794	1093	8701
	1 9 7 9			1 9 8 0			1 9 8 1					
	Total	Avño	Ref.	Total	Avño	Ref.	Total	Avño	Ref.			
TOTAL	267038	97903	169135	334375	126770	207605	510718	266878	243840			
EJIDATARIOS	96723	5381	91312	133720	14144	119576	308402	137653	170749			
Individual	626	-	626	2261	1352	909	13625	11718	1907			
Grupo Solidario	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Sociedades	60645	2780	57865	66524	5232	611292	124174	47737	76437			
Uniones Crédito	35452	2601	32851	64862	7547	57315	170592	78187	92405			
PROPIETARIOS	170315	92522	77793	200806	112716	88090	203097	130006	73091			
Individual	150851	87508	63343	168340	96554	71786	86466	63935	22531			
Grupo Solidario	-	-	-	2	2	-	-	-	-			
Uniones crédito	4731	2002	2729	17349	13901	3448	45102	13803	31299			
Sociedades	14733	3012	11721	15039	2184	12855	71529	52268	19261			

Fuente: BANXICO- FIRA

Anexo 8A

Tasas para créditos Refaccionarios 1980

<u>Tipo de productor y actividad</u>	<u>Proporción del descuento (%)</u>	<u>Tasa de descuento (%)</u>	<u>Tasa al productor (%)</u>
<u>ACTIVIDADES PRIMARIAS</u>			
<u>Productores de Bajos Ingresos (P.B.I.)</u>			
Inician su desarrollo <u>1/</u>	90	10.50	14.0
En desarrollo <u>1/</u>	90	11.75	15.5
Temporales <u>2/</u>	80	13.50	17.0
<u>Productores de Ingresos Medios (P.M.I.) <u>3/</u></u>			
	70	14.25	18.0
<u>Otro Tipo de Productores (O.T.P.) <u>4/</u></u>			
	70	19.00 mínima	21.0 mínima
<u>ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES</u>			
<u>Productores de Bajos Ingresos (P.B.I.)</u>			
Inician su desarrollo <u>1/</u>	90	11.00	14.5
En desarrollo <u>1/</u>	90	12.25	16.0
Temporales <u>2/</u>	80	14.0	17.5
<u>Productores de Ingresos Medios (P.I.M.) <u>3/</u></u>			
	70	14.75	18.5
<u>Otro Tipo de Productores (O.T.P.) <u>4/</u></u>			
	70	19.5 mínima	21.5 mínima

1/ Aquellos cuyos ingresos netos anuales asciendan hasta 1,000 veces el salario mínimo rural de la región (riego y temporal).

2/ Aquellos cuyos ingresos netos anuales estén comprendidos entre 1,000 y 1,500 veces el salario mínimo rural de la región, exclusivamente temporal.

3/ Aquellos cuyos ingresos netos anuales estén comprendidos entre 1,500 y 2,000 veces el salario mínimo rural de la región en temporal y 1,000 a 2,000 en riego.

4/ Aquellos cuyos ingresos netos anuales superen 2,000 veces el salario mínimo rural de la región y que presenten proyectos agropecuarios de interés socio-económicos para el Gob. Federal

Fuente: Banco de México, S.A., Circular núm. 18577180.

Anexo 88

Tasas para Créditos Refaccionarios, agosto de 1981

<u>Tipo de productor y actividad</u>	<u>Proporción del descuento (%)</u>	<u>Tasa de Descuento (%)</u>	<u>Tasa al Productor (%)</u>
<u>Productores de Bajos Ingresos</u>			
<u>Actividades Primarias</u>			
- Inician su desarrollo	95	10.50	14.00
- En desarrollo	95	11.75	15.50
- Temporaleros	95	13.50	17.00
<u>Actividades Agroindustriales</u>			
- Inician su desarrollo	95	11.00	14.50
- En desarrollo	95	12.25	16.00
- Temporaleros	95	14.00	17.50
<u>Productores de Ingresos Medios</u>			
<u>Actividades Primarias</u>	90	14.25	18.00
<u>Actividades Agroindustriales</u>	90	14.75	18.50
<u>Otro Tipo de Productores(*)</u>			
<u>Actividades Primarias y Agroindustriales</u>			
- Hasta 5,000 Recursos FIRA	70	CPP	CPP+ 2 Pts.
- Recursos Institución		-0-	CPP+ 2 Pts.
- Más de 5,000 Recursos FIRA	50	CPP	CPP+ 2 Pts.
- Recursos Institución			CPP hasta + 4 Pts.

1/ Los parámetros para definir el tipo de productor se establece en nuestra Circular núm. 1857/80

(*) Que no estén considerados en el S.A.M. y el Programa de Productos Básicos.

El CPP será el registrado en el mes de julio de 1981 que fue de -- 28.5%.

Fuente: Banco de México, S.A., Circular núm. 1876/81.

Anexo 8C

Tasas de para Créditos de Habilitación o Avío, agosto de 1981

<u>Tipo de Productor</u> <u>(Miles de Pesos)</u>	<u>Proporción</u> <u>del descuento</u> <u>(%)</u>	<u>Tasa al</u> <u>Descuento</u> <u>(%)</u>	<u>Tasa al</u> <u>Productor</u> <u>(%)</u>
<u>PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS</u>			
<u>Actividades Primarias</u>			
- Hasta 250	95	12.00	15.00
- Más de 250 hasta 500	95	13.00	16.50
- Más de 500 hasta 1,000	95	15.00	18.00
<u>Actividades Agroindustriales</u>			
- Hasta 250	95	12.00	15.00
- Más de 250 hasta 500	95	13.50	17.00
- Más de 500 hasta 1,000	95	16.00	19.00
<u>PRODUCTORES DE INGRESOS MEDIOS</u>			
<u>Actividades Primarias</u>			
- Hasta 1,500	90	16.00	19.00
- Más de 1,500 hasta 5,000	85	20.00	22.00
<u>Actividades Agroindustriales</u>			
- Hasta 1,500	90	16.50	19.50
- Más de 1,500 hasta 5,000	85	20.00	22.00
<u>OTRO TIPO DE PRODUCTORES (*)</u>			
<u>Actividades Primarias y Agroindustriales</u>			
- Hasta 5,000	70	CPP	CPP + 2 Pts.
Recursos FIRA Recursos Institución		-0-	CPP + 2 Pts.
- Más de 5,000	50	CPP	CPP + 2 Pts.
Recursos FIRA Recursos Institución			CPP hasta +4 Pts.

(*) Que no estén considerados en el SAM y el Programa de Productos Básicos

El CPP será el registrado en el mes de julio de 1981 que fue de 28.5%.

Fuente: Misma cuadro anterior.

Anexo 9

Superficie beneficiada directamente con créditos de
Avío y Refaccionario descontados en FIRA

(Hectáreas)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 ^{p/}
<u>A v í o</u>							
Maíz	69,850	85,162	153,372	127,983	160,165	165,646	600,104
Frijol	48,010	72,739	23,788	93,788	121,612	115,018	212,342
Trigo	175,196	272,654	336,865	235,187	188,947	248,320	394,635
Arroz	15,084	16,410	20,527	18,388	26,858	10,404	56,233
Sorgo	109,576	150,174	175,683	104,795	306,168	283,207	475,295
Garbanzo	12,865	18,630	41,109	111,209	92,586	30,128	7,001
Ajonjolí	6,387	6,831	10,688	8,794	59,784	28,743	16,029
Algodón	16,268	23,596	115,760	50,307	152,212	89,861	118,142
Soya	42,734	27,859	146,713	49,120	98,837	62,664	241,355
Cártamo	54,883	55,617	116,260	130,184	142,235	109,530	114,448
Cultivo prioritarios	550,853	729,672	1.140,855	929,755	1.349,404	1.143,521	2.235,584
Otros cultivos, frutales y floricultura	74,210	189,206	1.403,098	1.289,603	215,664	1.218,509	1.826,869
SUBTOTAL:	625,063	918,878	1.543,953	1.219,358	1.565,068	1.362,030	3.062,453
<u>R e f a c c i o n a r i o</u>							
Cultivos Frutales y Mejoras	298,854	467,517	438,199	367,957	668,375	473,720	652,587
T O T A L	923,917	1.386,395	1.982,152	1.587,315	2.233,443	1.835,750	3.715,040

p/ Cifras preliminares

* Fuente: BANXICO- FIRA

INDICE DE CUADROS

- Cuadro 2.1 Oferta mundial de dólares 1919-1939.
- Cuadro 2.2 Saldo de la cuenta corriente europea 1938 y 1946 - 1950.
- Cuadro 2.3 Reserva monetaria de Estados Unidos.
- Cuadro 2.4 Déficit de balanza de pagos de Estados Unidos.
- Cuadro 2.5 Datos relacionado con la competitividad internacional.
- Cuadro 3.1 Participación de los sectores económicos en los recursos canalizados por el Sistema Bancario (1945-1951).
- Cuadro 3.2 Participación de los sectores económicos en los recursos canalizados por el Sistema Bancario (1951-1956).
- Cuadro 3.3 Participación de los sectores económicos en los recursos canalizados por el Sistema Bancario (1956-1970).
- Cuadro 3.4 Participación del FIRA en la cartera de crédito: - agropecuario.
- Cuadro 3.5 Acumulación de créditos descontados según su tipo.
- Cuadro 4.1 Tasas medias anuales de crecimiento real del PIB y el crédito agropecuario.
- Cuadro 4.2 Tasas medias anuales de crecimiento real del PIB y el crédito a la agricultura 1970-76 y 1977-80.
- Cuadro 4.3 Tasas medias anuales de crecimiento real del PIB y el crédito a la ganadería. 1970-76 y 1977-80.
- Cuadro 4.4 Tasas medias anuales de crecimiento real del crédito agropecuario concedido por banca privada y mixta y banca oficial 1970-76 y 1977-80.
- Cuadro 4.5 Préstamos de la banca internacional a la agricultura mexicana, 1970-1980, BID y BIRF.
- Cuadro 4.6 Préstamos del BIRF al sector agropecuario y forestal obtenidos con intervención de NAFINSA 1970-1980.
- Cuadro 4.7 Créditos a la ganadería otorgados por el Banco Mundial y estimación de la inversión total movilizada en proyectos financiados por el Banco 1971-77.
- Cuadro 4.8 Préstamos del BID al sector agropecuario, forestal y pesca obtenidos con intervención de NAFINSA 1961-1981.

- Cuadro 4.9 Préstamos del BID al sector agropecuario y forestal obtenidos con intervención de NAFINSA 1970-1981.
- Cuadro 4.10 Créditos a la ganadería otorgados por el BID y estimación de la inversión total movilizada en proyectos financiados por el Banco 1971-1977.
- Cuadro 4.11 Préstamos del EXIMBANK al sector agropecuario obtenidos con intervención de NAFINSA al 31 de diciembre de 1981 y otorgados realmente.
- Cuadro 4.12 Fuente de los recursos crediticios y financieros a canalizar por la banca de las actividades agropecuarias 1973-1977.
- Cuadro 4.13 Origen de los recursos descontados por FIRA 1970-1971.
- Cuadro 4.14 Composición de las fuentes de origen de los recursos de FIRA 1978-1981.
- Cuadro 4.15 Participación relativa de cada banca en el crédito total concedido por la banca oficial.
- Cuadro 4.16 Participación relativa del crédito agropecuario y forestal otorgado por la banca oficial según tipo de crédito, 1970-1977.
- Cuadro 4.17 Cartera del crédito otorgado al sector agropecuario del Sistema Bancario y del FIRA.
- Cuadro 4.18 Cartera del crédito otorgado al sector agropecuario según tipo de banca.
- Cuadro 4.19 Participación relativa de los créditos descontados en FIRA por grupo bancario.
- Cuadro 4.20 Número de acreditados que recibieron créditos descontados por el FIRA, por programa y quinquenal - 1956-1980.
- Cuadro 4.21 Número de beneficiarios de los créditos descontados en FIRA por programa 1970-1981.
- Cuadro 4.22 Créditos descontados en FIRA por programa 1970-1980.
- Cuadro 4.23 Miles de pesos por beneficiario descontados en FIRA por programa 1970-1980.
- Cuadro 4.24 Crédito promedio otorgado por BANRURAL y FIRA. 1970-1980.
- Cuadro 4.25 Número y participación relativa de los beneficiarios de los créditos descontados en FIRA para el programa PBI por tamaño del predio.

- Cuadro 4.26 Monto y participación relativa de los créditos -
descontados en FIRA para el programa BBI, por ta
maño del predio 1970-75.
- Cuadro 4.27 Miles de pesos por beneficiario descontados en -
FIRA para el Programa PBI por tamaño de predio -
1970-75.
- Cuadro 4.28 Participación relativa de los créditos desconta-
dos en FIRA por tipo y por nivel de productor --
1970-1981.
- Cuadro 4.29 Participación relativa de los créditos desconta-
dos en FIRA por clase de crédito y tipo de pro-
ductor.
- Cuadro 4.30 Índices de crecimiento real de los créditos des-
contados en FIRA y el número de beneficiarios, -
por tipo y nivel de productor, 1970, 1975 y 1980.
- Cuadro 4.31 Participación relativa del número de beneficia-
rios en el tipo de productor y por tipo de crédi-
to.
- Cuadro 4.32 Participación relativa del número de beneficia-
rios en el tipo de crédito por tipo de productor.
- Cuadro 4.33 Participación relativa del crédito nacional agrí-
cola por subsector.
- Cuadro 4.34 Créditos descontados en FIRA por destino y parti-
cipación relativa. Presentación quinquenal 1956-
1970.
- Cuadro 4.35 Créditos descontados en FIRA y participación re-
lativa por clases de crédito y ramas de activi-
dad.
- Cuadro 4.36 Montos de crédito operados por BANRURAL y FIRA -
según subsector y tipo del crédito.
- Cuadro 4.37 Ejercicio real de los planes de descuento en FIRA
1977-1981.
- Cuadro 4.38 - Créditos de avío descontados por producto y par-
ticipación relativa 1970-1976.
- Cuadro 4.39 Índices de crecimiento de la superficie beneficia-
da directamente con créditos FIRA de avío para -
cultivos prioritarios 1975-1981.
- Cuadro 4.40 Participación relativa de cada producto en la su-
perficie total beneficiada directamente por FIRA
con créditos de avío 1975-1981.
- Cuadro 4.41 Pesos descontados por kilómetro cuadrado por en-
tidades.

- Cuadro 4.42 Distribución por entidades federativas del crédito otorgado por el Sistema Bancario y por FIRA al sector agropecuario.
- Cuadro 4.43 Créditos descontados por entidad federativa, por programa y participación relativa.

INDICE DE ANEXOS

- Anexo 1 Créditos otorgados por el Sistema Bancario Mexicano a la agricultura y ganadería 1970-1980.
- Anexo 2 Producto Interno Bruto Agrícola y Ganadero 1970-1980.
- Anexo 3 Créditos agropecuario y forestal otorgados por la banca oficial 1970-1977.
- Anexo 4 Créditos descontados en FIRA por grupo bancario.
- Anexo 5 Créditos descontados en FIRA por tipo y por nivel de productor 1970-1981.
- Anexo 6 Créditos reales descontados en FIRA por tipo y por nivel de productor 1970, 1975 y 1980.
- Anexo 7 Número de beneficiarios de los créditos descontados por tipo y nivel de productor.
- Anexo 8 Estructura de las tasas de interés y descuento.
- Anexo 8A Tasas para créditos refaccionarios 1980.
- Anexo 8B Tasas para créditos refaccionarios, agosto de 1981.
- Anexo 8C Tasas para créditos de habilitación o avío, agosto de 1981.
- Anexo 9 Superficie beneficiada directamente con créditos de avío y refaccionario descontados en FIRA.

INDICE DE GRAFICAS

- Gráfica 1 Crecimiento real del PIB y crédito agropecuario en México 1970-1980.
- Gráfica 2 Crecimiento real del PIB y créditos agrícola y ganadero en México 1970-1980.

- Gráfica 3 Participación relativa de la Banca Privada y Mixta y la Banca Oficial en los créditos agropecuarios.
- Gráfica 4 Crecimiento real de los créditos ejercidos por el Sistema Bancario Mexicano según subsector.
- Gráfica 5 Crecimiento del crédito agropecuario y forestal otorgado por la banca oficial 1970-1977.

BIBLIOGRAFIA

Libros Consulatos

- Aguilar Monteverde, Alonso Problemas estructurales del subdesarrollo, México, UNAM, 1979.
- Albornoz de la Escosura, Alvaro de Crédito agrícola por niveles de desarrollo. Problemas de la fusión de la banca rural, México, s/e, - 1977.
- Trayectoria y ritmo del crédito -- agrícola en México, México, IMIE, 1966
- Banco de México Cincuenta años de Banca Central. - Ensayos conmemorativos Banco de México, México, F.C.E., 'Lecturas' - No. 17, 1981.
- Bartra, Armando La explotación del trabajo campesino por el capital, México, Ed. Macehual, 1979.
- Bartra, Roger Estructura agraria y clases sociales en México, México, ERA, 1974.
- Las redes imaginarias del poder político, México, ERA, 1981.
- Belshaw, Horace El crédito agrario en los países - económicamente subdesarrollados, s/1, ONU-FAO, 1959.
- Bottomley, John A. Estrategia monetaria para los casos rurales subdesarrollados, México, CEMLA, 1960.
- Chapoy Bonifaz, Alma de Ma. Problemas monetarios internacionales, México, UNAM, IIEL, 1971.
- Córdoba, Arnaldo La formación del poder político en México, México, ERA, 1972.
- Deane, Phyllis La primera revolución industrial, Barcelona, ediciones Península, - 1972.

- Echenique, Jorge Crédito y desarrollo agrícola en México 1940-1970, México, CIDER, Documento preliminar para discusión, 1979.
- Ellsworth, P.T. y Clark Leith, J. Comercio Internacional, México, FCE, 1978.
- Engels, Federico Anti-Dóhring, México, Juan Grwalbo, 1981.
- Fernández y Fernández, Ramón y Ricardo Acosta Política agrícola, México, FCE, 1969
- Foladori, Guillermo Cuadernos de la CIES 5 campesinos y proletarios: la evolución del capitalismo en la agricultura mexicana y la polémica actual, México, Fac. de Economía, UNAM, 1980.
- Green, Rosario El endeudamiento público externo de México 1940-1973, México, El Col. de México, 1976.
- Green, Rosario Estado y Banca trasnacional en México, Nva. Imagen, CEESTEM, México, 1981.
- Grossmann, Henryk Ensayos sobre la teoría de las crisis dialéctica y metodología en "El Capital", México, Cs. de Pás. y Pres., 1979.
- Grossmann, Henryk La ley de la acumulación y el derrumbe del sistema capitalista, México, S. XXI, 1979.
- Gutelman, Michel Capitalismo y reforma agraria en México, México, ERA, 1975.
- Kahn, Jacques Para comprender las crisis monetarias, México, Premiá Editora, 1979.
- Kautsky, Karl La cuestión agraria, México, S. XXI, 1980.
- Kenwood y Loughheed Historia del desarrollo económico internacional, Barcelona, Istmo, 1972.
- Keynes, John Maynard Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, México, FCE., 1977.

- Lebedisnky, M. Notas sobre metodología, México, Ed. Quinto Sol, s/f.
- Lenin El problema agrario y los "críticos de Marx", URSS, Progreso, s/f.-
- Lenin El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907, URSS, Progreso, s/f.
- Lenin Sobre el problema de los mercados, - Barcelona, S.XXI, 1974.
- Lenin, V.I. El desarrollo del capitalismo en Rusia, URSS, Progresos, 1974, 695 pp. 210 mm.
- Lerda, Fco. Omar Plusvalor y ganancia, México, Fac. de Economía, UNAM, 1982.
- Loomis, John Fuentes públicas de financiamiento - internacional para el comercio y la inversión, Washington, D.C., BID., marzo, 1964.
- Lustig, Nora (comp) Panorama y perspectivas de la economía mexicana, México, El Col. de México, 1980.
- Mandel, Ernest Tratado de economía marxista, México, ERA, 1976.
- Margulis, Mario Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor, México, El Col. de México, Jor. 90, 1979
- Marx, Carlos y Federico Engels Textos sobre el método de la ciencia económica, México, Roca, 1977.
- Marx, Karl El Capital, T. III, México, F.C.E., 1980.
- Marx, Karl El Capital, T. III, Vol. 7, México, S. XXI, 1981
- Muñoz Pérez, Gerardo FIRA El créditos agrícola en México y su penetración a nivel regional, FIRA Banco de México, s/f.

- Napoleoni, C. Curso de Economía Política, Barcelona, OIKOS, 1977.
- Navarrete, Ifigenia M. (et. al.) Bienestar campesino y desarrollo económico, México, F.C.E., 1971.
- Nikitin, P. Economía Política, México, Ed. Cultura Popular, 1980.
- Oswald, Ursula, Serrano y Luna Cooperativas ejidales y capitalismo estatal dependiente, México, UNAM, 1979.
- Pérez Hinojosa, Humberto El crédito agrícola en México, FAO, 1982.
- Quijano, Jose Manuel México: Estado y Banca Privada, México, CIDE, 1981.
- Ramírez Gómez, Ramón La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas, México, UNAM, 1977.
- Reyes Osorio, Sergio (et. al.) Estructura agraria y desarrollo económico, México, F.C.E., 1974.
- Rosenberg, David Comentarios a los tres tomos de El Capital, T. III, México, Fac. de Economía, UNAM, s/f.
- Rubín, Isaac Illich Ensayo sobre la teoría marxista del valor, pasado y presente, México, -- 1980.
- Seminario sobre organización campesina y desarrollo agro-industrial Política y crédito para el sector -- agropecuario, Oaxtepec, Morelos, México, 1974.
- Strachey, John Naturaleza de las crisis, Cuba, Ed. Ciencias Sociales, 1971.
- Tello, Carlos La política económica en México 1970-1976, México, S. XXI, 1979.
- Torres, Gaytán, Ricardo Teoría del comercio internacional, México, S.XXI, 1979.

Tozzi, Gluco Economistas griego y romanos, México, F.C.E., 1974.

Triffin, Robert El caos monetario, México, F.C.E, 1961.

Revistas y publicaciones institucionales

Banco de México Informes Anuales

Banco de México - FIRA Características y finalidades del -- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, 1979 y 1980.

El FIRA en cifras. Crédito y recursos humanos, 1980.

Indicadores de crédito agropecuario, 1980.

Informes Anuales

Ley, reglamentos, normas y documentos relativos a las operaciones del Fondo con la banca privada, 1968.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento Manual de normas y operaciones.

Banco Nacional de Comercio Exterior Comercio Exterior, varios números, México.

Banco Nacional de Crédito Rural Informes Anuales.

Informes Mensuales.

Comisión Nacional Bancaria y de Seguros Boletines Mensuales

Confederación Nacional Campesina Revista del México Agrario, varios números, México.

Facultad de Economía, UNAM. Economía Informa, varios números.

Lerda, Fco. Omar, et. al. Cuadernos de la Coordinación de Investigaciones Económico-Sociales, núm 3, México, Fac. de Economía, UNAM.

- Gordillo, Gustavo "El núcleo estatal en el medio rural: algunas consideraciones sobre el crédito agrícola en México" en Investigación Económica, núm. 147, ene-mar. de 1979, México, Fac. de Economía -- UNAM.
- "Estado y Sistema Ejidal" en Cuadernos Políticos, núm. 21, jul-sept. de 1979, México, ERA.
- Machuca, Jesús Antonio "El crédito y la renta del suelo en la colectivización ejidal" en Antropología y Marxismo, núm. 2, sept. - 1979- mar. 1980, México.
- Morera, Carlos y Jorge Basave "La crisis y el capital financiero en México" en Teoría y Política, núm. 4, abr-jun de 1981, México.
- Naciones Unidas Memoria del Seminario Centroamericano de crédito agrícola, enero de 1954, Guatemala.
- Naciones Unidas - CEPAL "25 años en la agricultura de América Latina: rasgos principales 1950-1975" en Cuadernos de la CEPAL, Santiago de Chile, CEPAL/FAO, 1978.
- NAFINSA El Mercado de Valores, México, varios números.
- Secretaría de Programación y Presupuesto Contextos, México, varios números.
- Universidad Autónoma de Sinaloa Buelna 7, oct. de 1980, México.
- Vergopoulos, Kostas "El papel de la agricultura familiar en el capitalismo" en Cuadernos Agrarios, núm. 9, sep. de 1979, México.
- Yaffe, David y Paul Bullock "La inflación, la crisis y el auge de la posguerra", en Críticas de la Economía Política, Edición Latinoamericana, núm. 7, abr-jun de 1979, México, El Caballito.